



Secretaría de Desarrollo Social

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD ARMENIA

“JOVENES CONTRUYENDO CIUDAD”

2011- 2021



ALCALDIA DE ARMENIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

2011

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Gabinete Municipal

Gilberto López González
Alcalde

Diego Alberto Londoño Echeverry
Asesor Jurídico

William Ríos Albarracín
Gerente Ciudades Amables

Gloria Cecilia García García
Secretaria de Gobierno y Convivencia

Gloria Lucia Taborda Castro
Secretario de Desarrollo Social

Luz Geny Gutiérrez
Secretaria de Salud

Rodrigo Alfonso Jaramillo Uribe
Secretario de Desarrollo Económico

Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación

Carlos Alberto Duque Naranjo
Secretaria de Infraestructura

Lina Maria Londoño
Secretario de Tránsito

Gloria Cecilia García García
Directora (E)
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Fanny Amparo Martínez Tafur
Directora
Departamento Administrativo Jurídico

Ángela María Monsalve Valencia
Directora
Departamento Administrativo de Hacienda

Luz Patricia Loaiza Cruz
Directora
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Fernando Arias Romero
Departamento Administrativo de Planeación

Diana Collazos Reyes
Directora
Departamento Administrativo de Control Interno

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Sandra Aristizabal Escrucería
Gerente
Fondo Municipal de Vivienda e Interés Social

Rubén Darío Londoño
Gerente
Red Salud E.S.E

Juan Carlos Marín Bedoya
Gerente
Empresas Públicas de Armenia E.P.A.-E.S.P.

María Eugenia Beltrán Franco
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano EDUA

Carlos Julio Villamil Patiño
Director Ejecutivo
Instituto Municipal del Deporte y Recreación IMDERA

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

EQUIPO ACADEMICO DE FORMULACION UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ALFONSO LONDOÑO OROZCO

Rector

WILIAM GARCIA

Decano facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes

DIEGO ECHEVERRY SERNA

Director Programa de Trabajo Social

MARTHA YENITH TURRIAGO G.

Docente

ISNELA DE LOS RIOS

Docente

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Contenido

PRESENTACION.....	7
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	8
1.1 REFERENTE NORMATIVO	8
1.1.1 REFERENTE INTERNACIONAL.....	8
1.1.2 REFERENTE NACIONAL	9
1.2 CONSIDERACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO.....	16
1.2.1 UBICACIÓN MUNICIPIO DE ARMENIA	16
1.2.2 LIMITES GENERALES	17
1.2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA	20
1.2.4 DENSIDAD POBLACIONAL.....	22
1.2.5 SISBEN	23
1.2.6 COBERTURA EN EDUCACIÓN.....	25
1.2.7 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA	27
1.2.8 SERVICIOS PÚBLICOS.....	27
1.2.9 CONTEXTO ECONÓMICO	29
1.2.10 ESTRUCTURA ECONOMICA POR SECTORES PIB QUINDIO	30
1.2.11 VIAS Y TRANSPORTE	34
2. DIAGNOSTICO DE LA JUVENTUD ARMENIA	36
2.1 ASPECTO DEMOGRÁFICO	36
2.2 SALUD.....	39
2.3 DIVERSIDAD SEXUAL.....	59

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

2.4 EDUCACIÓN	64
2.5 SEGURIDAD, VIOLENCIA Y CONFLICTO	71
2.6 RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	79
2.7 CONDICION DESPLAZAMIENTO JUVENIL EN LA CIUDAD DE ARMENIA	81
2.8 PROCESO MIGRATORIO	83
2.9 ASPECTO ECONOMICO	84
2.10 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON Y PARA LA POBLACIÓN JUVENIL EN MUNICIPIO DE ARMENIA	88
3. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2011-2021	116
3.1 REFERENTE CONCEPTUAL	116
3.2 ANTECEDENTES	121
3.3 PROCESO METODOLÓGICO	129
4. MARCO GENERAL DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD ARMENIA 2011-2021	133
4.1 PRINCIPIOS	133
4.2 DIMENSIONES	134
4.3 ENFOQUE DE LA POLITICA PÚBLICA	134
4.7 MARCO ESTRATÉGICO	137
ANEXOS	145

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

PRESENTACION

La Alcaldía Municipal de Armenia formula la Política Pública de Juventud del Municipio, en cumplimiento a la ley 375 de 1997, llamada Ley de la Juventud y de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Armenia de oportunidades”.

La Política Pública de Juventud tiene por finalidad establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud” y la garantía de derechos básicos de los jóvenes, tales como educación, cultura y libre desarrollo de la personalidad.

De conformidad con la ley 375 (artículo 18) es responsabilidad de la Alcaldía de Armenia, la formulación, ejecución y evaluación de la política pública en el ámbito municipal. Es así, como se crearon espacios para disponer de una política pública incluyente con la participación de Consejo de Juventud, Personeros Estudiantiles, líderes Juveniles de las distintas organizaciones que trabajan con y para la población juvenil de la ciudad.

El ejercicio de formulación estuvo orientado desde el enfoque de derechos y la expansión de capacidades individuales y colectivas que permita el desarrollo humano desde la interacción de los jóvenes en la construcción de sus realidades a partir de sus mundos simbólicos y las posibilidades de diálogos intergeneracionales con las entidades públicas y privados como interlocutoras y garantes de la conquista de sus libertades en el área social, económica, política y cultural.

El empoderamiento efectivo de los jóvenes debe contar con una base organizativa como es el fortalecimiento del sistema Municipal de juventudes según artículo 18 de la ley 375/97, como la interacción y la coordinación interinstitucional constante en la aplicación de las estrategias y mecanismos materializados en políticas planes, programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

La formulación de la Política Pública de Juventud contó con el aporte de la Universidad del Quindío específicamente el Programa de Trabajo Social quien desde su experiencia en investigación, docencia y extensión, ha desarrollado trabajos con y para la población juvenil, de manera adicional aporta el marco de análisis conceptual que soporta esta política, a fin de consolidar el documento de Política Pública de Juventud que hoy se presenta de manera conjunta.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 REFERENTE NORMATIVO

1.1.1 REFERENTE INTERNACIONAL

A nivel global la normativa que defiende y propone los parámetros de intervención hacia los jóvenes del mundo, y que busca desarrollar estrategias o tareas específicas para hacer frente a los *Objetivos del Milenio* es la **Declaración de Guanajuato**, que fue promulgada en *La Conferencia Mundial de la Juventud* en agosto de 2010, la cual impulsaba una carta global de Derechos, en donde participaron cerca de 36 países que se comprometieron de manera conjunta en buscar recursos de las naciones que están adheridas a la Organización de Naciones Unidas (ONU), a favor de la Juventud acotando un marco legal internacional que reconozca sus derechos.

La **Declaración de Guanajuato** es un documento propuesto en la *Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas*, en donde se presentan recomendaciones específicas en temas como Políticas Públicas e inversión, pobreza y hambre, educación, salud, empleo, equidad de género, tecnología e innovación, cultura, acceso a la justicia y seguridad, participación, desarrollo sustentable, migración internacional y cooperación internacional. También, se generó un documento llamado “Posicionamiento de la Reunión Global de ONG’s” en las cuales se reunieron diversos representantes de estas organizaciones para discutir sobre el documento de la **Declaración de Guanajuato**¹ desarrollado en la conferencia.

Reconociendo que la generación presente de jóvenes es la más grande de toda la historia, que por su gran número, es necesario legitimar el papel de los jóvenes como actor social, por lo tanto merecen un lugar prioritario en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio², de acuerdo a la “difícil situación de los jóvenes, especialmente los de América Latina, en materia de homicidios en jóvenes de 14 a 24 años Colombia

¹ Declaración de Guanajuato.

<http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=908395947&menuId=1108670157>

² Objetivos del Milenio. 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la educación primaria universal; 3. Lograr la igualdad entre géneros y autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Fomentar una alianza para el desarrollo





Secretaría de Desarrollo Social

ocupa el segundo lugar con las cifras más altas con 6.000 jóvenes muertos por año después de Salvador”³

De esta forma se presenta 61 prioridades para la acción y cumplimiento de los derechos de los jóvenes a nivel mundial agrupadas en ejes estratégicos: políticas públicas e inversión, pobreza y hambre, empleo, educación, salud, equidad de género, tecnología e innovación, acceso a justicia y seguridad, desarrollo cultural, migración, participación efectiva, para sean tenidos en cuenta en la Asamblea de Naciones Unidas.

1.1.2 REFERENTE NACIONAL

LEY DE JUVENTUD

A partir, del año 1992 los gobiernos nacionales han incluido en las agendas públicas programas especiales para los jóvenes, desde normas, servicios y oportunidades, respaldados desde la Constitución Nacional.

Otra, gran oportunidad en la normativa de juventud lo señala Galán Pachón “Tanto la gestión de la Consejería como la promulgación del Documento Conpes, fueron factores importantes en la generación de un conjunto de nociones que rompían con visiones anteriores de la acción institucional frente a la juventud al considerar al joven como potencialidad que se promueve y no como problema o riesgo que se corrige; el reconocimiento de la organización y la participación juveniles como propósitos deseables de la política pública; la inclusión del trabajo y el empleo como temas centrales de la política de juventud; la diferenciación clara del tema de juventud en las competencias del sistema educativo, de la recreación y los deportes y de las políticas contra la droga; y finalmente, el hecho de plantearlo como un tema multisectorial y multidisciplinario”⁴

La Consejería Presidencial para Juventud, la Mujer y la Familia fue creada en los años 90 como un eje articulador de la población vulnerable en el país y el documento CONPES, con inclusión de temas de juventud se formuló en el año 1992.

El Vice ministerio de Juventud se creó en 1994, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y se apoya del documento Conpes en 1995 con elementos importantes en política de juventud citados como “Programas existentes, bajo responsabilidad directa del

³ Aportes del senador Alexander López Maya en la Comisión sexta constitucional

⁴ MUÑOZ, Germán. Tema y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. Observatorio de políticas de juventud .CINDE –Universidad de Manizales.





Secretaría de Desarrollo Social

Estado, los siguientes: a)Desarrollo Productivo Juvenil (capacitación y vinculación laboral); b)Prevención del consumo de Drogas; c)Turismo Juvenil y Medio Ambiente; d)Tarjeta Joven; e)Educación Sexual; f)Centros de Información Juvenil; g)Servicios Integrados para Jóvenes; h)Organización y Participación Juvenil (mediante los Consejos Municipales de Juventud y la organización nacional de Personeros Escolares).”⁵.

El Vice Ministerio de la Juventud aportó en la ley 375 /1997 de la juventud, logró incluir a los jóvenes en la agenda pública, amparado en el artículo 45 de la Constitución Nacional “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos Públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.⁶

El reconocimiento normativo de la inclusión de los jóvenes en los programas de gobierno ha permitido visibilización y la participación de ésta población en esferas públicas y espacios privados.

Se promulga “Establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud” (Art. 1). El texto enuncia algunos derechos básicos de los jóvenes, tales como educación, cultura y libre desarrollo de la personalidad.⁷

El artículo 18 promulga la conformación del Sistema Nacional de juventud, es así, como se creó el Programa Presidencial Colombia Joven por el Gobierno Nacional mediante Decreto 822 del 8 de Mayo de 2000, como un Programa adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a partir del decreto 1984 del 15 de julio de 2006 se establece que el programa ejercerá sus actividades bajo la supervisión de la Vicepresidencia.

El artículo 26 creó los Consejos de Juventud como mecanismo de organización y participación de los jóvenes y los personeros escolares.

⁵ Ibíd.

⁶ Documento política Nacional de Juventud .2004 .Bases para el plan decenal de Juventud. 2005 - 2015. Colombia Joven.

⁷ Documento política Nacional de Juventud .2004 .Bases para el plan decenal de Juventud. 2005-2015. Colombia Joven





Secretaría de Desarrollo Social

La Ley de Juventud es la herramienta legal más importante para desarrollar una propuesta de trabajo con juventud, ya que permite establecer el marco legal y brinda garantías en la atención y protección de los derechos de los jóvenes de Colombia, en donde cualquier ente gubernamental, tanto Alcaldías como Gobernaciones están en la obligación de hacer cumplir lo estipulado en la Constitución Política de Colombia en pro de la satisfacción de las necesidades requeridas por este grupo poblacional.

Ley de Juventud establece los siguientes principios:

- **Artículo 1. Objeto.** La Ley tiene como objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes, programas por parte del estado y la sociedad civil para la juventud.
- **Artículo 2. Finalidad.** Busca fomentar el desarrollo integral del joven contribuyendo al desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.
- **Artículo 3. Juventud.** para fines de la participación y derechos sociales, se entiende por joven entre 14 y 26 años.
- Busca además contribuir para la participación de los jóvenes en los espacios de decisión, que les permita tomar decisiones en el campo político, económico, y social a nivel nacional. En donde el estado garantice el respeto y la promoción de los derechos de los jóvenes en el progreso de la nación.
- Como eje fundamental para esta política, se retoma el concepto de juventud desarrollado por la Ley, estableciendo que este grupo generacional está dotado de una gran capacidad para influir tanto en el presente como en el futuro del país, asumiendo responsabilidades y funciones específicas para el progreso del mismo.
- Se establece además un listado de derechos y deberes que tiene la juventud del país, como el derecho al tiempo libre, en donde el estado desarrolle espacios para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; a la educación, considerada como elemento fundamental para el desarrollo; el derecho a la cultura, en donde puedan expresar los valores característicos de la comunidad como la manifestación propia de su identidad siendo promovida por el Estado, la sociedad y la juventud, y el derecho a la libre personalidad.
- Para las políticas para la participación de la juventud se considera pieza fundamental el fomento de su propio desarrollo, ejerciendo la convivencia, el dialogo, y la solidaridad para que puedan proyectar su capacidad renovadora en el desarrollo del país.
- En la Ley de Juventud se tiene en cuenta además los propósitos de la participación, las estrategias pedagógicas y la representación, desarrolladas por el mismo Estado, quien se encargará de garantizar el debido apoyo en la

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

realización de los planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad. También estará en la facultad de decidir el tipo de herramientas a utilizar para lograr la promoción de la participación de los nuevos grupos poblacionales que están ingresando a este mundo social.

- Creación del Sistema General de Juventudes, conformada por el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que trabajan con juventud, uno de ellos son los Consejos Juveniles quienes se encargan de representar a todos los jóvenes del municipio en búsqueda de un mejor desarrollo social para este grupo poblacional.
- Los Consejos Juveniles, Municipales, Departamentales y Nacionales tienen una función específica que va encaminada a un mismo fin.
- Para el caso de ésta Política de Juventud es muy importante la red de participación juvenil en donde se compartan y se tenga contacto con otras organizaciones que trabajan con este grupo poblacional, en donde se desarrollen estrategias comunes de acción que permitan hacer frente a las necesidades del joven.
- La ejecución de las Políticas de Juventud de las instancias estatales, este aparte es de vital importancia porque permite entender el porqué de la creación y formulación de la Política Publica de Juventud de la ciudad de Armenia aportando elementos legales y estructurales para su fundamento ante la sociedad.
- Se tiene en cuenta las políticas para la promoción social de la juventud en donde ellos sean los elementos fundamentales para estructurar e incidir en diferentes procesos de suma importancia para el joven, como es el acceso a la educación, la posibilidad de una mayor integración social como el ejercicio de la ciudadanía, permitiendo además garantizar el desarrollo y acceso a otros sistemas que permitan el fomento al trabajo, a los créditos, a las becas, a los subsidios, y los programas de orientación laboral o capacitación técnica permitiendo la productividad juvenil a través de las oportunidades juveniles de vinculación a la economía mejorando la calidad de vida de este grupo poblacional.
- Para fundamentar la política pública de juventud para la ciudad de Armenia, es fundamental la concertación, como la posibilidad que tienen los jóvenes en conjunto con el Estado y la sociedad civil de concertar las políticas y programas que permitan contribuir a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia representa la carta de navegación más importante para la realización de una Política Pública en cualquier área de intervención, ya sea sobre familia, el niño, la vejez, sobre salud, educación, hacia los discapacitados, etc.

Para la Política Pública de Juventud de la ciudad de Armenia es fundamental establecer la línea base de derechos que se ven reflejados en el Título II de la Constitución Política de Colombia, llamada “De los derechos, las garantías y los deberes” (CPC, 1991) el cual explica en 4 capítulos a que tienen derecho los jóvenes, en ella se refiere a los derechos fundamentales, los cuales se deben aplicar a cualquier individuo, ciudadano u extranjero que estén al interior del territorio colombiano, como lo es el derecho a la vida, a no ser secuestrado o privado de su libertad, a desarrollar libremente la personalidad, a expresar libremente la opinión si ser censurado por los demás, a circular libremente por el país sin ser retenido injustificadamente, al trabajo, a escoger libremente su oficio o profesión, a la libertad, a participar en el proceso de elección o ser elegido para el poder público, etc.

Incluye además los derechos sociales, económicos y culturales, impulsando el valor de la familia y el deber del estado de protegerla, a la igualdad de oportunidades, a la protección y a la formación integral, a la atención en salud y saneamiento ambiental, a tener un vivienda digna, a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, la capacitación profesional, a la educación, a acceder a la cultura, a la expresión libre del arte.

También incluye los derechos colectivos y del ambiente, en donde se propugna el derecho a un ambiente sano, y a reclamar el cumplimiento de una ley o acto administrativo.

Igualmente habla de los deberes que tienen los ciudadanos colombianos, como es el respeto al bien ajeno, a ser solidarios, a defender y difundir los derechos humanos, a participar en la vida política, cívica y comunitaria, a ayudar a mantener la paz, y proteger los recursos culturales y naturales.

Todos estos derechos están enmarcados dentro la Política Pública de Juventud, la cual debe buscar la protección de los mismos a través de instrumentos y estrategias que sean acordes y de fácil aplicación buscando dar solución a las necesidades específicas de este grupo poblacional.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

LEY 1098 DE 2006

La ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia y Adolescencia es la encargada de velar por la integridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país (NNA), que para el caso de la Política Pública de Juventud, también tiene cabida por que cubre a los adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 17 años de edad, en donde se busca el adecuado desarrollo de cada uno de ellos dentro de un núcleo familiar, a partir del establecimiento de unas reglas o normas específicas que garanticen el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en la leyes.

Para esta ley los sujetos de derechos son todas aquellas personas menores de 18 años, tanto nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano, a los nacionales que se encuentren en el extranjero o aquellos con doble nacionalidad.

Los principios estipulados en esta ley son:

- El interés superior de niños, niñas y adolescentes, en donde se obliga a cualquier persona a garantizar la satisfacción de manera integral todos los derechos que son universales.
- La prevalencia de los derechos, en donde los derechos de los adolescentes priman sobre los demás y en caso de conflicto entre los de estos con los de los demás.
- La corresponsabilidad, en donde todas las personas u entes gubernamentales están, en la obligación de manera conjunta a garantizar el ejercicio de los derechos de los NNA.
- La Exigibilidad de los derechos, en donde cualquier persona le puede exigir a la autoridad competente que cumpla con la protección de los derechos de los NNA.
- Perspectiva de Género, en donde se reconoce las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.
- La responsabilidad Parental, en donde es obligación de los padres orientar, cuidar, acompañar, y criar a los NNA durante su formación. En donde la responsabilidad sea compartida por ambos padres en satisfacer sus derechos.

También es muy importante la reglamentación de los derechos y libertades que son de gran importancia para esta política pública de juventud, ya que complementan los derechos de la Ley 375 de 1997, en donde se encuentran los siguientes:

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, a la integridad personal, a la rehabilitación y a la resocialización, a la protección de cualquier acción que atente contra su vida e integridad física, a la libertad y seguridad personal, a tener una familia y no ser separada de ella, custodia y cuidado personal, a los alimentos, a la identidad, al debido proceso, a la salud, a la educación, al desarrollo integral, a la recreación y participación en la vida cultural y en las artes, a la participación, a la intimidad, derechos de los NNA con discapacidad, además de estos derechos, el estado debe garantizarlos y protegerlos desde las obligaciones que tienen el estado, la familia y la sociedad con ellos. Cada uno de ellos tiene de manera específica.

La Ley de Infancia y adolescencia tiene además una forma de atender la protección de los derechos de los NNA a través de instituciones como el Instituto de Bienestar Familiar que se encarga de velar por la seguridad de cada uno de ellos, en el momento que así se requiera.

Habla también de las sanciones establecidas por la ley cuando se le este vulnerando los derechos de los NNA y es el I.C.B.F el encargado, a través de las Defensoras de Familia, de imponer estas sanciones para protegerlos de la agresión o comportamientos inadecuados hacia cada uno de ellos. El último apartado de la Ley de Infancia y Adolescencia habla sobre la responsabilidad penal de los Adolescentes que cometen delitos graves, como hurto, homicidios, violaciones, tráfico de estupefacientes, etc.

Esta ley es una herramienta fundamental que complementa la Ley de Juventud como modelo legal que permite fortalecer la intervención del estado desde las Políticas Públicas de cada municipio o departamento.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

1.2 CONSIDERACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

1.2.1 UBICACIÓN MUNICIPIO DE ARMENIA



BANDERA



ESCUDO

Armenia, Capital del Departamento del Quindío se encuentra ubicada estratégicamente en el triángulo conformado por las ciudades de Bogotá (310 Km.), Medellín (329 Km.) y Cali (229 Km.), y del Puerto de Buenaventura a 371 Km.



Secretaría de Desarrollo Social

1.2.2 LIMITES GENERALES

PUNTOS CARDINALES	MUNICIPIOS	LONGITUD (Kms)
Por el Norte	Circasia, y parte de Montenegro.	12
Por el Sur	Río Quindío y parte del Municipio de Calarcá.	6
Por el Oriente	Salento, Río Quindío y parte de Calarcá.	24
Por el Occidente	La Tebaida y parte de Montenegro	17

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal -

El área total del municipio asciende a 12.241 Has, ocupando el área urbana 2.357 (19.25%) y el área rural 9.884 has. (80.75%). Cuenta en su división política con 10 comunas y un corregimiento (Caimo).

NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Comuna Uno "Centenario"	531.13	Comuna Seis "San José"	269.70
Comuna Dos "Rufino J. Cuervo"	319.31	Comuna Siete "El Cafetero"	250.64
Comuna Tres "Alfonso López"	240.25	Comuna Ocho "Libertadores"	109.49

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Comuna Cuatro		Comuna Nueve	
“Francisco de Paula	185.01	“Fundadores”	144.88
Santander			
Comuna Cinco “El	129.76	Comuna 10 “ Quimbaya”	995.54
Bosque”			

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA			
NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Vereda Caimo	1210.61	Vereda Puerto Espejo	361.09
Vereda Murillo	909.72	Vereda Cristales	1.121.04
Vereda El Rhin	427.80	Vereda Zulaibar	235.88
Vereda Marmato	425.44	Vereda La India	555.00
Vereda El Edén	336.77	Vereda Pantanillo	452.91
Vereda San Pedro	246.01	Vereda Mesón	193.32
Vereda Santa Ana	235.85	Vereda La Patria	377.35
Vereda La Revancha	771.09	Vereda Golconda	613.06
Vereda Aguacatal	425.49	Vereda Mesopotamia	160.27

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

En la totalidad del municipio existen 4.458 hectáreas clasificadas como suelo de protección ambiental equivalentes al 36.40% del área. El área urbanizada tanto en el suelo urbano como el suelo rural es de 820 hectáreas, equivalente al 6.7 % del área total del municipio.

En términos geo económicos, su posición estratégica de Armenia presupone un escenario potencial de desarrollo para Armenia en la cuenca del Océano Pacífico, en términos mercantiles y comerciales, a través de los corredores de conectividad con el Valle del Cauca con el Puerto de Buenaventura. Este escenario es de vital importancia por cuanto en la Agenda Colombia 2019, se evidencia la apuesta nacional por el fortalecimiento de las costas para el mejoramiento de su capacidad competitiva. Y sin lugar a dudas la costa pacífica será un escenario de desarrollo para Colombia en los próximos años. De allí se pueden derivar amplias posibilidades para Armenia, a través de la conectividad vial y la prestación de servicios especializados, de insertarse en los escenarios internacionales de cara a los procesos de globalización y a la firma de tratados de libre comercio entre Colombia y otros países latinoamericanos, USA, China y la Unión Europea.

Armenia se encuentra a menos de 20 minutos de una infraestructura logística, de carga internacional y servicios como es el Aeropuerto el Edén, generando una cadena de valor para empresas que vienen desarrollando su plataforma productiva en esta zona del Eje Cafetero y que hacen parte de los procesos de inserción internacional.

Adicionalmente, su cercanía a los principales Parques Temáticos como el del Café, Panaca, Mariposario, entre otros, hacen de la ciudad un territorio propicio para adelantar inversiones en el sector turístico aprovechando el crecimiento del sector y la expansión de la demanda de servicios.

La conectividad vial con las ciudades de Manizales, Pereira y Cali, y proyectos como el del Túnel de la Línea, colocan a Armenia en una situación privilegiada a nivel nacional, acercándola a los centros de consumo del país y a las zonas proveedores de insumos, lo cual ha permitido por un lado potenciar sus ventajas comparativas y generar nuevas ventajas competitivas en términos de logística y

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

servicios, por el otro lado, insertarse paulatinamente en los procesos turísticos de la nación y de la región, como una ciudad receptora y generadora de flujos turísticos

1.2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

TAMAÑO, CRECIMIENTO, ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Los datos oficiales corresponden al censo del año 2005 y corresponde a 280.930 personas residentes en el municipio de Armenia, a continuación se presentan las proyecciones realizadas por el DANE para los años siguientes.

TAMAÑO

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO					
2005	2006	2007	2008	2009	2010
280,930	282,533	284,138	285,737	287,330	288,908

Fuente: DANE, Estimaciones de población 1985-2005 (4) y Proyecciones de población 2005-2020, total Departamentales y Municipales, por Sexo y Grupos quinquenales de edad.

ESTRUCTURA

- Numero y proporción de hombres y mujeres

Armenia	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	288,908	139,256	149,652
Proporción de Hombres y mujeres		48.20%	51.80%





Secretaría de Desarrollo Social

Fuente: DANE Estimaciones de población 1985-2005 (4) y Proyecciones de población 2005-2020, total Departamentales y Municipales, por Sexo y Grupos quinquenales de edad., cálculos Departamento Administrativo de Planeación de Armenia

- Numero y proporción de hombres y mujeres por edades quincenales para calcular la pirámide poblacional

2010			
Armenia	Total	Hombres	Mujeres
Total	288,908	139,256	149,652
0-4	23,075	11,795	11,280
5-9	23,350	11,864	11,486
10-14	24,554	12,469	12,085
15-19	26,474	13,346	13,128
20-24	23,840	12,051	11,789
25-29	21,416	10,325	11,091
30-34	19,416	9,282	10,134
35-39	17,613	8,508	9,105
40-44	20,204	9,290	10,914
45-49	20,323	9,444	10,879
50-54	17,915	8,257	9,658
55-59	14,938	6,779	8,159
60-64	11,511	5,285	6,226
65-69	8,485	3,872	4,613
70-74	6,606	2,916	3,690
75-79	4,689	1,955	2,734

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



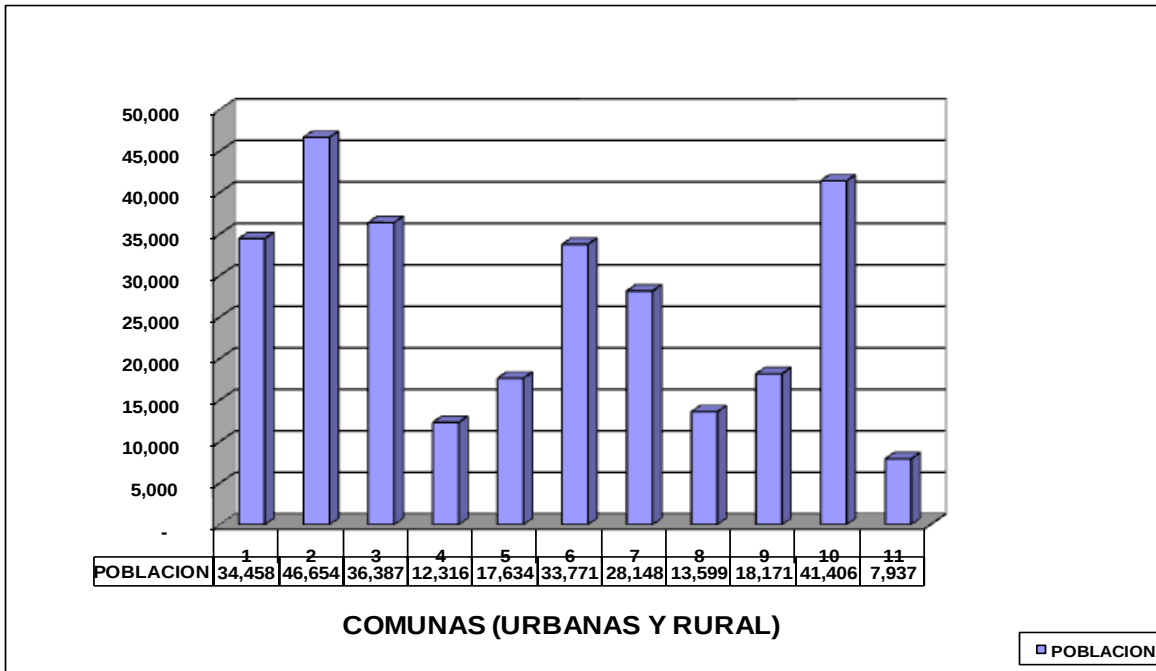
Secretaría de Desarrollo Social

2010			
Armenia	Total	Hombres	Mujeres
Total	288,908	139,256	149,652
80 Y MÁS	4,499	1,818	2,681

Fuente: DANE

1.2.4 DENSIDAD POBLACIONAL

POBLACION POR COMUNA EN ARMENIA 2.011



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

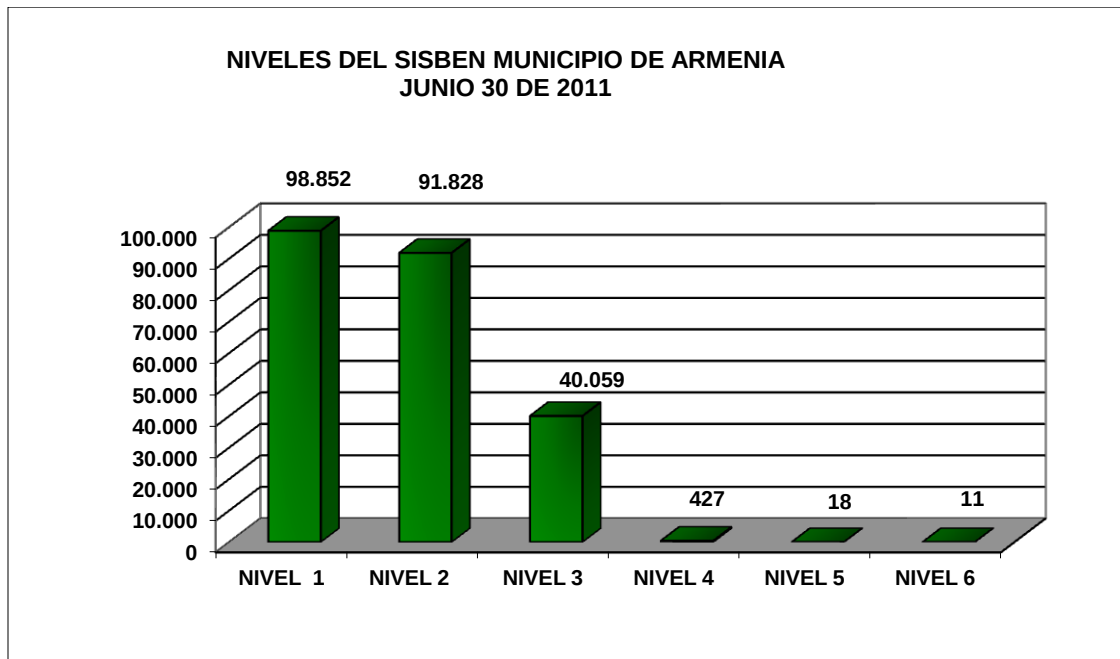


Secretaría de Desarrollo Social

1.2.5 SISBEN

SISBEN POR NIVELES MUNICIPIO DE ARMENIA						
JUNIO 30 DE 2011						
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	TOTAL
98.852	91.828	40.059	427	18	11	231.195

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Corte Junio 30 de 2011



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Corte Junio 30 de 2011

La población proyectada para el municipio de Armenia resultante del censo realizado en el año 2005 y certificada por el DANE para el año 2011 es de

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



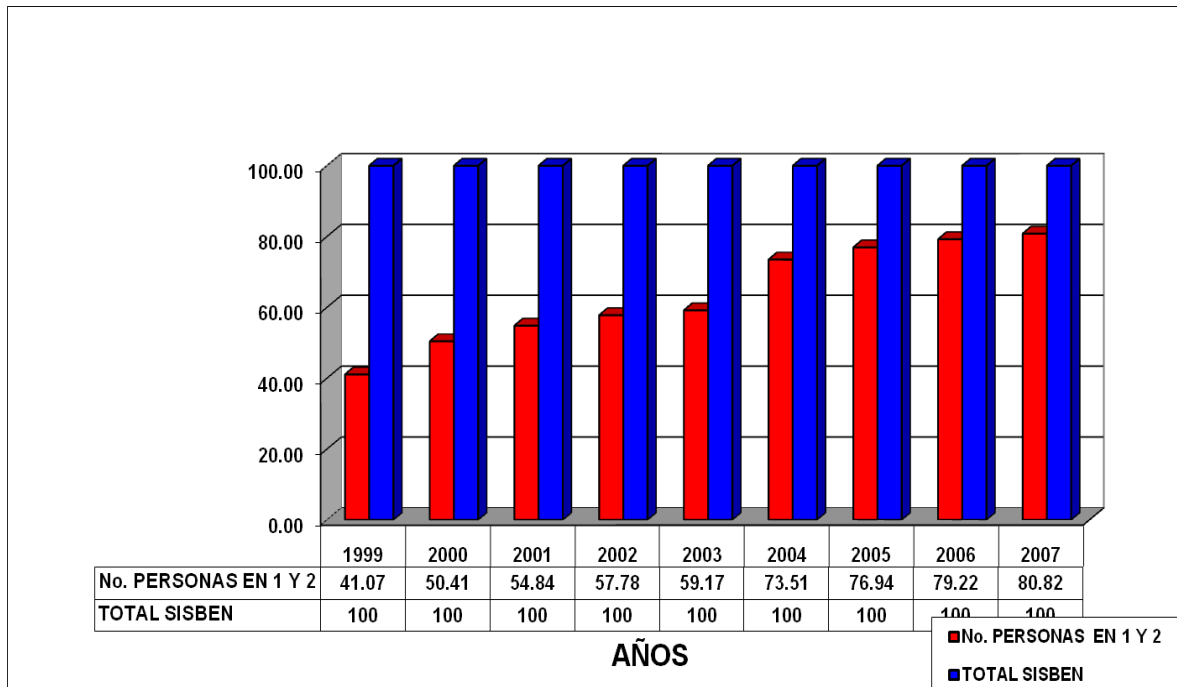
Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

290.480, la población encuestada es 231.195 personas, que corresponden a un 79.59% de este total, actualmente existen 190.680 personas en los niveles 1 y 2.

PORCENTAJE PERSONAS SISBENIZADAS Y EN NIVELES 1 Y 2 (MISERIA Y EXTREMA POBREZA)



INDICADOR % DE COBERTURA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Número de afiliados al Régimen Subsidiado

96.59%

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Número de Afiliados al Régimen Contributivo	159.025%
Número de Afiliados al Regímenes Especiales	16.97%

TOTAL POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARMENIA	290.444
---	----------------

INDICADOR COBERTURA	272.599/290.444= 93.85%
----------------------------	--------------------------------

ANÁLISIS DEL INDICADOR

Los afiliados al régimen subsidiado con corte a junio 30 de 2011 se toma en base a las personas validadas en la base de datos única de afiliados BDUA.

Vemos que en relación al primer trimestre se aumentó la cobertura, pero tenemos como limitaciones para avance en la cobertura de afiliación al régimen subsidiado que se trabaja con la base de datos del SISBEN versión II y que el Nuevo SISBEN Versión III aún no opera para actualizar datos de las personas residentes del Municipio de Armenia.

La cobertura obtenida se hace en base a la población referida por el DANE perteneciente al Municipio de Armenia Quindío la cual difiere del Número de personas en calidad de vinculadas según SISBEN.

1.2.6 COBERTURA EN EDUCACIÓN

Cobertura en educación en el sector oficial del Municipio de Armenia según las proyecciones al año 2010, por grados:

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

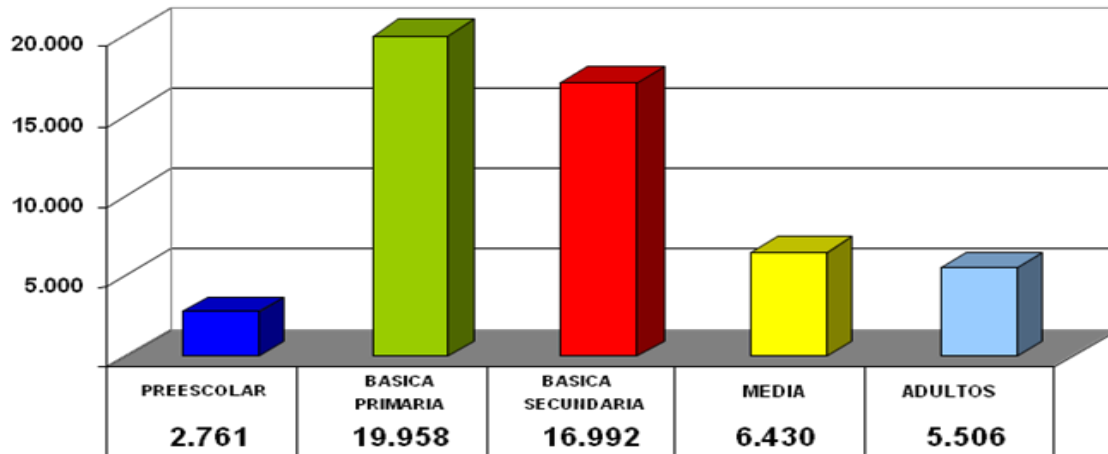


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

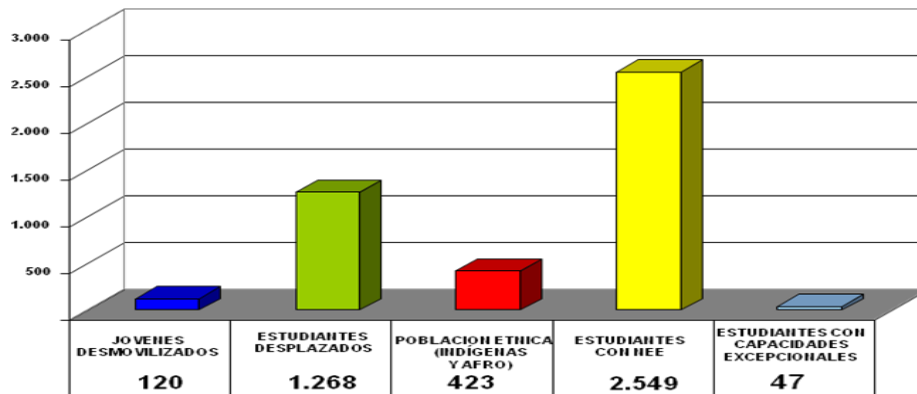
MATRICULA SECTOR OFICIAL ARMENIA 2010



Población atendida **51.647** estudiantes en el sector oficial

Del número total de estudiantes en Armenia se destaca la atención a población vulnerable así:

SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO A POBLACIÓN VULNERABLE



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

1.2.7 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA

NUMERO DE SUSCRIPTORES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO, POR AREA URBANA Y RURAL SERVICIO DE ACUEDUCTO

ESTRATOS	SUSCRIPTORES		% DE COBERTURA
	URBANO	RURAL	
1	15.504	72	99,64%
2	20.489	27	
3	21.535	356	
4	7.530	281	
5	7.467	101	
6	1.032	67	
TOTAL	73.557	904	

Fuente: EPA ESP. Usuarios Totales del Servicio – SUI SSPD, Usuarios Rurales – Comercial EPA ESP.

En cuanto a estratificación socioeconómica el 79% de la población se encuentra en los estratos 1, 2, y 3, mientras que el 21% están en los estratos 4,5, y 6 respectivamente.

1.2.8 SERVICIOS PÚBLICOS

ENERGÍA ELÉCTRICA

NUMERO DE SUSCRIPTORES URBANOS Y RURALES, POR SECTORES

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

NUMERO DE SUSCRIPTORES									
RESIDENCIAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		OFICIAL		OTROS	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
75.629	1.912	8.562	255	434	180	227	31	1.171	128

Fuente: Empresa de Energía del Quindío E.D.E.Q. S.A. E.S.P.

NUMERO DE SUSCRIPTORES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO, POR AREA URBANA Y RURAL

ESTRATOS	SUSCRIPTORES		% DE POBLACIÓN	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
1	17.086	179	0,23	0,09
2	20.802	322	0,28	0,17
3	22.475	777	0,30	0,41
4	7.196	473	0,10	0,25
5	6.954	125	0,09	0,07
6	1.116	36	0,01	0,02
TOTAL	75.629	1.912		

Fuente: Empresa de Energía del Quindío E.D.E.Q. S.A. E.S.P.

SERVICIO TELEFONICO

NUMERO DE ABONADOS SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO POR ÁREA URBANA

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



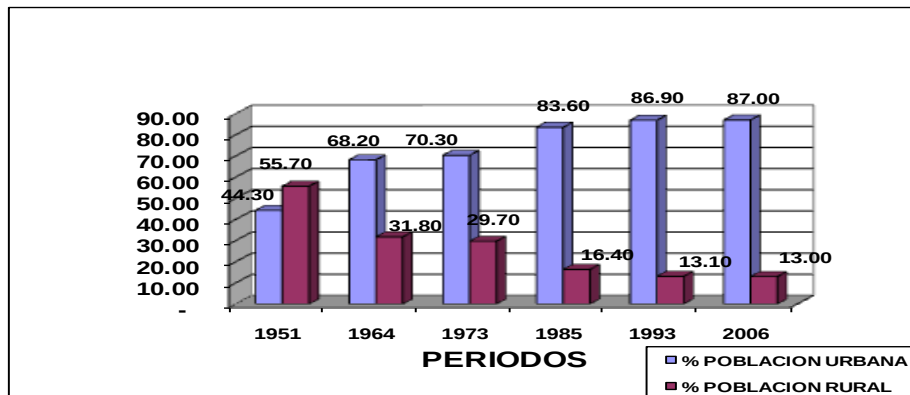
Secretaría de Desarrollo Social

TIPO UBICACIÓN LINEA	TIPO LINEA	ESTRATO	TOTAL
URBANO	NO RESIDENCIAL	COMERCIAL	9.693
		OFICIAL	682
	TOTAL NO RESIDENCIAL		10.375
	RESIDENCIAL	ESTRATO 1	6.790
		ESTRATO 2	9.551
		ESTRATO 3	7.144
		ESTRATO 4	4.063
		ESTRATO 5	2.515
		ESTRATO 6	721
	TOTAL RESIDENCIAL		30.784
TOTAL URBANO			41.159
CAPACIDAD INSTALADA			89.632

Fuente: Telefónica Telecom

1.2.9 CONTEXTO ECONÓMICO

% DE POBLACION URBANA Y RURAL DEL QUINDIO



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

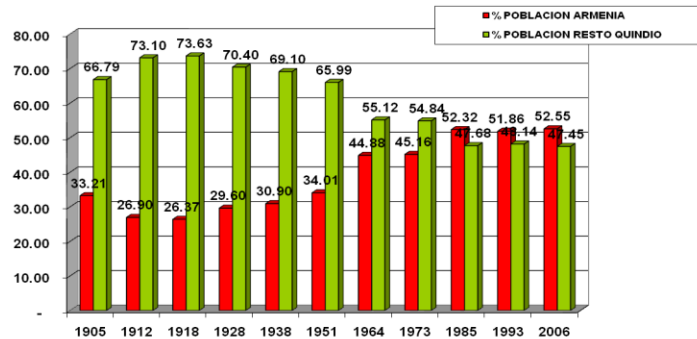


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



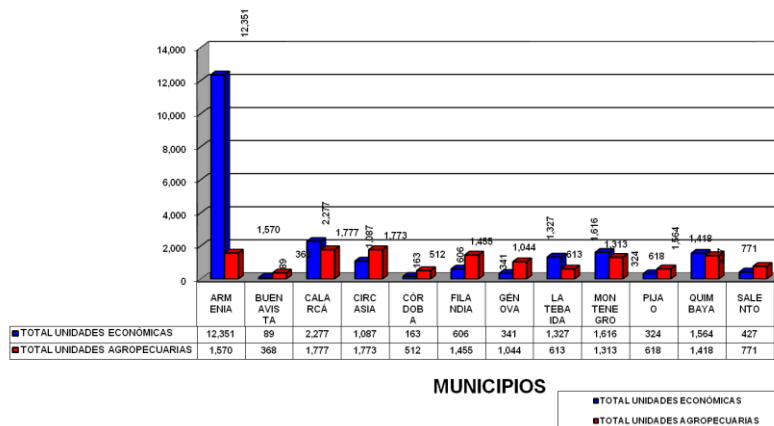
Secretaría de Desarrollo Social

% DE PARTICIPACION DE LA POBLACION DE ARMENIA Y DEL RESTO DE LOS MUNICIPIOS EN EL QUINDIO



1.2.10 ESTRUCTURA ECONOMICA POR SECTORES PIB QUINDIO

TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y AGROPECUARIAS DEL QUINDIO



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

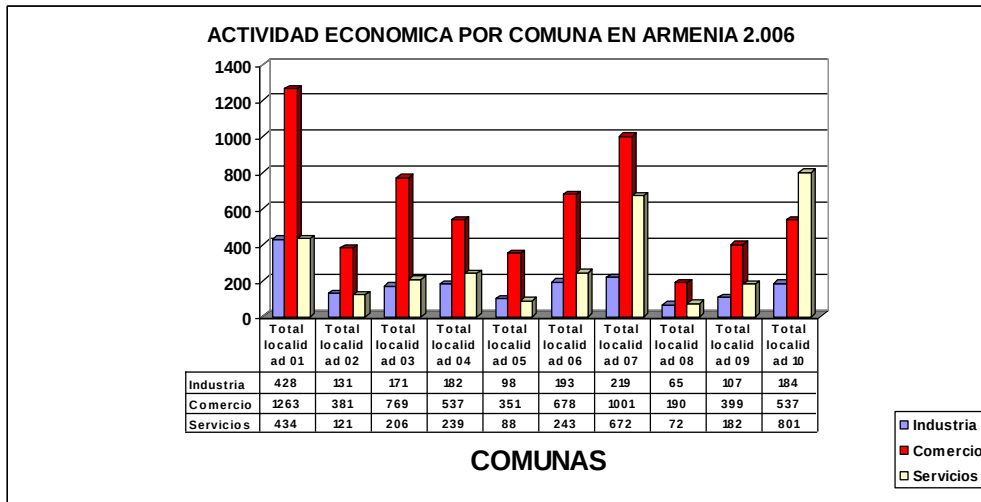


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

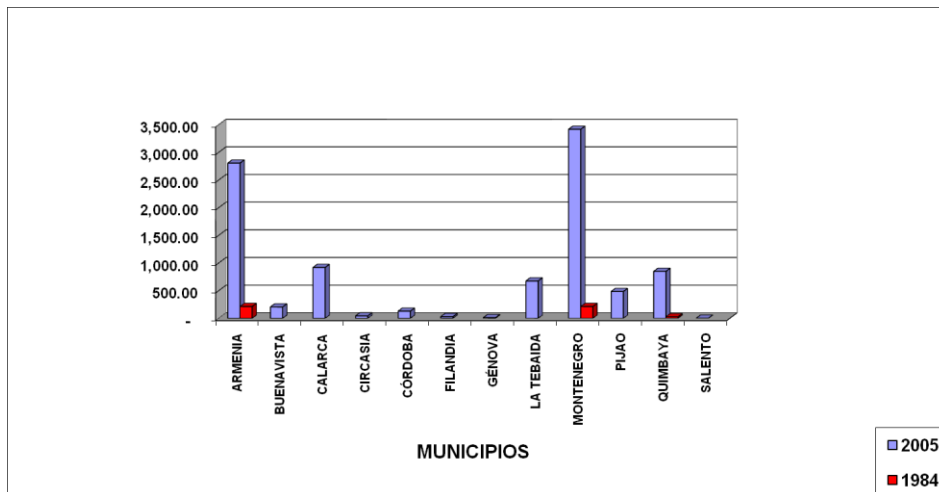


Secretaría de Desarrollo Social

CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO EN EL AREA CAFETERA (HAS.)



CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO DE PLATANO INDEPENDIENTE (HAS.)



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

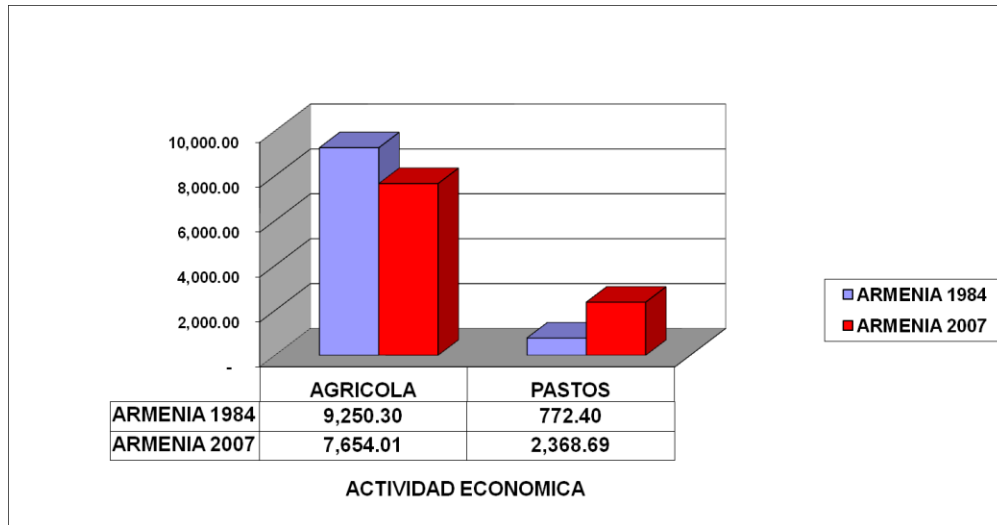


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

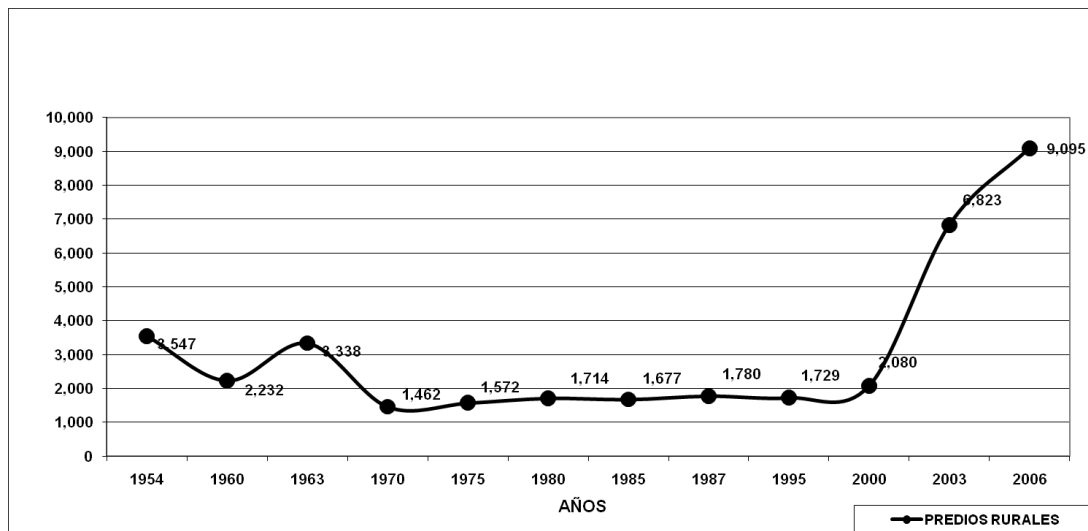


Secretaría de Desarrollo Social

TENDENCIAS EN EL USO AGRICOLA Y EN PASTOS DEL SUELO DE ARMENIA



COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL NÚMERO DE PREDIOS RURALES DE ARMENIA



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

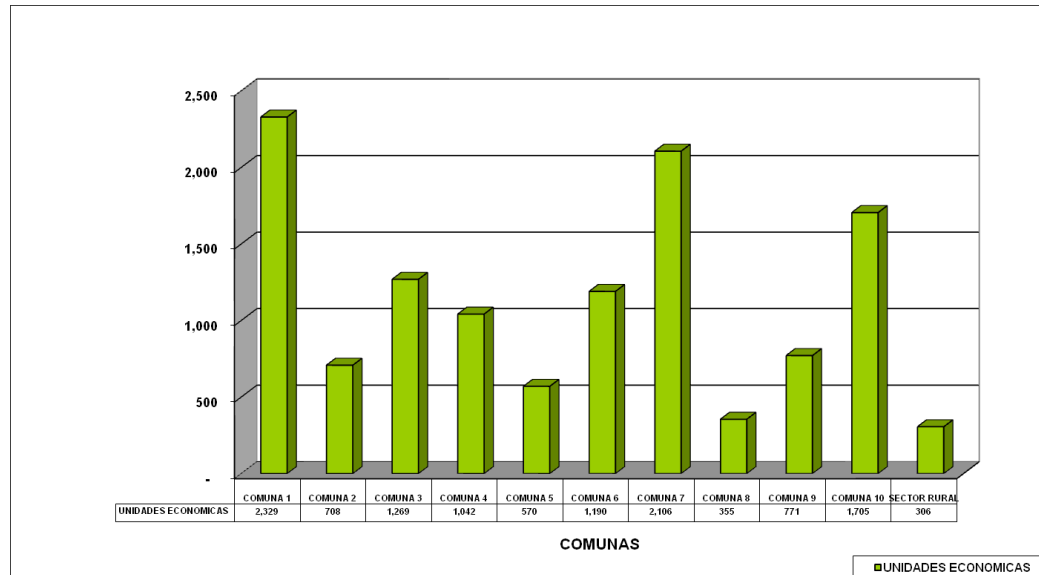


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

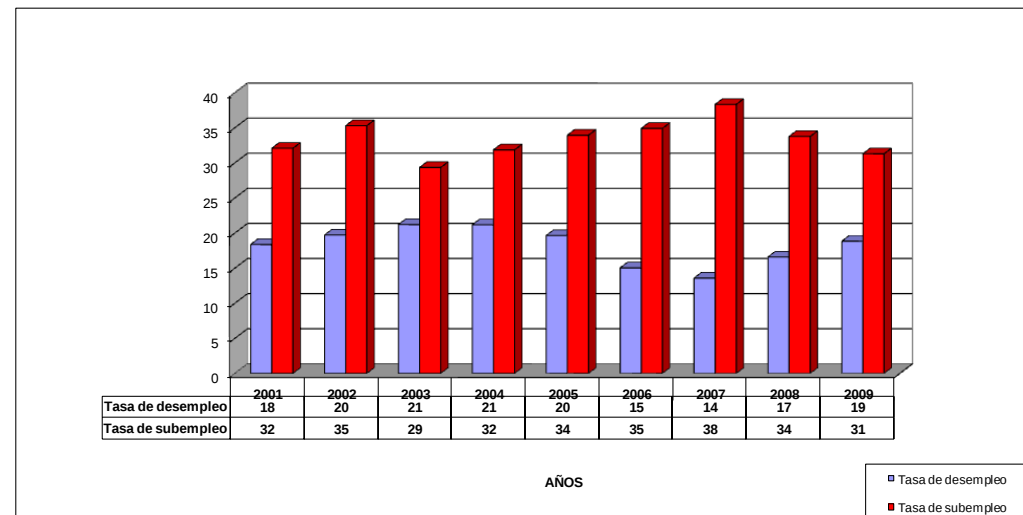


Secretaría de Desarrollo Social

UNIDADES ECONOMICAS POR COMUNA EN ARMENIA



TASA DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO DEL QUINDIO



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

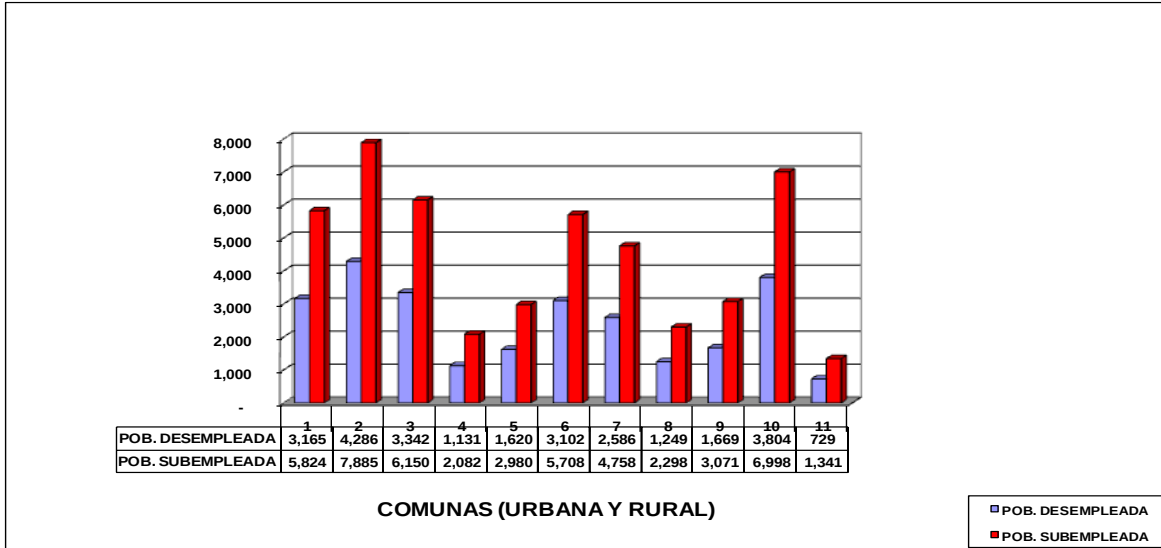


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

POBLACION DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA POR COMUNA EN ARMENIA 2.011 (CIFRAS CON PROYECCIONES DE POBLACION-TASA DE DESEMPLEO DEL 17% Y SUBEMPLEO DEL 31%)



1.2.11 VIAS Y TRANSPORTE

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

DISTANCIAS POR VIA PRINCIPAL, VIAS SECUNDARIAS, VEREDALES Y ESTADO DE LAS VIAS

DISTANCIAS POR VIA PRINCIPAL, VIAS SECUNDARIAS, VEREDALES Y ESTADO DE LAS VIAS				
TRAMOS	LONGITUD (KMS)	BUENO	REGULAR	MALO
PANTANILLO - ALEJANDRÍA	2.0		X	
PUERTO ESPEJO - LA INDIA	4.6		X	
EL CAIMO - FRANCIA	6.0		X	
ARMENIA - ZULEYBAR	2.0		X	
LA POLA - LA GRACIELA	3.3		X	
BASURERO - COTE	1.6		X	
LOS TANQUES - LOS GUEVARA	3.15		X	
ARMENIA - LA PATRIA - SANTA RITA	2.0		X	
EL PÓRTICO - MESOPOTAMIA	1.6		X	
PINARES - LOS ANGELES	2.0		X	
SEMINARIO - AEROPUERTO	2.0		X	
RAMAL EL RIN	3.0			X
GOLCONDA - FRANCIA	4.4			X
GRANADA - SAN PEDRO	6.0		X	

Fuente: Secretaría de Infraestructura

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

2. DIAGNOSTICO DE LA JUVENTUD ARMENIA

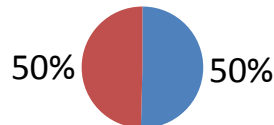
2.1 ASPECTO DEMOGRÁFICO

La ciudad de Armenia como se mencionó anteriormente posee una población total de **288.908** personas, de los cuales **139,256** son hombres y **149,652** mujeres. (DANE año 2005)

La ley de la Juventud establece: “Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad, pero sin sustituir los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establezcan garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.”⁸ y para el municipio de Armenia según las proyecciones del DANE, el total de jóvenes de los 14 a los 26 años es de 64.878 personas de ambos sexos, 32.508 hombres con un porcentaje del 50,11% y 32370 mujeres con un porcentaje del 49,89%.

Porcentaje Jovenes Hombres Vs Mujeres

■ hombres ■ mujeres



Los jóvenes representan el 22% del total de los grupos etáreos en la ciudad de Armenia, un porcentaje representativo para la formulación de la Política Publica de Juventud.

⁸ Ley 375 del 4 de Julio de 1997: Ley de la Juventud



Secretaría de Desarrollo Social

Representación de número de jóvenes según la edad:

TOTAL JÓVENES EN LA CIUDAD DE ARMENIA

Edad	Hombres	Mujeres	Total
14	2515	2442	4957
15	2573	2513	5086
16	2652	2573	5225
17	2677	2642	5319
18	2700	2669	5369
19	2668	2669	5337
20	2603	2546	5149
21	2531	2462	4993
22	2455	2738	5193
23	2383	2312	4695
24	2316	2281	4597
25	2251	2268	4519
26	2184	2255	4439
total	32508	32370	64878

La edad más predominante en los jóvenes hombres y mujeres es de 18 años de edad que corresponde al 8,3% del total, y la edad de menor número es 26 años que corresponde al 6,8%.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

NUMERO DE JOVENES POR COMUNA

INFORMACION POR COMUNAS			
COMUNA	Nº DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS	Nº TOTAL DE HABITANTES	Nº TOTAL DE JOVENES POR COMUNA
1	30 BARRIOS	34458	7613
2	52 BARRIOS 5 ASENTAMIENTOS	46654	11833
3	34 BARRIOS 3 ASENTAMIENTOS	36387	7916
4	11 BARRIOS 6 ASENTAMIENTOS	12316	3197
5	19 BARRIOS 5 ASENTAMIENTOS	17634	3596
6	31 BARRIOS	33771	6263
7	19 BARRIOS 5 ASENTAMIENTOS	28148	2958
8	20 BARRIOS 2 ASENTAMIENTOS	13599	3271
9	21 BARRIOS 3 ASENTAMIENTOS	18171	2346
10	62 BARRIOS 2 ASENTAMIENTOS	41406	1329

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

11	VEREDAS	7937	929
TOTAL		290481	51251

Se destaca la comuna dos de Armenia con el mayor número de jóvenes en el municipio con 11.833 y la comuna 11 con el menor porcentaje.

2.2 SALUD.

Según información de la alcaldía, en Armenia existen 51.301 jóvenes sisbenizados, entre las edades 14 a 18 años, la mayoría se encuentran ubicados en el rango edad de los 16 años con un total de 4184 y la cifra más baja está en los jóvenes de 26 años que representan un total de 3369 personas.

La población total de jóvenes proyectado por el DANE es de 64.449 personas en comparación con la cantidad proyectada por el SISBEN en el número de individuos entre las edades de 14 a 26 años atendidos o inscritos en este sistema municipal con un total de 51.294 jóvenes, se puede observar que aproximadamente el 79,5% de estos jóvenes están siendo atendidos por el estado.

EDAD	POBLACION DANE	POBLACION ATENDIDA POR SISBEN	%
14	4957	4108	82,7
15	5986	4118	68,8
16	5198	4184	80,4
17	5317	4143	78
18	5639	4023	71,3
19	5297	4214	79,5
20	5149	4092	79,4





Secretaría de Desarrollo Social

21	4993	4050	81,1
22	4833	3737	77,3
23	4695	3836	81,7
24	4597	3727	81
25	4519	3700	81,8
26	4439	3369	76,3

	POBLACIÓN TOTAL	SISBEN
Cantidad	65.619	51.301
Total %	100%	78.1%

Cobertura por niveles en la ciudad y población juvenil atendida:

SISBEN POR NIVELES MUNICIPIO DE ARMENIA							
JUNIO 30 DE 2011							
población	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	TOTAL
General	98.852	91.828	40.059	427	18	11	231.195
Jóvenes	22.245	20.229	8723	95	7	2	51.249

La cifra más alta esta en el nivel 1 con 22.245 jóvenes.

2.2.1 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere



Secretaría de Desarrollo Social

a un estado general de bienestar físico, mental y social y no a la ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR)⁹.

La salud sexual y reproductiva está identificada por los esfuerzos a través de programas a nivel nacional, departamental y municipal que el estado ha promovido a través de la Resolución 425/08 que buscan mejorar los planes de intervención colectivos en este tema, en donde se busca conocer y vigilar los avances en la cobertura y control prenatal en el primer trimestre del embarazo de la mujer, logrando la vinculación de adolescentes en gestación a los controles de embarazo, permitiendo el acceso a los servicios hospitalarios.

En el municipio de Armenia se logro actualizar los planes educativos institucionales en 27 colegios públicos, en el componente de Salud Sexual y Reproductiva se capacitaron 1835 jóvenes, un equivale al 3% de impacto sobre la población total de jóvenes.

En el departamento se constituyeron y fortalecieron las redes sociales de salud sexual y reproductiva, dando cumplimiento a las exigencias de la resolución 425/08, constituyéndose y operando 12 redes a nivel municipal, con 1352 beneficiarios en programas institucionales de salud y bienestar social.

Se fortaleció la capacitación de 271 padres de familia con jornadas de capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos, con el objetivo de fortalecer las habilidades y competencias de la familia frente a la salud sexual y reproductiva. La cobertura igualmente es baja frente a las necesidades de la población. Igualmente, se celebró el día de la prevención de embarazos para adolescentes con la participación de 137 jóvenes.

La organización Lenguaje Democrático ha desarrollado propuestas para conocer las posturas que tienen organismos como los medios de comunicación frente a la temática sobre SSR y DSR.

Se logro además capacitar a jóvenes en 14 grupos distribuidos en zonas, norte y sur, con la participación de barrios e instituciones educativas, con representantes únicos de cada institución o barrio, igualmente la participación de jóvenes en la red virtual de Facebook y HI5 respectivamente.

⁹Secretaria de Salud Municipio de Rionegro Antioquia. {En línea} www.salud.rionegro.gov.co fecha de consulta julio 2011.





Secretaría de Desarrollo Social

Según estudio realizado en el año 2008 a la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva SSR¹⁰, se identificaron dificultades en la implementación de la política especialmente en el componente de trabajo en red en el eje cafetero. Por el contrario, se perciben diversidad de conceptos frente al trabajo en red, con pocos desarrollos metodológicos, en particular para el trabajo con adolescentes en general.

“De los tres departamentos, Quindío, se plantea como caso particular en el cual hay esfuerzos del sector salud para el desarrollo del trabajo en red. Pero estos esfuerzos son mediados por espacios convocados por ONG que reciben respuestas más efectivas por parte de los jóvenes y de las jóvenes, que las convocatorias hechas por el sector salud o el sector educación, o alguno de los sectores convencionales del trabajo en calidad de vida”¹¹

Esta apreciación confirma uno de los resultados del diagnóstico, con la percepción que tiene los jóvenes sobre la poca legitimidad de las entidades del estado sobre el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos en beneficio de la jóvenes, la poca continuidad de los programas y los cambios constantes de funcionarios, aspecto que dificulta la sostenibilidad de los procesos.

Con relación al VIH se presenta la tendencia de vasos presentados entre el año 1987 y 2010 respecto de la población en general.

¹⁰ Definida en 2002 por el Ministerio de la Protección Social para los años 2002 a 2006, constituye la respuesta institucional a las recomendaciones originadas en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), y en la Organización Mundial de la Salud.

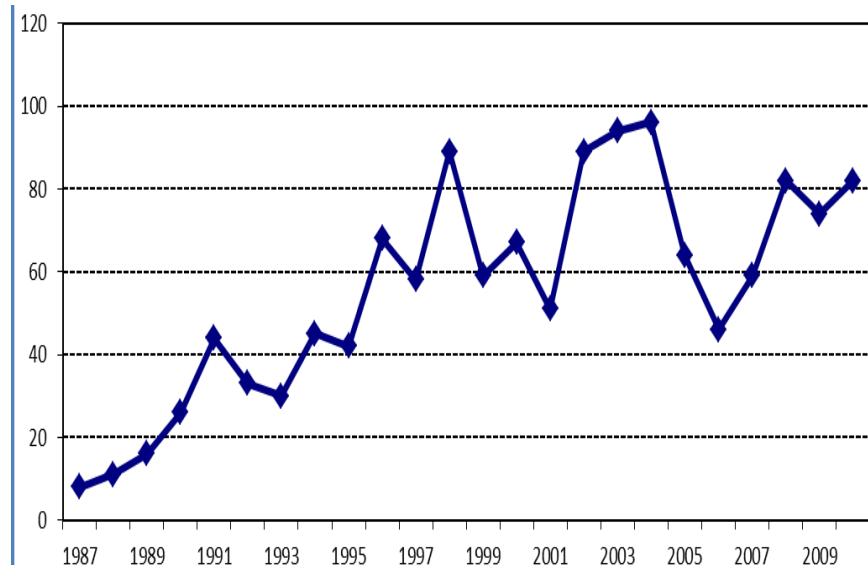
¹¹ El artículo “Análisis del proceso de implementación de la política pública de salud sexual y reproductiva (SSR) dirigida a la población adolescente en los departamentos del Eje Cafetero”, Bogotá, 2007, realizado por el Grupo de Investigación “Políticas y Programas de Niñez y Juventud y Desarrollo Social” del CINDE – Universidad de Manizales – Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud y La Fundación Santa Fe de Bogotá





Secretaría de Desarrollo Social

TENDENCIA DEL VIH – ARMENIA 1987-2010



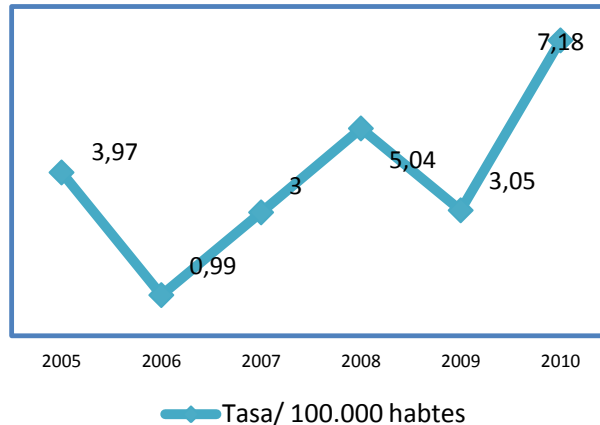
Fuente: SIVIGILA. Secretaria de Salud Municipal de Armenia

El comportamiento de la tasa de incidencia en menores de 19 años en los últimos 5 años presenta un aumento de 3.2%, el cual se atribuye a la baja percepción de vulnerabilidad ante el VIH/SIDA que poseen los jóvenes.



Secretaría de Desarrollo Social

TASA DE INCIDENCIA DE VIH/SIDA EN MENORES DE 19 AÑOS ARMENIA 2005-2010



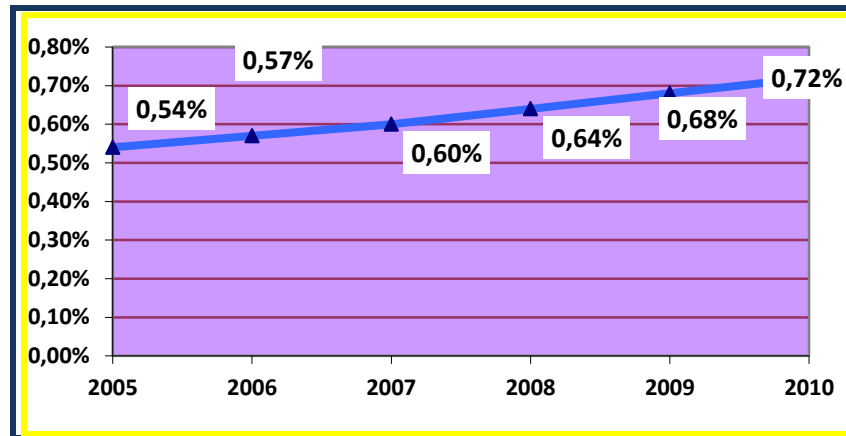
Fuente: SIVIGILA. Secretaria de Salud Municipal de Armenia

La Corporación Lenguaje Ciudadano, en el desarrollo de su proyecto línea estratégica de comunicación y movilización social para la promoción y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y salud sexual reproductiva en el año 2011, afirma como conclusión que las entidades sustentan sus procesos en los componentes de prevención y promoción dirigida a la promoción de sus servicios, pero miran con cierto de desentendimiento la parte formativa y educativa, como también la desarticulación en los procesos adelantados con el abordaje de la temática de derechos sexuales y reproductivos y en general la salud sexual reproductiva, es por esto que Armenia se ha enfatizado en la red pública y privada en la atención especial para jóvenes de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio en el Servicio Amigable para Jóvenes, además del fortalecimiento del PEI de educación sexual en las instituciones educativas.



Secretaría de Desarrollo Social

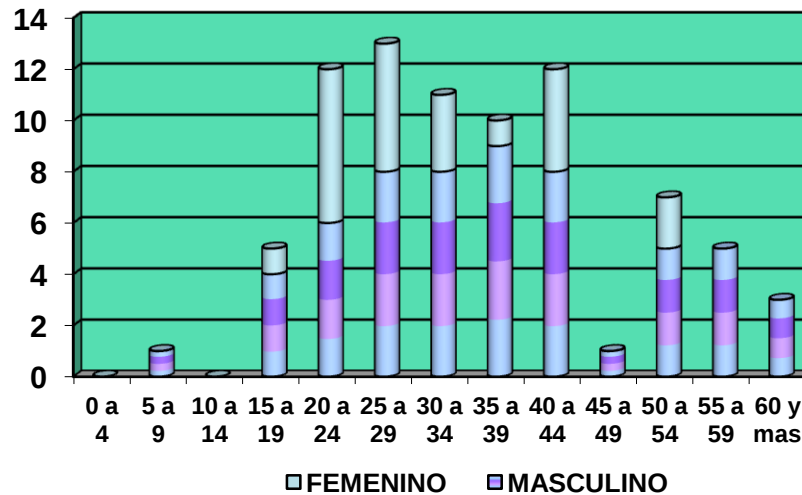
TASA DE PREVALENCIA DE 15-49 AÑOS ARMENIA 2005-2010



Fuente: SIVIGILA. Base de datos VIH. Secretaria de Salud Municipal de Armenia

Mientras que en Colombia la prevalencia de VIH SIDA en el año 2010, está estimada para personas entre 15-49 años en 0.7%, es decir cerca de 171.500 casos. Armenia con 1077 casos tiene una tasa de prevalencia 0.72%.

CASOS DE VIH SEGÚN EDAD Y SEXO ARMENIA 2010



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Frente a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de las personas que viven con VIH y SIDA en el 2010, se evidenció el mayor número de casos en el régimen subsidiado con un 40.24%.

El Ministerio de la Protección Social, con el fin de garantizar la atención integral a las personas que viven con VIH SIDA, estandarizó las actividades e intervenciones, tanto en el régimen subsidiado como el régimen contributivo. Los aseguradores que registraron mayor número de casos en el primer semestre del 2010 fueron: Cafesalud EPS y Saludcoop EPS.

2.2.2 SALUD MENTAL

En el mundo aproximadamente 450 millones de personas padecen de un Trastorno mental o del comportamiento, pero sólo una pequeña cantidad recibe el tratamiento más elemental. En Colombia el Ministerio de la Protección Social, incluyó la salud mental como una de las áreas prioritarias de salud pública en el país.

La problemática de la salud mental cada día se hace más compleja, de acuerdo al Estudio Nacional de salud Mental llevado a cabo en el año 2003, se encontró que: cuatro de cada 10 personas en Colombia presentan al menos un trastorno mental en un momento de su vida; los trastornos de ansiedad presentan mayor prevalencia seguidos de los relacionados con la Depresión, fobias específicas, y el abuso de sustancias psicoactivas, entre ellas el alcohol, cigarrillo y algunos medicamentos formulados que inclusive hacen parte del monopolio del estado. En relación al género, los hombres presentan mayor problemática con el alcohol que las mujeres, mientras que en éstas es más frecuente la depresión mayor; en cuanto a la edad los trastornos afectivos y trastornos por el uso desmesurados de sustancias psicoactivas tienen su inicio a más temprana edad, el suicidio a saturado a los jóvenes de la ciudad ya que existen diferentes problemáticas que no se han tratado de raíz.

La Alcaldía de Armenia en concordancia con la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. Documento propuesta de Política Nacional del Campo de la Salud Mental y la Formulación, Ejecución del Plan Nacional de Salud 2007-2011, tiene en su eje de operación desde el Programa de Salud Mental tres líneas de acción así: 1- Vigilancia de eventos relacionados con salud mental, 2- Prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, 3- Prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y cualquier forma de maltrato; que permita acceder a

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

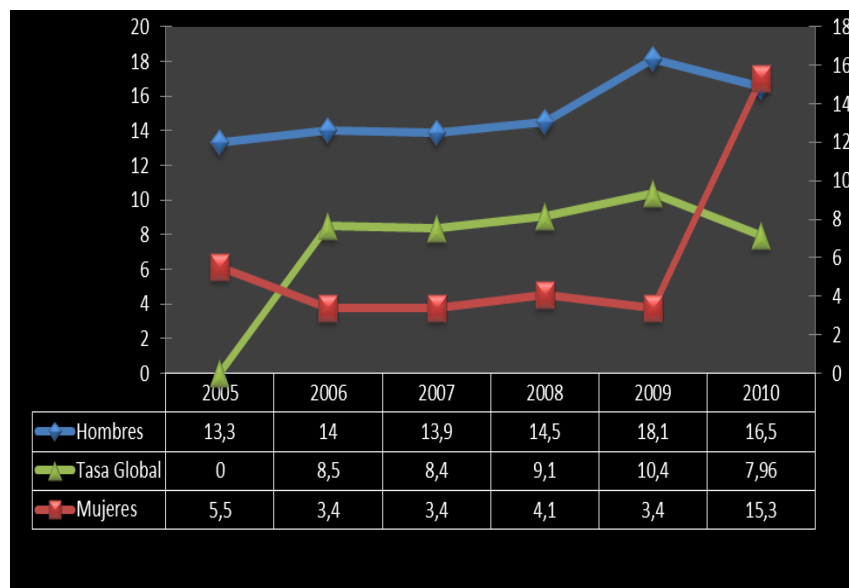
oportunidades para prevenir, mitigar las condiciones y factores que hacen más dinámicos los riesgos y la vulnerabilidad frente a la problemática de salud mental en el Municipio de Armenia.

2.2.4 SUICIDIOS

Durante los últimos años en el departamento del Quindío específicamente en el municipio de Armenia, se ha observado un incremento en los intentos de suicidio y suicidios, particularmente en el grupo etáreo de los 15 a 20 años de edad.

Durante el año 2008 en el departamento se presentaron 379 intentos de suicidio y para el año 2009 se presentaron 411 casos, de igual forma en el año 2008 se presentaron 22 suicidios con un 88% en hombres y en el 2009 aumentó a 30 los suicidios de igual manera con el 89% en hombres.¹²

TASA DE SUICIDIOS DE 2005 A 2010



Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

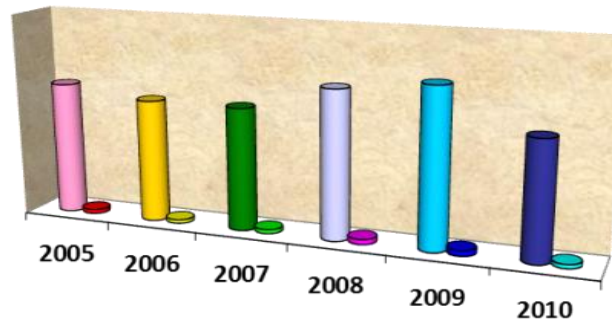
¹² Instituto Seccional de salud Quindío



Secretaría de Desarrollo Social

El gráfico anterior permite visualizar la tasa de suicidios durante el último quinquenio, es así como en la tasa global se evidencia el incremento en el número de casos hasta el 2009 y la disminución en los mismos en el año inmediatamente anterior, igualmente en la tasa respecto al género se observa un incremento en el género femenino en el último año, mientras que en los hombres se ha mantenido la constante en el número de los casos.

TOTAL CASOS DE SUICIDIO REPORTADOS DE 2005 A 2010



	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Casos año	26	24	24	29	31	23
Tasa X 10.000 Hb	0,8	0,7	0,8	1,01	1,07	0,79

Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

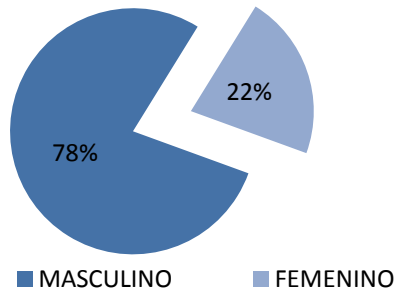
Durante los últimos años y con corte a 2009 se incrementaron el número de casos de suicidios en el Municipio, para el 2010 se evidencia una disminución en los casos para un total de 23 y una tasa de 0.79 por 10.000 Habitantes, respecto a esta situación se podría tener una conclusión hipotéticas relacionada con las campañas de prevención ante el suicidio e intentos de suicidio, siendo necesario dar continuidad a las acciones que desde la colectividad minimicen el riesgo y permitan reconocer los indicios de alerta temprana mitigación del riesgo.





Secretaría de Desarrollo Social

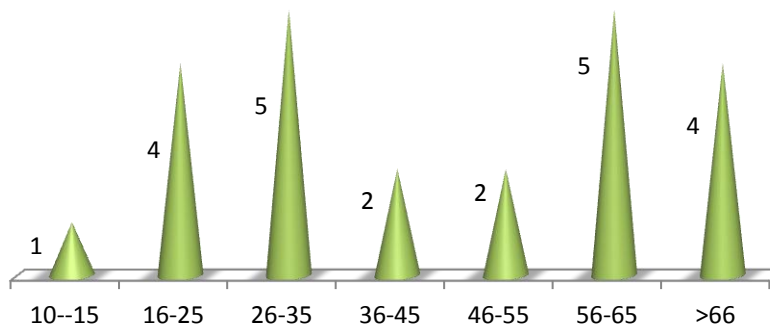
SUICIDIOS SEGÚN GÉNERO



Fuente: SECRETARIA DESALUD MUNICIPAL.

Respecto al género, los hombres con el 78% son quienes más se suicidan en comparación con las mujeres con el 22%, esto convoca la necesidad de generar proyectos de prevención de intentos de suicidio y suicidios con perspectivas de género, toda vez que las mujeres aunque se suicidan menos son quienes más intentos comenten, igualmente y en comparación con el año anterior se vio un incremento de suicidios en mujeres, los hombres por el contrario, presentan mayor número de casos, razón por la cual se debe comprometer el núcleo familiar en todas las medidas preventivas.

SUICIDIOS SEGÚN RANGO DE EDAD.



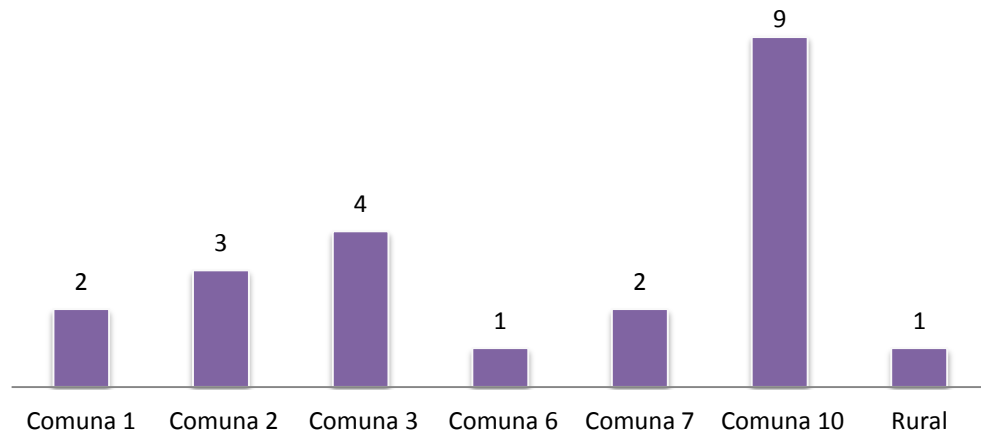
Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.



Secretaría de Desarrollo Social

Respecto al rango de edad, el mayor número de casos se presentó entre los 26 y 35 años en la edad productiva y entre los 56 y 65 años iniciando la etapa de adultez mayor, igualmente entre los 16 a 25 años y los mayores de 66 se encuentran en el segundo grupo que presenta mayor número de casos, a diferentes del año anterior, entre el rango de los 10 a los 15 años se evidencia una disminución de casos con solo 1 reportado. Indistintamente los suicidios son preocupantes puesto que se presentan en todas las etapas del ciclo vital.

TOTAL DE CASOS POR COMUNA



Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

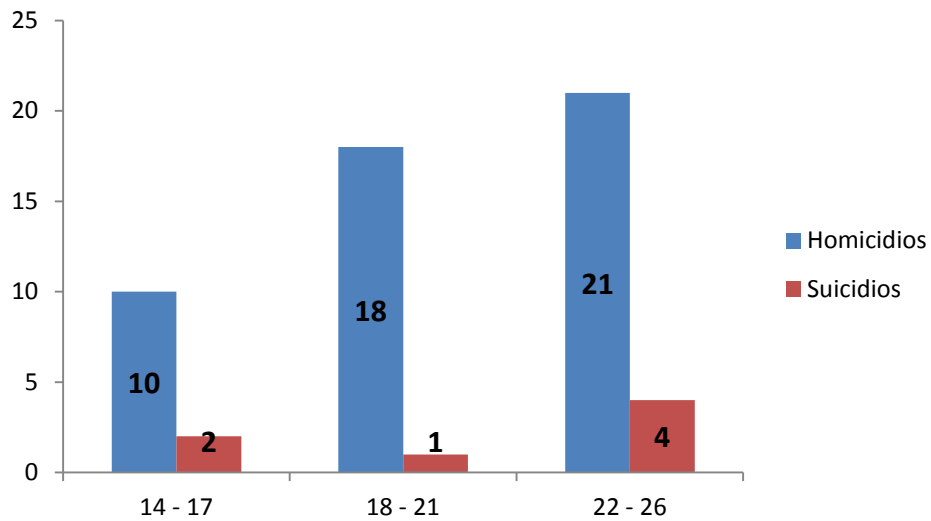
La comuna que presentó el mayor número de casos de suicidio fue la 10 con 39%, seguido de la comuna 3 con 17%, en la comuna 2 se presentó el 13%, en la comuna 1 y la 7 el 7% cada una y en la comuna 6 y el área rural el 4% para cada una, en el resto de comunas (4, 5, 8, 9) no se presentaron en el 2010 ningún caso de suicidio. Es preocupante el porcentaje de la comuna 10 considerando que es allí donde existe el número menor de jóvenes del municipio



Secretaría de Desarrollo Social

HOMICIDIOS VS SUICIDIOS EN LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO¹³

Homicidios - Suicidios 2010

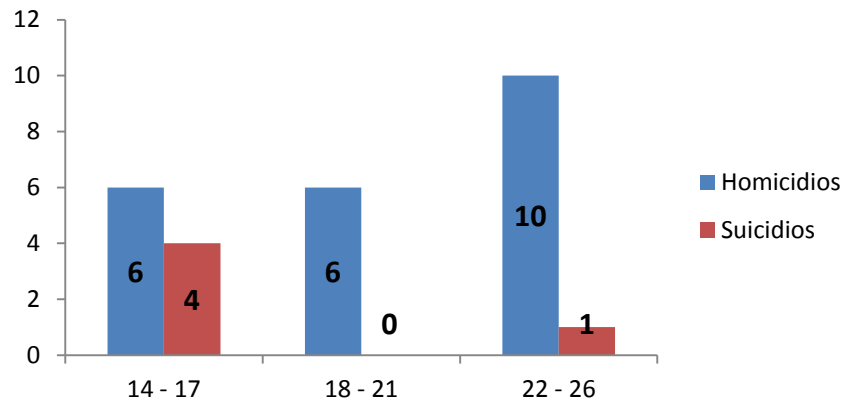


¹³ FUENTE: Medicina Legal.



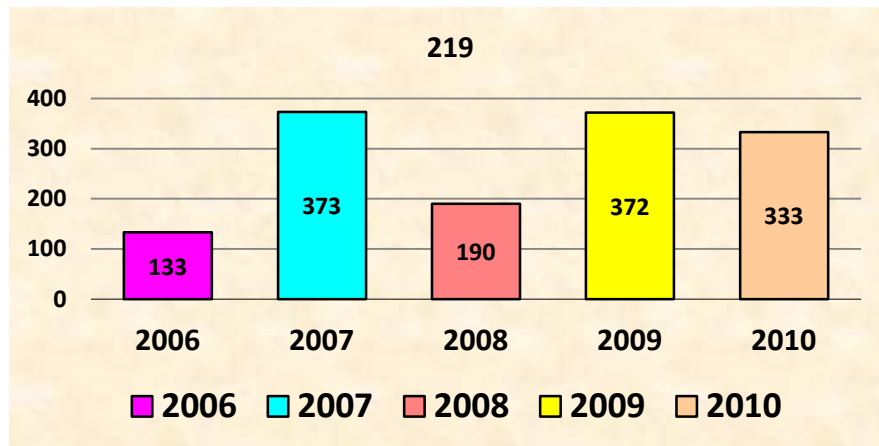
Secretaría de Desarrollo Social

Homicidios - Suicidios (corte a Junio) 2011



INTENTOS DE SUICIDIO

TOTAL CASOS REPORTADOS INTENTOS DE SUICIDIO 2006 A 2010



Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

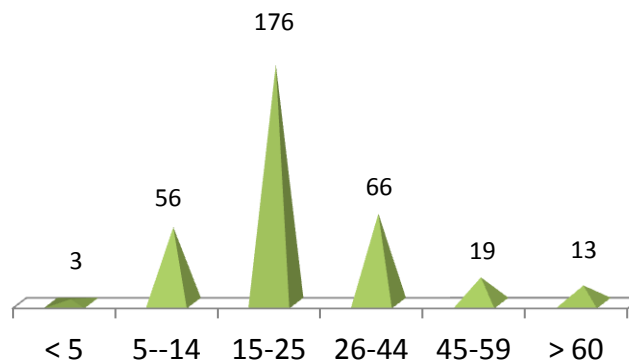




Secretaría de Desarrollo Social

La tendencia de intentos de suicidio ha sido cambiante durante los últimos cuatro años, notándose una disminución los casos para el 2010, con un total de 333 casos reportados a través de SIVIGILA; estos casos son concordantes con los suicidios presentados durante la vigencia, aproximadamente 7,5 de cada 100 personas que intentan suicidarse logran su cometido.

INTENTO DE SUICIDIO SEGUN RANGO DE EDAD



Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

El gráfico permite identificar la preocupante situación respecto a el número de personas entre los 15 a 25 años con un 53%, las cuales intentan suicidarse siendo ésta la edad productiva del ser humano, seguido de 26 a 44 años con el 20%; igualmente alarmante que 56 casos es decir el 17% corresponde a menores de edad (5 a 14 años); lo que implica la necesidad de continuar desarrollando campañas de prevención, seguimiento y vigilancia a los casos reportados de intentos de suicidio, toda vez que es un factor de riesgo. De otro lado es importante tener en cuenta a los menores de 5 años, de acuerdo al reporte de tres casos considerados de negligencia y abandono por el cuidador quien debe estar pendiente de los menores; en cuanto a los adultos mayores presentan un número significativo de intentos que entre los 45 y mayores de 60 suman el 10% de los casos presentados durante la vigencia 2010.



Secretaría de Desarrollo Social

TOTAL DE CASOS MES A MES

El incremento de los intentos de suicidio y los suicidios en sí mismos, se evidencia al interior de las familias generando incertidumbre, desesperanza y crisis de convivencia, fenómenos que desbordan el marco de lo estrictamente familiar e inciden en el entorno social próximo y en general en toda la comunidad, en las investigaciones sociales contemporáneas, además de los indicadores de desarrollo humano, como los índices de pobreza, indicadores de cobertura y calidad en salud y educación, entre otros, cobran importancia los indicadores cualitativos, que interpretan el desarrollo no sólo como un cúmulo de cifras que dicen poco, sino también como aquellos que miran el desarrollo como una integralidad, con necesidades y carencias más allá de las materiales .

La Secretaria de Salud de la Alcaldía de Armenia se ha preocupado por desarrollar un trabajo de prevención específico en donde se ha realizado valoraciones a 709 jóvenes y adolescentes a través de pruebas tipo tamiz, como lo es también la constitución de 25 redes sociales en salud mental y capacitados en temas como: pautas de crianza, resolución de conflictos, escucha empática y comunicación asertiva a un total de 629 jóvenes y adolescentes.

En este proceso de prevención se ha intentado vincular a los padres de familia mediante talleres sobre escucha empática y comunicación asertiva, logrando una cobertura de 321 beneficiarios.

2.2.5 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE CARÁCTER LEGAL

En el departamento del Quindío como tal se ha venido presentando un alto índice de consumo de sustancias ilegales como legales, ubicándose en el 3 puesto de consumo a nivel nacional, en donde la edad inicial de este consumo es de 10 años.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Para Armenia se tendrá en cuenta el estudio de base realizado en el 2009 en las *“instituciones educativas sobre la percepción que tienen los jóvenes frente al consumo de SPA en la ciudad.”*(Delgado Mora, Milena; Giraldo Gil, Isabel Cristina; otros)¹⁴

En este caso se tuvo como muestra una población total de 14.907 jóvenes institucionalizados en colegios públicos y privados en donde 12703 son de instituciones públicas, correspondiente al 67% y 2204 jóvenes en instituciones privadas que corresponde al 33% del total.

La encuesta desarrollada en este estudio fue realizada en 8 instituciones públicas divididas en dos grupos de 4, en el primero son las instituciones educativas con más de 300 alumnos, y el otro grupo es de instituciones educativas con menos de 300 alumnos; y 4 instituciones educativas privadas.

En este estudio se tiene muy en cuenta las actividades empeñadas a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), encontrando que en las instituciones públicas desarrollan más actividades en comparación con las privadas. Hecho que se debería fortalecer debido al alto índice de consumo en este grupo poblacional y que se ha mostrado anteriormente en el estudio Nacional de Consumo de SPA del 2008, se debe tener claridad que algunas de las instituciones privadas no permiten realizar este tipo de actividades o campañas sobre prevención.

En cuanto a la percepción que se tienen frente al consumo de las SPA los participantes del estudio consideran que no hay tal problema en sus instituciones educativas, y esta situación se da tanto en los planteles educativos públicos como privados. Aunque en los públicos existe una leve percepción sobre el consumo en sus instituciones.

Con relación al acceso a las sustancias psicoactivas, los dos grupos, los colegios públicos y privados consideran que es difícil acceder a las sustancias psicoactivas desde el colegio, pero los hombres y las mujeres consideran que es muy fácil acceder a ellos, con un porcentaje del 42% y 53% respectivamente. Frente a las causas que se tienen para consumir drogas en la ciudad de Armenia varían desde la presión de amigos hasta para mejorar experiencia sexual:

¹⁴Delgado Mora, Milena; Giraldo Gil, Isabel Cristina; otros; Prevalencia y percepciones de los adolescentes frente a las sustancias psicoactivas en los grados 6º, 7º y 8º de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Armenia, departamento del Quindío- 2009.





Secretaría de Desarrollo Social

Causas	Pública	Privada
Presión de amigos	21	97
Presiones familiares	0	6
No pueden dejarlas	8	91
Diversión	7	47
Bajo Rendimiento Académico	0	4
Escapar a problemas	18	66
Aceptarse como es	2	3
Mejorar estado animo	2	13
Relacionarse con los demás	0	9
Mejorar experiencia sexual	1	7

La mayoría de causas están relacionadas con otras personas, las tres primeras de ellas son la presión de amigos, porque ellos mismos no las pueden dejar, o simplemente escapar a los problemas en los que se encuentran y un cuarto simplemente por diversión.

En otro cuadro se presenta la opinión que tiene los jóvenes de manera subjetiva sobre el consumo de sustancias psicoactivas:

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Categoría	Cantidad
Destruyen juventud	284
Objetos de consumo	5
Atentan valores sociales	12
Son inevitables	16
Ayudan a superar problemas	4
Afectan la salud	80

Categoría	Porcentaje
Desadaptados sociales	19
Me es indiferente	7
Personas enfermas	13
Personas con problemas	41
Respetables como cualquiera	8
Personas que producen lastima	10

Es claro que para los jóvenes el consumo de SPA puede destruir sus vidas y atentar contra su propia salud personal el cual es muy representativo para el estudio que se desarrolla. Otro punto desarrollado en este estudio tiene que ver con la concepción que se tiene sobre la persona que consume encontrando varios ítems interesantes para estudiar como lo son la desadaptación social, sujetos con problemas, etc. La mayoría de encuestados creen ver a los jóvenes que consume como personas con problemas a los cuales hay que ayudar, otro elemento importantes es que son vistos como desadaptados sociales en la comunidad.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Personas a quienes se dirigen si tienen problemas con el alcohol o con el consumo de drogas, mencionan la familia, seguida de CAD, los amigos, se destaca un buen número que no acude a nadie.

En cuanto al consumo de alcohol los encuestados manifiestan que sus grupos de amigos no consumen ningún tipo de bebida. Los hombres beben poco a comparación de las mujeres.

Tipo de sustancia que consumen los adolescentes en las instituciones educativas.

Sustancia	Entidad Publica	Entidad Privada
Alcohol	75	13
Cigarrillo	87	7
Bazuco	11	0
Marihuana	88	3
Inhalantes	17	1
Popers-leidys	32	2
Heroína	10	0
Éxtasis	2	1
Anfetamina	0	1
Cacao	5	1
L.S.D	4	0
Cocaína	34	1
Hongos	1	0
Bebida energizantes	21	6
Rohypnol	1	0
Tranquilizantes	6	3
Otras	3	0



Secretaría de Desarrollo Social

Existen una gran diferencia entre el consumo en las instituciones educativas privadas y públicas, especialmente la cifra del consumo de marihuana en las instituciones públicas. La sustancia de mayor consumo en las instituciones públicas es la marihuana, cigarrillo y el alcohol. Mientras que en las entidades privadas son el alcohol, el cigarrillo y las bebidas energizantes.

Frente al primer consumo de estos jóvenes encuestados el 62% contestó que no han consumido y 25% consumo de alcohol. La edad de consumo por primera vez en los encuestados está entre los 13 y los 16 años.

El siguiente punto de este estudio hace referencia a la prevalencia del consumo de SPA en la vida, en donde se nota que lo que más se consume hasta el momento es el alcohol, seguido del cigarrillo y la marihuana, y que los principales motivos fueron la curiosidad, por diversión y por presión de los amigos.

El prevalencia para el último año de consumo igualmente fue el alcohol, el cigarrillo y la marihuana y en el último mes fueron los mismos anteriores. Como lo fueron en la última semana.

Se puede concluir con este estudio que la mayor problemática es el consumo de alcohol, cigarrillo y marihuana, afectando más a las mujeres por presión de los grupos de amigos y el sentirse poco valoradas por sus familias.

2.3 DIVERSIDAD SEXUAL

El estudio de base en este punto es la encuesta proyecto *“país Diverso, Hablemos de derechos” de la población LBGT en la Ciudad de Armenia con el apoyo asociativo “Aprendiendo A Vivir”*.¹⁵ Se realiza un trabajo investigativo entre personas de 15 años en adelante, para desarrollar una mirada a las edades de los 15 a los 25 años de edad. Los cuales corresponden al mayor índice de personas con alguna orientación sexual distinta al heterosexualismo.

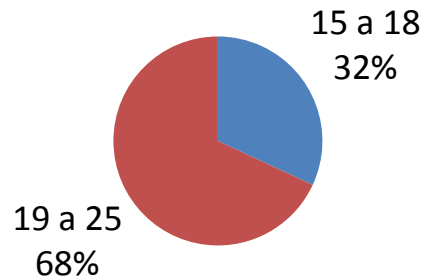
Las edades del estudio son, los jóvenes de 15 a 18 años y los de 19 a 25 años de edad.

¹⁵ Aprendiendo a Vivir; Encuesta proyecto “País diverso, hablemos de derechos”.



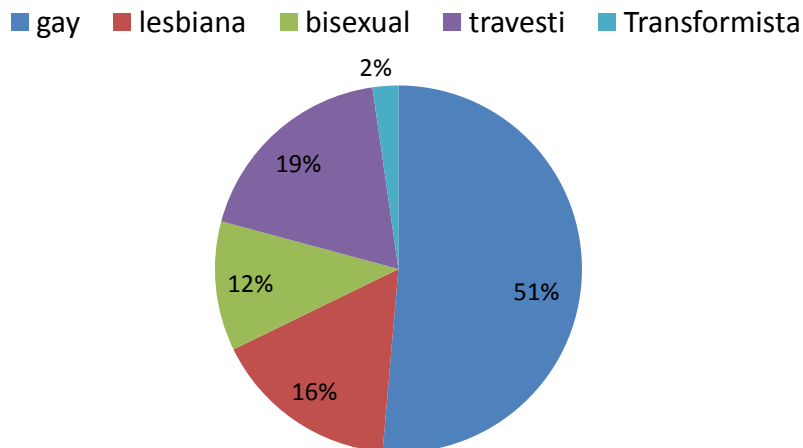
Secretaría de Desarrollo Social

Edades de los encuestados



En cuanto a la orientación sexual de los encuestados se encontró lo siguiente:

Orientacion sexual

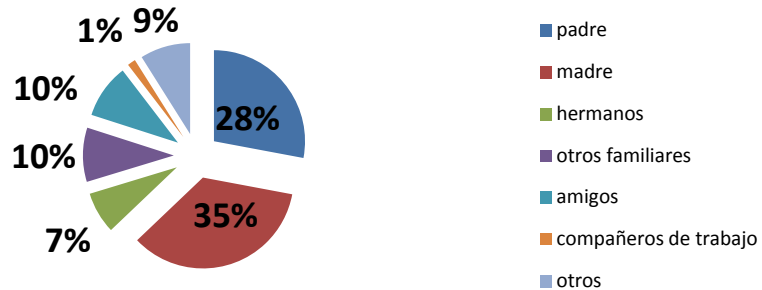


El mayor número de personas se encuentran dentro del ítem gays con el 51%. Las personas con orientación sexual distinta a la heterosexual, según el estudio, la gran mayoría de ellos viven con algún familiar con el 57,41% mientras que otros viven solos con un porcentaje del 35,25%.



Secretaría de Desarrollo Social

A quien les ha contado sobre su identidad sexual



Un elemento importante para esta comunidad, es la posibilidad de tener una ley que los cubra y los tenga en cuenta en la sociedad, en donde se respeten sus derechos y se sientan protegidos, pero, según el estudio, las personas encuestadas no tienen claridad frente a la existencia de alguna ley, acuerdo o fallo aprobado que los proteja o beneficie en Colombia.

En el aspecto salud, la gran mayoría de ellos se encuentran vinculados al SISBEN por medio de una ARS, otros están afiliados a EPS, aunque algunos están en regímenes especiales y otros no tienen ninguna afiliación.

8% Afiliación a salud

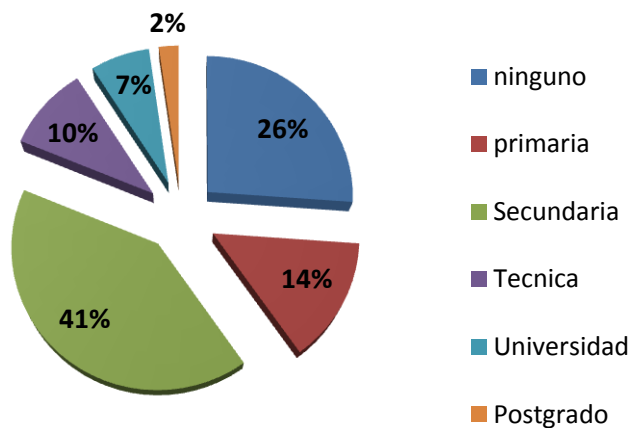




Secretaría de Desarrollo Social

En educación, la mayoría han hecho la secundaria o la están haciendo en el último año, aunque otros no están estudiando, y por otro lado el ultimo año cursado es en primaria. Muchos de los ingresos de estas personas son producto de su trabajo, algunos de familiares en el extranjero, otros de sus padres y por último de sus parejas.

Ultimo año aprobado en estudio



La mayoría de este grupo son trabajadores o trabajadoras sexuales, seguido por los oficios varios, o no trabajan.

Las dificultades de los jóvenes por su orientación sexual. En cuanto al campo laboral no han sido discriminados con un 68% y si 32%.

El 69% consideran que no los han negado el acceso establecimientos públicos, distinto al 31%.

En cuanto a la salud han sido bien atendidos el 74% y el 26% ha sentido discriminación.

Frente al trato en instituciones educativas u otros profesionales el 64% consideran que no han sido mal atendidos por estos profesionales o por compañeros en las instituciones educativas o universidades, frente al 36% que considera que sin los han atendido mal en estas instituciones o por otros profesionales.



Secretaría de Desarrollo Social

La discriminación es otro elemento importante en este estudio, 60% de los encuestados consideran no ser discriminados por sus amigos, mientras que el 40% considera que sí. Mientras que la discriminación por parte de sus vecinos si es muy evidente con un 54% que contestaron que si han visto una discriminación por este tipo de personas, frente al 46% que respondieron que no. Frente a la familia, se pregunto si alguna vez se han sentido excluidos en algún ambiente familiar, en donde el 66% contestan que no, nunca han sentido una exclusión el algún ambiente de la familia contra un 34% del sí. Con respecto comunidades religiosas el 60% no han sido discriminados a diferencia 40%. Hay que tener en cuenta el tipo de comunidad o grupo que los aceptan. La tasa porcentual con mayor discriminación está relacionada con la fuerza policial con un 57%, el 75% de los encuestados han sido agredidos, amenazados 69%, con la agresión verbal el 78%. El 93% han sido víctimas violencia sexual.

Tipo de agresión	si	no
Agresión física	105	35
Amenazas	96	44
Agresión verbal	102	28
Con escopolamina u otra sustancia	86	54
Violencia sexual	10	130
Chantaje, extorsión, o amenazas por contarle a alguien su condición	95	45

Las personas que más discriminan a este tipo de población son los miembros de la policía con un 27%, compañeros de trabajo o estudio con un 26%, los vecinos con un 18%.

De acuerdo a las discriminaciones, egresión por su diversidad sexual el 48% no denuncian ante instituciones pertinentes.

En cuanto a la utilización del tiempo libre, el 25% contestan que realizan la práctica de algún deporte, y el 18% comparten las actividades de leer y ver televisión o escuchar música.





Secretaría de Desarrollo Social

2.4 EDUCACIÓN

SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO A POBLACIÓN VULNERABLE

La dinámica educativa local se compone de diferentes acciones que se enmarcan en los diferentes programas, subprogramas y proyectos que se encuentran en el Plan de Acción y en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía.

Programa de cobertura educativa incluyente con acceso y permanencia:

Busca mejorar la cobertura y la permanencia de niñas, niños y jóvenes en el sistema escolar, promoviendo la vinculación al sistema escolar con mayores condiciones de calidad y garantía de la equidad para los distintos colectivos poblacionales.

Subprogramas: Un sistema educativo generador de inclusión con calidad y equidad.

Programa de calidad y pertinencia para ser, saber y saber hacer:

Busca elevar los niveles de calidad y pertinencia del sistema educativo local en los términos propuestos por el Plan Decenal y el Plan Nacional de Desarrollo, orientado al mejoramiento de los procesos internos de las instituciones educativas y de los ambientes escolares.

Subprogramas: Mejoramiento de procesos pertinentes a la gestión escolar, Dotación y mejoramiento de ambientes escolares, Cualificación y apoyo a procesos educativos.

Programa de gestión para la eficiencia con articulación y participación:

Busca mejorar la eficiencia y la articulación del sistema educativo local, mediante procesos de informatización, trabajo en líneas y articulación con los procesos de desarrollo local.

Subprogramas: Mejoramiento de la gestión administrativa.

La Misión del Proceso Educativo que rige actualmente es desarrollar un Sistema Educativo Municipal con calidad y eficiencia fundamentado en una Institucionalidad generadora de oportunidades, que propicie que todo niño, niña, joven y adulto ingrese y permanezca en el sistema educativo para que su aprendizaje tenga sentido para su vida, mediante un liderazgo pedagógico, social y gerencial de las comunidades educativa.





Secretaría de Desarrollo Social

COBERTURA

Armenia representa un 52.55% de la población de Quindío, (teniendo como base las proyecciones del DANE según el censo del 2005) con un total de 290.480 habitantes para el 2011.

La población objetivo del Sistema Educativo para la ciudad supera los 57.502 niños y jóvenes de 5 a 16 años de edad, correspondiente a la edad escolar.

Es importante tener en cuenta para el comportamiento la población en edad escolar, la cual presenta una tendencia negativa por lo que influirá en la cobertura.

EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Educación Oficial: (Fuente SIMAT Septiembre 2011)

Edad	Nivel	Matriculados
5	Preescolar	3026
6 – 10	Primaria	18744
11 – 14	Secundaria	16342
15 – 17	Media	6260
Total Matriculados		44.374
Porcentaje de la población en edad escolar atendida		77%

Educación privada:

Aún no se presentan datos consolidados para este año de la cobertura obtenida en las instituciones privadas, sin embargo teniendo en cuenta las proyecciones de los años anteriores se puede concluir que el rango se encuentra entre los 8.764 estudiantes además de los que están en el sector oficial:

Total matriculados sector oficial y sector privado: 53.477

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Total porcentaje de la población en edad escolar atendida: 93%

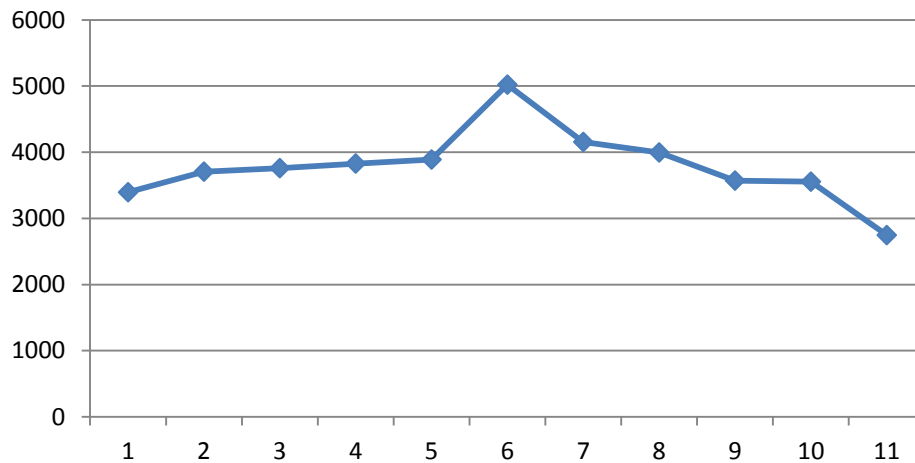
Los datos recogidos sobre matriculados fueron sacados del sistema integrado de matrícula SIMAT, el cual fue implementado por la Secretaría de Educación. Cabe señalar que debido a la falta de capacitación a la hora de manipular el sistema, algunas instituciones no logran subir el total de sus matriculados al sistema.

DESERCIÓN ESCOLAR

Según estadísticas de la Secretaria de Educación Municipal de Armenia registró para el 2010 un promedio de **3.9%** de deserción escolar que equivale aproximadamente a **2070** estudiantes.

MATRICULA POR GRADO

Matriculados por grado



El gráfico se comporta de manera estable con un leve pico en el grado sexto. Sin embargo se observa una notable deserción a medida que avanza la secundaria.

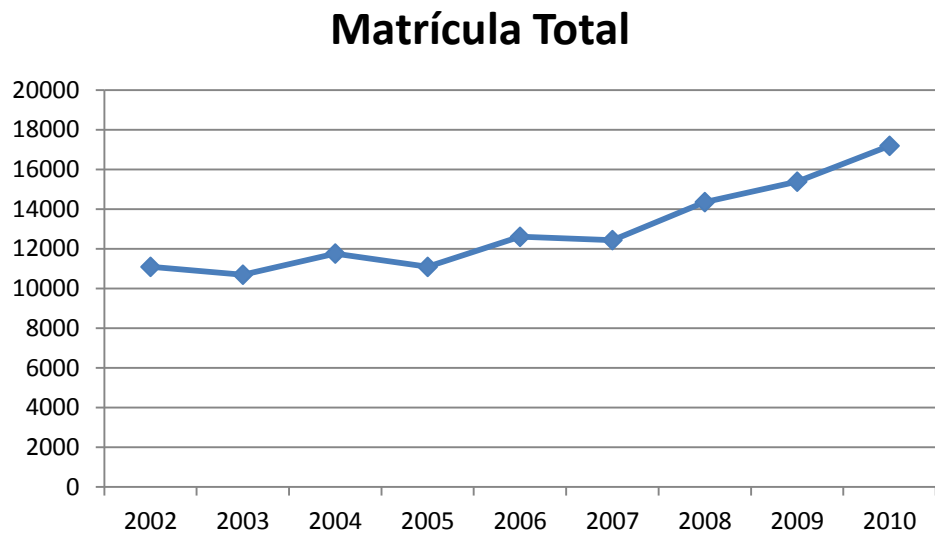


Secretaría de Desarrollo Social

EDUCACION SUPERIOR

COBERTURA

Ano	Matrícula total
2002	11090
2003	10694
2004	11760
2005	11089
2006	12603
2007	12438
2008	14352
2009	15381
2010	17188



Para el año 2010 el departamento presentó de **17.188** matriculados en el sistema de educación superior que se ofrece.

En cuestión de matriculados se presenta una tendencia positiva. Con un aumento progresivo en nueve años del 63%.

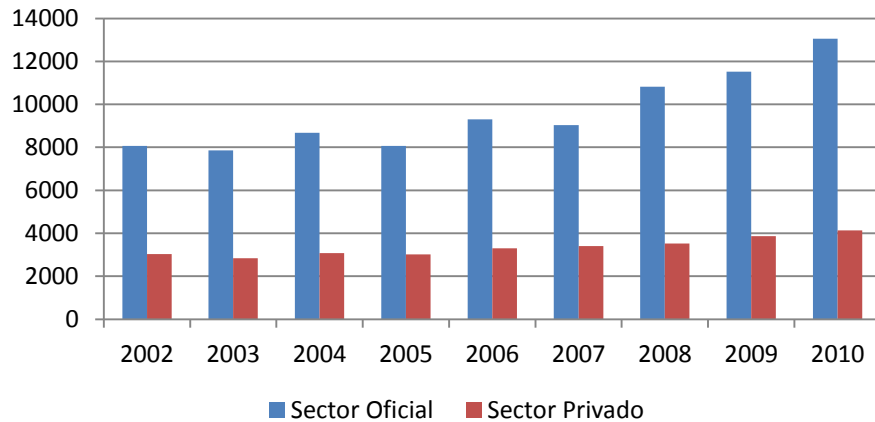




Secretaría de Desarrollo Social

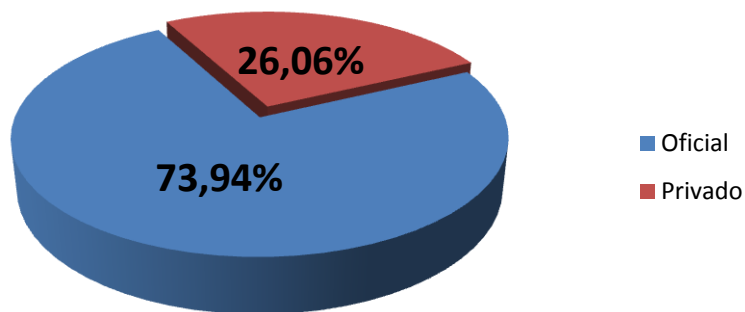
MATRICULA POR SECTOR

Matrícula Sector Oficial VS Privado



En promedio el sector oficial registra una cobertura que cubija el 73.94% del total, mientras que el sector privado cubija un 26.6% del total de matriculados.

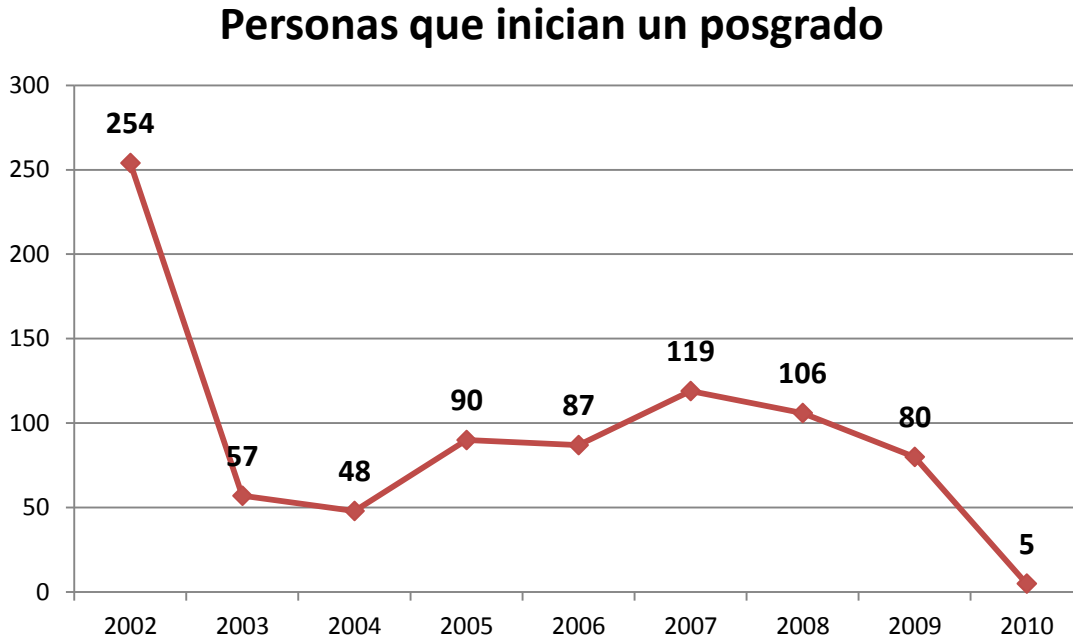
Porcentaje Cobertura por sector





Secretaría de Desarrollo Social

PERSONAS QUE ASUMEN UN POSGRADO



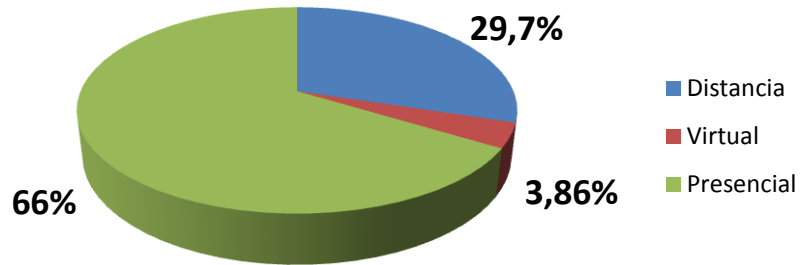
Si bien los datos para el 2010 no están actualizados, la curva presenta un descenso dramático negativo. En nueve años el descenso es de cerca del 75% hasta el 2009. Quiere decir que en promedio de la población que termina una carrera de pregrado tan solo el 0.59% ingresa a prepararse a un posgrado.



Secretaría de Desarrollo Social

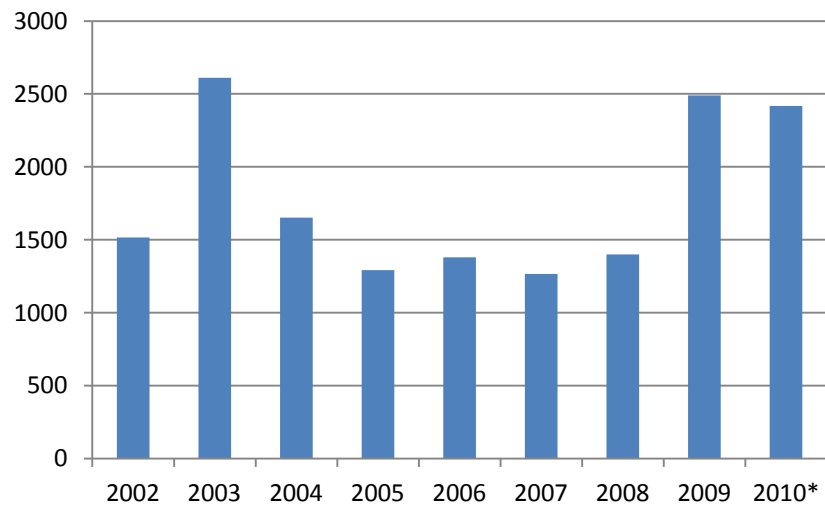
MATRICULA POR METODOLOGIA

Porcentaje 2010



TOTAL GRADUADOS

Año	Total graduados
2002	1515
2003	2611
2004	1653
2005	1292
2006	1380
2007	1266
2008	1399
2009	2489
2010	2417



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Para el año 2009 y 2010 el promedio de graduados de acuerdo a los matriculados 5 y/o 6 años atrás que es lo que dura una carrera en una universidad aproximadamente es del **16%** una cifra muy crítica, para los años anteriores el promedio se registra por el orden del **11%**. Estas cifras están evidenciando una grave crisis en cuanto a la deserción universitaria de alrededor del **85%**.

2.5 SEGURIDAD, VIOLENCIA Y CONFLICTO

DESCRIPCION INFORMACION SOBRE VIOLENCIA Y CONFLICTO ENTRE JOVENES DE LA CIUDAD DE ARMENIA ENTRE LAS EDADES DE LOS 14 A LOS 26 AÑOS.

La siguiente información busca detallar de manera gráfica y analítica la información encontrada por el Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Quindío. En el marco de la investigación que se realiza por parte del Programa de Trabajo Social sobre el diagnóstico de la situación juvenil en la ciudad de Armenia con respecto a violencia. En esta categorización se busca analizar la información encontrada por el Observatorio Social, quien facilita los datos encontrados para realizar el debido análisis que permita entender cómo influye esta categoría, violencia, en los jóvenes de la ciudad.

Según estudio realizado por estudiantes del Programa Trabajo Social con la Mesa Municipal de Juventud, la variable violencia se presenta en el año 2006 en un 39.24% y en el año 2007 aumento a 61.54%, la mayoría de jóvenes recurren a formas hostiles de arreglar los problemas o actuar frente a una situación generando daño a los demás con armas de fuego o corto punzantes. El promedio de edad en el cual se encuentra la mayor incidencia de jóvenes es de 19 años.¹⁶

Es alarmante la situación de violencia en los jóvenes, Colombia ocupa el segundo lugar con la tasa más alta de homicidios (6.000 por año) en jóvenes entre 15 a 24 años, según datos de medicina legal 2010.

Hora de reporte de casos

Según la información de los casos reportados por violencia en Armenia, el 40% equivalente a 1365 son reportados en el horario de 6pm a las 11.59pm.

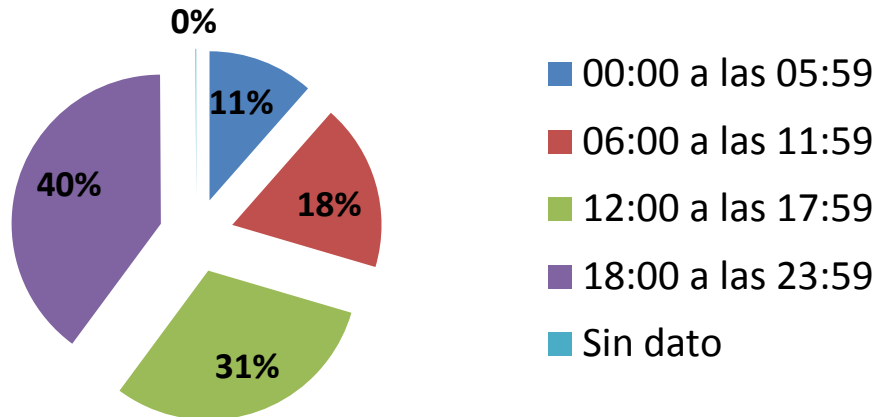
¹⁶ Análisis de documentos enviado por entidades de salud mental. Víctor Andrés Gómez estudiante practicante MMJ. Mayo 2008





Secretaría de Desarrollo Social

Hora de reporte caso



Adicionalmente El 11% de los casos reportados es decir 394 se encuentran entre las 00:00 horas y las 05:59 horas, el 18% de los casos correspondiente a 629 se encuentran entre las 06:00 horas y las 11:59 horas; el 31% es decir 1049 casos se encuentra entre las 12:00 horas y las 17:59.

Casos reportados según Sexo

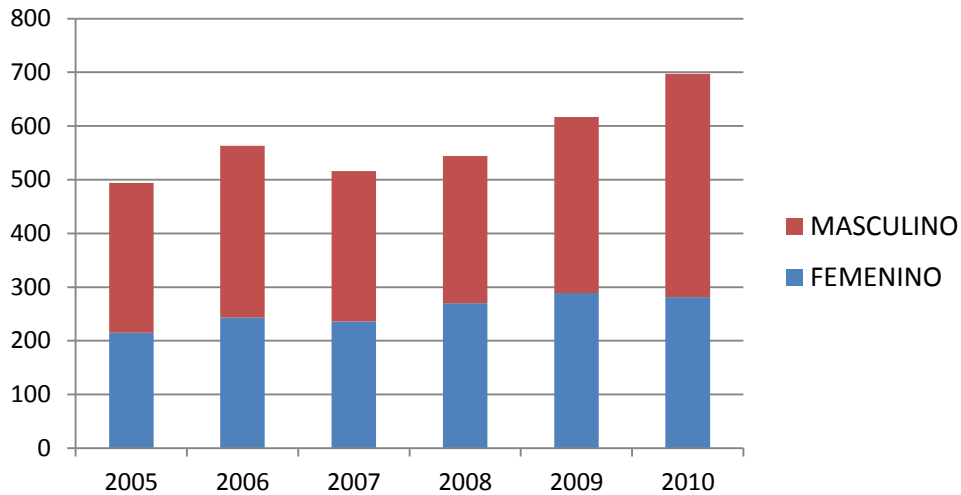
En cuanto al sexo correspondiente a cada caso, se especifica por años la cantidad de cada uno de ellos, reportándolo por años desde el año 2005 hasta el 2010.

En la tabla anterior se observa como varían los casos de violencia en hombres jóvenes desde el 2005 hasta el 2010, con un aumento de casos en el 2010 con un total de 416 casos para este año. En el caso de las mujeres la cantidad es menor en comparación con la de los hombres con un índice mayor de 289 casos para el 2009 y disminuyendo para el 2010.





Secretaría de Desarrollo Social



Se muestra un cuadro comparativo entre ambos grupos de estudio, tanto hombres como mujeres. Mostrando que la variación entre hombres y mujeres jóvenes es bastante amplia.

Sexo y edad por años.

En este ítem se analiza la información encontrada por rango de edad y sexo respectivamente, las mujeres en los últimos 5 años han estado inmersas en episodios de violencia.

FEMENINO							
EDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total FEMENINO
14	11	15	16	23	22	28	115
15	21	14	25	24	31	26	141
16	16	18	22	24	19	31	130
17	17	23	21	32	23	18	134
18	25	13	15	21	15	22	111
19	15	16	15	24	22	19	111



Secretaría de Desarrollo Social

20	19	19	15	15	25	22	115
21	13	15	13	18	17	22	98
22	12	17	15	11	29	19	103
23	14	26	18	20	25	15	118
24	18	23	18	24	24	20	127
25	20	26	24	16	20	26	132
26	14	18	19	18	17	13	99
Total general	215	243	236	270	289	281	1534

La edad de las mujeres con mayor número de casos reportados esta en los 15 años y el año con mayor cifra en el 2009.

MASCULINO							
EDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total MASCULINO
14	16	13	14	10	20	9	82
15	21	19	12	25	19	23	119
16	30	26	23	23	22	57	181
17	25	23	20	29	28	42	167
18	18	20	19	13	18	31	119
19	20	32	16	19	27	41	155
20	16	26	25	16	23	26	132
21	25	27	25	21	28	33	159
22	20	20	17	26	29	26	138



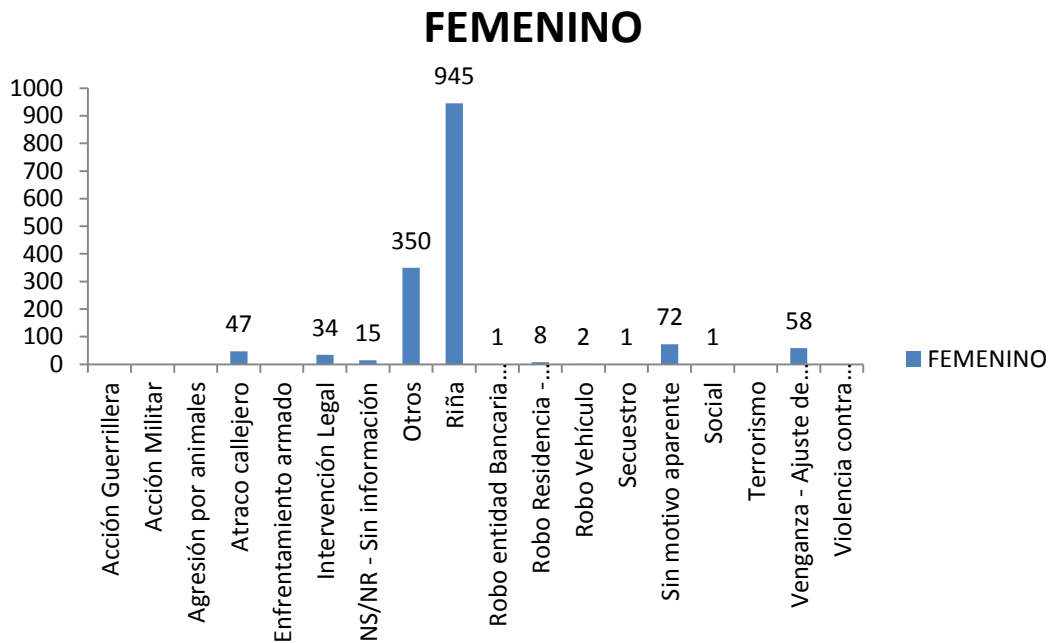


Secretaría de Desarrollo Social

23	19	35	24	26	35	35	174
24	20	25	29	22	30	36	162
25	30	26	25	24	23	32	160
26	19	28	31	20	26	25	149
Total general	279	320	280	274	328	416	1897

La edad de los hombres con mayor número de casos reportados esta en los 16 años y el año con mayores casos de violencia el 2010.

Circunstancias del hecho de violencia



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011

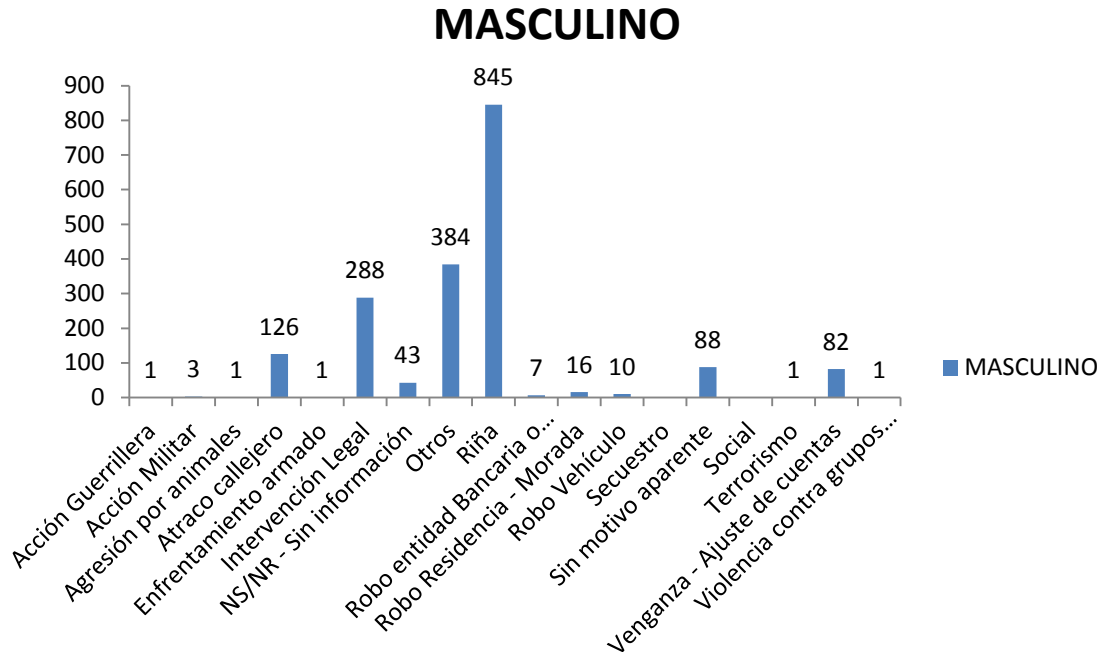


Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Las circunstancias de hecho con mayor frecuencia de violencia en las mujeres son las riñas con 945 casos



De igual manera, la circunstancias de hechos violentos en hombres son las riñas, pero en menor proporción con 845 casos, como también la intervención legal y atraco callejero.

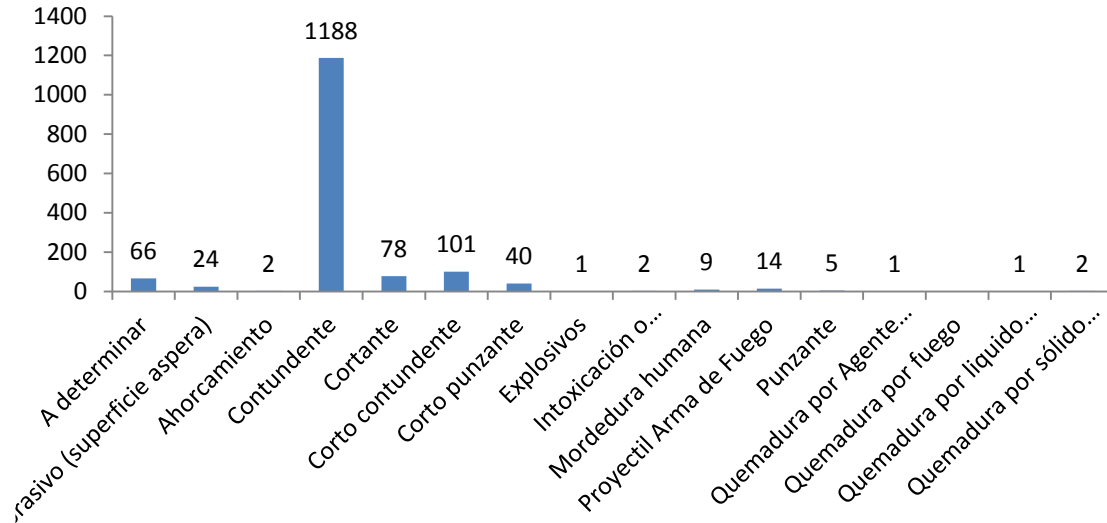
Mecanismos de acción violenta

Los mecanismos más utilizados para agredir a otra persona, según sexo femenino

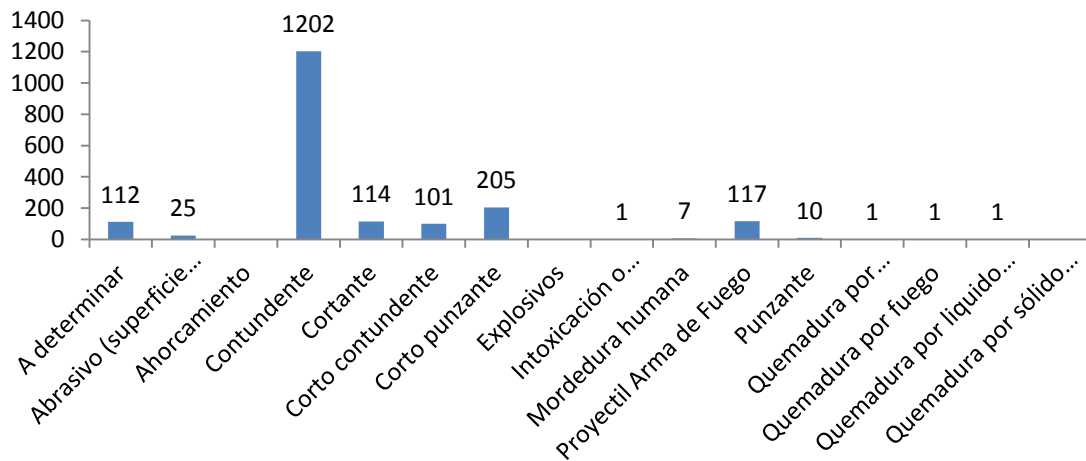


Secretaría de Desarrollo Social

Femenino



Masculino



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Tipo de Agresor según edad y sexo

Los agresores se ubican como dudoso o desconocido, amigo, arrendador, Arrendatario, cliente, compañero de trabajo, compañero de estudio, conocido sin ningún trato, Delincuencia común, empleado, ex esposo, ex amante, ex compañero sentimental, ex novio, fuerzas militares, Ns/Nr sin información, otras guerrillas, policía, servicios de inteligencia, y vecino. Se destaca que los agresores son conocidos sin ningún trato, seguido por vecinos y algún compañero de estudio entre otros.

Nivel educativo de las personas agredidas

Los resultados se dividieron por el sexo y la edad. También se especifica el tipo de nivel educativo a través de 11 ítems de estudio.

Que entre las mujeres estudiadas entre los 14 y los 26 años de edad, con 731 casos conocidos, son jóvenes con la secundaria incompleta.

En los casos de mujeres jóvenes con secundaria incompleta se encuentra que en la edad de mayor número de agresiones se da en los 15 años.

De igual forma se puede observar que en el total de casos estudiados por edad, teniendo en cuenta los 11 ítems de investigación, en donde hay un mayor número de agresiones esta en los 15 años de edad.

Por otro lado se observa que de todos los casos reportados, solo en 10 de ellos, las mujeres agredidas reportan que no tienen ningún tipo de estudio.

Igualmente en 52 casos de agresión hacia mujeres reportados hacen referencia a que hacen estudios a nivel superior o carreras profesionales.

Hombres.

Frente a la situación de los hombres agredidos se encuentra también, que la gran mayoría de ellos no han terminado la secundaria, con un total de 823 casos respectivamente.

En cuanto a la edad se encuentra que los casos con mayor reporte se encuentran en los 16 años con un total de 181 casos respectivamente.

Igualmente, en cuanto a las agresiones hacia hombres jóvenes con respecto al nivel educativo, se encuentra que tienen una similitud frente a las condiciones del nivel de educación superior o carrera profesional.

Si se compara los casos reportados de las mujeres jóvenes sin ningún tipo de estudio en donde solo se encontró 10 casos reportados, se observa una gran alza frente a la de los hombres en donde la cantidad de casos es de 44 reportes de agresión.





Secretaría de Desarrollo Social

2.6 RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

La ley 375 de 1997 entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos, tal como es el caso del código de infancia y adolescencia, contemplado en la ley 1098 del 2006.

El Código de la Infancia y la Adolescencia señala que “el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”, es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce y dieciocho años al momento de cometer el hecho punible”.¹⁷ La Ley 1098 de 2006 contempla como último recurso la privación de la libertad y promueve salidas anticipadas para resolver los conflictos generados por la conducta punible del adolescente.

ARMENIA

En la ciudad de Armenia se presentaron las siguientes estadísticas: (Desde 1 de abril de 2008 a 31 de octubre de 2009)¹⁸

El Distrito Judicial de Armenia, pertenece a la fase II de igual manera las ciudades (Manizales, Buga, Medellín y Pereira), las cuales inician la implementación de la Ley 1098, el 1º de abril de 2008. Las Defensorías de Familia con funciones de Responsabilidad Penal para adolescentes, han reportado 988 casos atendido en el distrito Armenia.¹⁹ Al igual que en los Distritos de la Fase I²⁰, los adolescentes hombres (88%) superan a las mujeres (12%) en la comisión de conductas delictivas.

- Casos por Edad: los 988 casos reportados, 361 adolescentes de 17 años han ingresado al sistema de responsabilidad penal, con un porcentaje del 37%, en 18 meses de implementación.
- Delitos de Mayor Ocurrencia:
 - Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes (42%), Hurto (30%), Lesiones Personales (7%).

¹⁷ código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006.

¹⁸ Boletín Anual SRPA 2009. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

¹⁹ Distrito judicial Armenia reúne los 12 municipios del Departamento según decreto 3951 del 12 de octubre del 2007

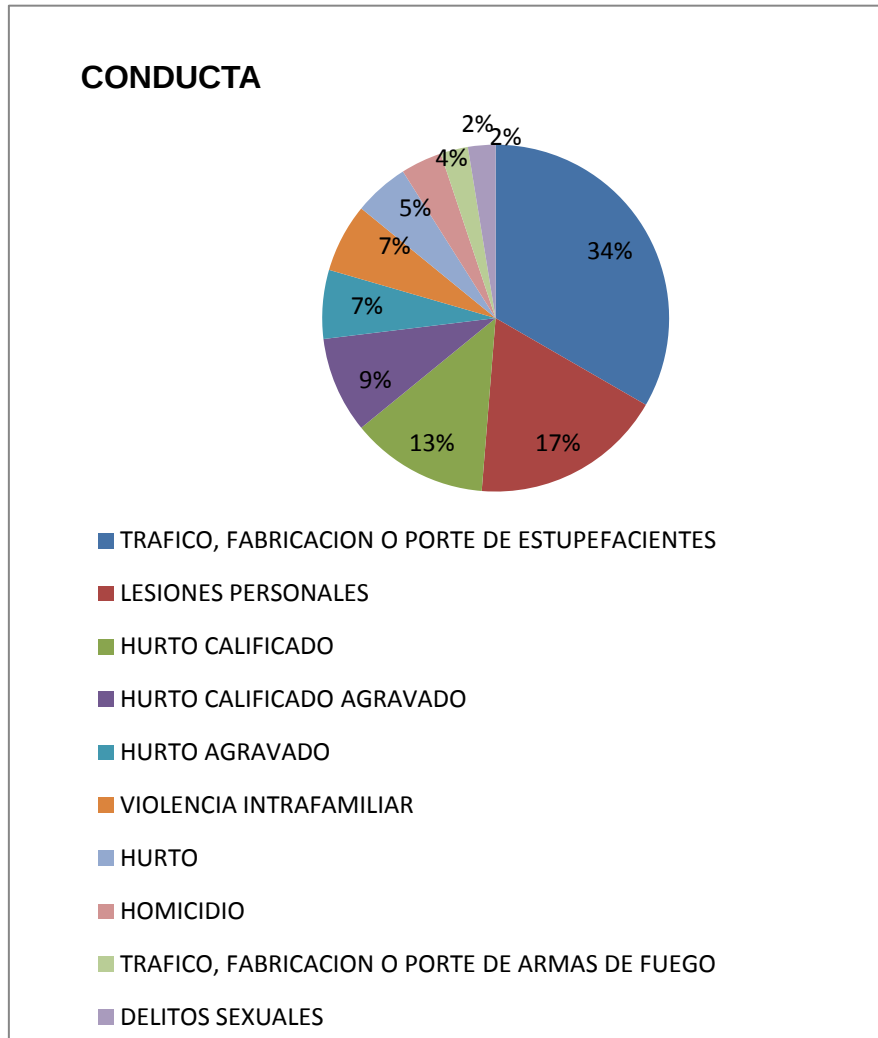
²⁰ El distrito judicial Bogotá Cali





Secretaría de Desarrollo Social

INGRESO SRPA JUNIO 2011 FISCALIA²¹

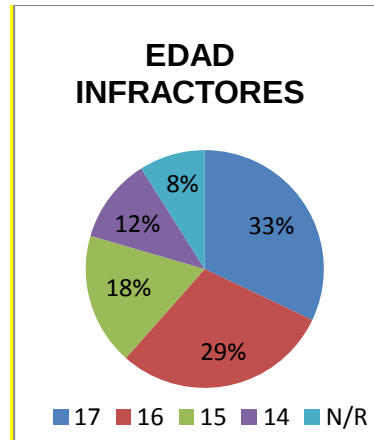
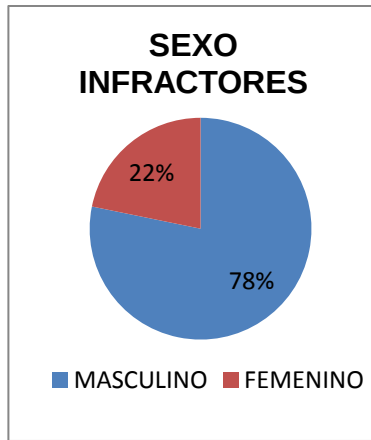


²¹ Informe realizado por: Helbert Londoño Guzmán, contratista. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



Secretaría de Desarrollo Social

Los Reincidentes son 34 de los 44 hechos presentados por los adolescentes en el primer periodo del 2011. Según reporte 14 jóvenes adolescentes reinciden en varias ocasiones en el mismo mes con conducta delictiva el grado de escolaridad de la mayoría son de 6° con un porcentaje de 21.6%, seguido de 10° con el 10.8%



2.7 CONDICION DESPLAZAMIENTO JUVENIL EN LA CIUDAD DE ARMENIA

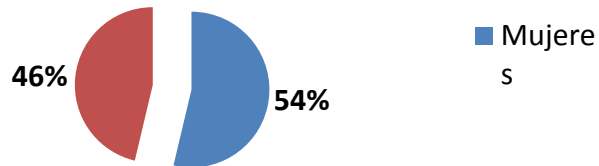
En Armenia desde 1985 hasta ahora se maneja un promedio de 5466 jóvenes, 7000 familias y 28000 personas en condición de desplazamiento provenientes principalmente de Antioquia, Valle, Chocó y el Cauca. La situación pos-terremoto hizo que las cifras en vez de disminuir aumentaran considerablemente al recibir familias que llegaban para recibir subsidios por parte del gobierno.

Por causa de la violencia un número familias en condición de desplazamiento han llegado a la ciudad, es así se tomó una muestra de 355 familias que equivale al 9%.



Secretaría de Desarrollo Social

Personas

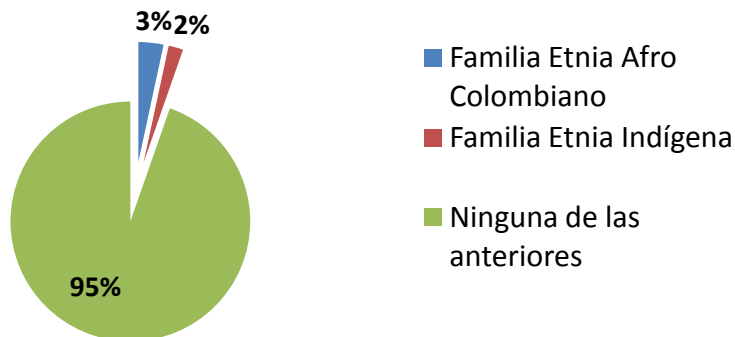


Total de población según sexo²²

Tipo de etnia de la familia encuestada²³

Existe un número mayor de mujeres en condición de desplazamiento con el de 54%

Tipo de etnia de la familia



²² Secretaría de Desarrollo Social; Plan Integral Único para la población desplazada; 2011; Pág. 55

²³ Secretaría de Desarrollo Social; Plan integral Único para la población desplazada; 2011; Pág. 55



Secretaría de Desarrollo Social

El 3% de las familias encuestadas pertenecen a un grupo étnico indígena y el 3% de las familias son afros colombianos. Los jóvenes de 18 a los 25 años de edad son 227 personas.

2.8 PROCESO MIGRATORIO

La ciudad de Armenia es uno de los municipios con más alto porcentaje de hogares con personas en el exterior 22%, las remesas que llegan a Colombia han crecido muy rápidamente en los últimos años y efecto en la economía es cada vez mayor.

Entre 1995 y 2006, el monto de las remesas oficiales se multiplicó por casi cinco, pasando de 809 millones de dólares en 1995 a 3.890 millones en 2006. Los envíos de dinero de los colombianos que viven en el exterior habrían sido cercanos a los 4.500 millones de dólares en el 2007²⁴.

Se calcula que el 23% de las remesas que ingresan al país (4.500 millones de US\$ en el 2007) llegan a las familias del Eje Cafetero. Las remesas tienen limitaciones debido a los pocos desarrollos de los sistemas financieros a veces no integrados, y muchas veces bastante complejos.

El impacto de las remesas en la participación laboral tiene relación con la financiación del gasto recurrente y básico de los hogares, con efectos importantes en el mercado laboral, específicamente en la participación, el desempleo y el subempleo.

Razón de Hogares con Migrantes	Personas que eran miembros del hogar, residentes en el exterior	Hogares con Emigrantes
ARMENIA 8.36	ARMENIA 9,865	ARMENIA 6,416

Un problema asociado con la emigración y las remesas es el hecho de que en muchos casos los emigrantes son padres y/o madres de familia que tuvieron que dejar a sus hijos con los abuelos o los tíos para poder ir a buscar mejores condiciones de vida en el exterior. Si bien el dinero que mandan a su familia sirve en muchos casos para financiar

²⁴ Programa Integral de Migración y Desarrollo para el Quindío y Banco de la República.





Secretaría de Desarrollo Social

los estudios de sus hijos, estos no dejan de sentirse abandonados por sus padres. En el eje cafetero según (Garay y Rodríguez, 2005), muestran que los niños cuyos padres se hallan en el exterior tienen un menor rendimiento escolar y tienden a adoptar comportamientos violentos. Ingresan más frecuentemente a pandillas y pueden incluso volverse delincuentes. En esta perspectiva, es posible afirmar que un costo colateral de las remesas es un deterioro del capital social. La separación de las familias constituye un factor de perturbación para los niños afectados que puede traducirse en un aumento de los comportamientos delictivos. Los migrantes son mayoritariamente hijos (51.1%), segundos por hermanos y otros parientes (11% c/u) y cónyuges (10%). La migración constituye a una ruptura no natural del núcleo familiar, que puede tener consecuencias perversas especialmente cuando existen hijos.

2.9 ASPECTO ECONOMICO

Armenia ocupa hoy los primeros lugares de desempleo en Colombia, no solo mencionado en los medios de comunicación, si no datos oficiales del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), generando gran preocupación en el gobierno local quien destaca la reducción del desempleo, mostrando cifras como que el desempleo paso de **14,6% en enero de 2010 a 13,5% durante el mismo mes del 2011**²⁵; generando demasiado inquietud en diversos sectores de la sociedad por la tasa de desempleo que ocupa Colombia a nivel Latinoamericano.

De acuerdo a la información general del municipio 35.154 personas, que corresponden al 8.2% total, se encuentran en condición de alta vulnerabilidad con sus necesidades básicas insatisfechas.

La gran preocupación es referente a los datos estadísticos reportados por el DANE que hace que se vea la disminución del desempleo, preguntando así qué tipo de empleo es el que se está generando, ya que parece ser que el único que se está creando con mayor aumento es la informalidad.

Armenia se ubica actualmente **en el segundo lugar** en desempleo en el país, con un índice de **19.7% sobrepasando** a Pereira el cual se mantuvo por más de un año como la ciudad con mayor afectación laboral.

²⁵ DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.





Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo a estudios de CEPAL Colombia es el primer país con menores posibilidades para acceder al mundo del trabajo entre jóvenes de 15 a 24 años, Colombia presenta en cifras de desempleo en hombre 22% y mujeres 30.9% en el año 2009.

Para el 2009 la tasa de desempleo juvenil de América Latina fue en Colombia, con un 24,1%, seguido por Chile, con un 23,2%.

En el año 2011, En lo que concierne a las diferencias en cuanto a género con respecto a las variables de participación, ocupación y desempleo los resultados son los siguientes: un 44,4% de la población participante pertenece al género femenino (1"893.985 mujeres), mientras un 61,2% de los participantes pertenecen al género masculino (2"610.628 hombres); un 31,8% (557.522) de los participantes en ocupación fueron mujeres jóvenes mientras que un 50,2% (880.114) hombres; finalmente, en cuanto al desempleo, la tasa para mujeres jóvenes fue del 28,3% y para los hombres fue de un 18,0%.

Las tendencias indican que: 1) Mientras la tasa de ocupación se ha mantenido inmóvil entre el año 2009 y el 2010 el desempleo juvenil sí sufrió un incremento, esto quiere decir que, aunque no se generó mayor o menor oferta, la demanda sí incrementó, dejando sin cubrir a una mayor cantidad de jóvenes en el mercado laboral. 2) las tasas de ocupación y desempleo muestran resultados estadísticamente desfavorables para las mujeres jóvenes en comparación con los resultados del género masculino.²⁶

Es necesario revisar los indicadores del DANE en la variable ocupación, los cuales han considerado criterios como: el joven trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia, Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo y los Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

En cuanto a la calidad laboral en nuestro país, el año 2010, se presupone que: de la población total de jóvenes en ocupación solo un 35% tenía seguro de salud, un 32% estaba afiliado al régimen de pensiones y un 30,1% trabajaba más de 48 horas semanales; solo el 50% tenía salario, un 14% poseía un contrato estable, un 34% tenía contratos temporales, lo que deja como resultado que un 85% de la población asalariada carecía de un trabajo estable²⁷.

Según análisis previo de la oferta laboral que se le ofrece a los jóvenes en la ciudad de Armenia, al realizar un recorrido por las bolsas de empleo se encuentra un gran déficit de atención y poca importancia frente al tema, una de las mayores dificultades es que toda la

²⁶ Ibíd.

²⁷ Ibíd.





Secretaría de Desarrollo Social

información recolectada, varia con cada institución o fuente mostrando así la inexistencia de un sistema unificado que valide el tema.

En muchas de las bolsas de empleo, ofrecen solo empleos temporales, los cuales no tienen un rango de edad establecido, puesto que solo tienen en cuenta las actividades u oficios que se requieren; estas ocupaciones son de jardineros, vigilantes, aseadoras, mensajeros entre otros, los cuales son casi siempre desempeñados por personas adultas; es de resaltar que muchas de estas instituciones no se tiene en cuenta la ley del primer empleo puesto que el empleador demanda experiencia previa, de esta manera los jóvenes son cada vez más excluidos del campo laboral.

A su vez en la zona franca de Armenia y en el pequeño sector industrial se maneja un gran monopolio donde solo estas industrias llegan a sacar provecho de nuestros recursos y espacios, puesto que a la hora de los jóvenes solicitar empleo son rechazados automáticamente sin respuesta alguna, ya que estas empresas solo contratan personal de sus lugares de origen y no dan empleo a personas ajenas. Un ejemplo de esto es la empresa “**Argos**” de cementos, esta es de Cali y todos sus funcionarios y trabajadores son contratados de esta misma ciudad.

La falta de empleo en los jóvenes no da espera, se deben buscar alternativas de solución inmediatas, precisas y aplicables al problema; puesto que encontramos personas actas, calificadas, profesionales, talentosas que quieren y que pueden trabajar y que solo buscan una oportunidad de poder mostrar todas sus capacidades y potencialidades, para no seguir pasando por este grave problema que no solo trae desconsuelo, tiempo libre sin un aprovechamiento adecuado, estrés, sometimiento, necesidades básicas insatisfechas²⁸ las cuales traen como consecuencia prostitución, delincuencia, consumo de SPA, entre otras.

Al pasar el tiempo y estos jóvenes no tener la oportunidad de ser empleados optan por el camino fácil perdiendo el interés total por trabajar y superarse para salir delante de una manera digna.

Se ve reflejado que en la mayoría de las familias no se encuentra ni un solo miembro que este laborando; este es un fenómeno que no solo se ve en las clases sociales bajas si no

²⁸ . Necesidades básicas por Manfred Max Neef en la categoría de existenciales como: *ser, tener, hacer y estar* y axiológicas: *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*





Secretaría de Desarrollo Social

por el contrario es notorio la existencia del desempleo en todas las clases sociales: a este problema se añade que los jóvenes al no contar con recursos para sus estudios y preparación profesional, es difícil acceder a programas o capacitaciones establecidas por entes públicos o privados, o si lo logran estos hacen solo los que les concierne, los utilizan por un bien particular y no general como debe ser, a esto se suma que los jóvenes que terminan su bachillerato o formación secundaria salen sin oportunidad de desarrollar ningún tipo de actividad productiva, por no acceder a estudios técnicos, tecnológicos, universitarios u otros originados por problemas socioeconómicos o familiares.

De igual manera pasa con los jóvenes que terminan su servicio militar o más grave aún los jóvenes varones que no han definido su situación militar que se les hace muy difícil acceder a este beneficio por los elevados costos al obtener este documento el cual es de gran importancia y mayor requisito a la hora de presentarse para un empleo sin importar el que sea. Con este difícil acceso a este beneficio los puede llevar a engrosar las filas de grupos delincuenciales al margen de la ley.

Hay muchos jóvenes en Armenia que aunque cuenten con capacidades y habilidades suficientes para trabajar, no pueden aplicar a un empleo, aun siendo profesional se tienen en cuenta, los jóvenes de hoy se enfrentan a un mañana sin opción de mejorar su calidad de vida, por el contrario se encuentran con condiciones infrahumanas, cayendo a la delincuencia donde se roba por hambre, por desespero de llevar algo de comida y dinero a sus familiares o lo hacen para calmar sus ansias de vicios y peor aún caen en el mundo de la prostitución, donde el Quindío hoy abre sus puertas con el gran fenómeno social del turismo el cual se da en estas grandes y diversas cadenas hoteleras, con las llamadas damas de compañía, donde con este oficio se gana de una manera fácil, donde muchas veces es hecho por necesidad y falta de empleo en los jóvenes de la ciudad de Armenia.

Se encuentra así en las diferentes Universidades Públicas y Privadas este problema de la prostitución donde los jóvenes prefieren buscar el dinero fácil, su sostenimiento con elevados costos, tener los últimos avances tecnológicos, estar a la moda, generando esto como consecuencia el consumo de alcohol, SPA, el cual es consumido por estos jóvenes para salir de esa realidad que no quieren vivir.

Desde todas las problemáticas anteriormente mencionadas y muchas más que faltan resaltar, es de gran importancia que se implemente en la política pública de juventud, el mostrar toda esa capacidad y recurso humano el cual solo con el apoyo de sus gobernantes, el departamento evitaría muchos de estos problemas, de una manera que no se cree una dependencia, si no por el contrario estimular a los jóvenes a la autosuficiencia y explotar todas sus capacidades, puesto que la autosuficiencia conduce

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

al desarrollo y este va ligado a un elemento fundamental que no debe ser impedido y que todos necesitamos que es la educación.

Por último, las opciones de empleo mayormente visualizadas en Armenia las lidera entidades territoriales por medio de contratos temporales, los jóvenes se ven obligados a asistir en procesos políticos para acceder a estos puestos o cargos de esta manera se frena la oportunidad de empleo a los jóvenes pues todo son favores políticos y esto de igual manera se ha permeado en todas las universidades.

De aquí la importancia de que se establezca un control a las diferentes empresas para que se cumpla la ley del primer empleo, generar facilidades de ingreso a la educación básica y secundaria y después de esto otorgar becas para acceder a la educación superior, acceso fácil a la libreta militar y tener en cuenta su estudio socioeconómico, apoyar ideas de negocio, proyectos, que los diferentes entes y empresas capaciten a los jóvenes en diferentes oficios pero con un acompañamiento en todo el proceso de cadena productiva y comercialización y lo más importante no permitir que la politiquería permee todos estos procesos y puestos de trabajo.

2.10 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON Y PARA LA POBLACIÓN JUVENIL EN MUNICIPIO DE ARMENIA

En el marco de la formulación de la política pública de juventud en el Municipio de Armenia se adelantó la caracterización de las organizaciones que trabajan con y para la población juvenil, con el propósito de consolidar información y conocimiento sobre la situación, necesidades y expectativas de los actores sociales que contribuyan a nuevos conocimientos de la población juvenil, elementos importante en la construcción de la política pública.

Es necesario tener claridad del número de jóvenes organizados en sus respectivos grupos logrando reconocer la cantidad de integrantes, el sexo, la edad, que permite tener una visión de lo que realmente necesitan para mejorar sus condiciones individuales como grupales, que favorezcan el reconocimiento de cada uno de ellos en el plano familiar, social, político y económico a nivel municipal y regional.

La aplicación de la ficha conto con la participación de un total de 19 organizaciones, entre ellas, 1 ficha en representación de 5 personeros estudiantiles; 1 ficha en representación

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

de todos los Consejeros juveniles diligenciada por la presidenta del consejo; 2 organizaciones que trabajan para la juventud: Fundación FARO y Servicio amigable; y finalmente 15 organizaciones juveniles.

Tiempo de funcionamiento de la organización

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIEMPO DE FUNC. (años)
1	Movimiento Nacional de NNA y jóvenes Gestores de Paz	12
2	Juventud MIRA	10
3	Fundación FARO	25
4	Red Universitarios del Quindío. (RUQ)	4
5	Fundación Piensa Joven	11
6	Juventudes 2010	9 meses
7	Colectivo Jóvenes Activo pensantes	6 meses
8	Quindianos de Corazón	1
9	Consejo Municipal de Juventudes	2
10	Club Clovers	4
11	Club los amigos	7
12	Yanaconas y jóvenes colinas	2
13	Fundación Gran Corazón	1 mes

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

14	Otra	3
15	Impacto Juvenil	2
16	Grupo Juvenil Nuevo Futuro	5
17	Raza Cuyabra	2
18	Fundación Fénix	11
19	Personeros estudiantiles	Sin respuesta

Con respecto al tiempo de funcionamiento de las organizaciones juveniles: El 65% de las organizaciones juveniles tienen un tiempo de funcionamiento de 0 a 4 años, el 23% están entre los 10 a 14 años de funcionamiento y en tercer el 12% entre los de 5 y 9 años.

La mayoría de organizaciones tiene poco tiempo funcionamiento en la ciudad, en contraste con la caracterización del año 2005, la organización privada que permanece en el tiempo es el Movimiento de niños, @ y adolescentes constructores de paz iniciativa de organización Visión Mundial.

El interrogante planteado es ¿En Armenia existen organizaciones juveniles o colectivos juveniles?

Teniendo en cuenta que las organizaciones tiene su origen y propósito fuera de universo juvenil y generan vínculos ideológicos y financieros con instituciones de alta trayectoria adulta de perfiles religioso, político o social²⁹. La autora Ángela Garcés enfatiza en las dos modalidades de organización juvenil, la primera desde la creación del mundo adulto con aceptación de estructuras organizativas, en esta categoría se ubican las organizaciones de alta trayectoria como: pastorales juveniles, grupos scout, partidos políticos y la segunda categoría los colectivos juveniles como formas autónomas de las necesidades de los jóvenes, entre los que se destacan los grupos musicales, culturales, estéticos y de resistencia.

²⁹ GARCÉS, Ángela. De organizaciones a colectivos juveniles panorama de la participación política juvenil. Ultimas década N° 32, JULIO 2010.





Secretaría de Desarrollo Social

Desde esta perspectiva se podría creer que el 50% de los grupos caracterizados responden a la primera categoría, grupos creados desde las necesidades de las organizaciones de alta trayectoria como los Clubes juveniles acompañados por I.C.B.F., grupos scout, grupos apadrinados por partidos políticos como el MIRA, entre otros.

En relación al número de integrantes : El 50% de los encuestadas no responden o no saben sobre el número de integrantes; el 28% que equivale a 4 grupos : Grupo Juvenil Nuevo Futuro, Identidad Juvenil, Club Juvenil Clovers y Juventud Mira, cuentan con un número de integrantes entre 16 a 30 personas; el 17% se encuentran los grupos con un número de integrantes entre los 1 y 15 personas aproximadamente entre ellos Fundación Piensa Joven, Juventudes 2010, La Red Universitaria del Quindío con estudiantes de las Universidades de La Gran Colombia, La Escuela Superior de Administración Pública y la Universidad del Quindío y con menor porcentaje está el 5% equivalente a un grupo, Movimiento Nacional de niños @y adolescentes gestores de paz de Visión Mundial ,con un número de 80 participantes.

Con respecto la edad: En este caso la edad varía de acuerdo a cada grupo y los intereses específicos de las organizaciones juveniles tengan frente a las demandas que desean atender, de esta forma se encuentran adolescentes y jóvenes en edades entre los 12 hasta los 26 años de edad, los cuales hacen parte de estos grupos por alguna necesidad o interés personal que desean atender, teniendo además un elemento común que les permite asociarse con otras personas de su misma edad o grupo generacional similar a sus intereses.

La participación entre géneros está equilibrada, ambos tienen igual de oportunidades; los grupos más sobresalientes con participación femenina son: Club juvenil Clovers, Identidad Juvenil e Impacto Juvenil.

Nivel de escolaridad: Los jóvenes que aún no han terminado el bachillerato son de la organización: Identidad juvenil; con secundaria terminada: Movimiento Nacional niñ@s y adolescentes gestores de paz, Fundación Piensa Joven, Club Juvenil Clovers, Club Amigos y los de nivel superior están integrantes de MIRA, Red universitaria del Quindío, Colectivo Jóvenes Activo pensantes, los cuales cursan carreras profesionales en las ciencias sociales como Derecho, Filosofía, Sociología, etc. Que por su ideal político se unen para desarrollar estrategias para comunicar sus propuestas o ideales sociopolíticos, otros simplemente por compartir experiencias.

Otros jóvenes, han terminaron sus estudios pero no cuentan con apoyo suficiente para acceder a la educación superior, ni cursar carreras técnicas.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

La ocupación de la mayoría de los integrantes es la de estudiantes a diferencia del Grupo Activo pensante, que son profesionales.

Proyección social: El 31% de las organizaciones adelantan proyectos de carácter cultural desde el fomento de la música, de las tradiciones de la región y el cine foro, y ellas son Fundación Fénix, Identidad Juvenil, Fundación Gran Corazón, Fundación Piensa Joven; EL 26% tiene proyectos en el componente educativo desde campañas del buen trato, cultura por la paz, educación ambiental especialmente en los Centros Educativos y educación sexual, en este grupo hacen parte Movimiento Nacional niños @ y adolescentes gestores de paz, Red universitaria del Quindío, Club Amigos, yanaconas y jóvenes colinas y los personeros estudiantiles; el 21% adelantan proyectos en el componente productivo con la fabricación y venta de bombones de chocolate, comida rápida, aromáticas, pulpa de fruta, y en la mayoría de ellas, velas y velones, con un acumulado desde las instrucciones de la casa de la juventud en la capacitación hace dos años de este tema, las organizaciones son: Juventudes 2010, Club Juvenil Clovers con personería jurídica conocida como Asociación Drago, Club Juvenil Nuevo Futuro y Raza Cuyabra; el 10% de las organizaciones no saben o no respondieron a la pregunta; el 5% se ubica con proyectos lúdico – recreativos; el último grupo de 5% adelantan proyectos en la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

Los mayores porcentajes están orientados con proyectos culturales y de educación y en menor porcentaje en actividades lúdico recreativas y de prevención de sustancias psicoactivas.

Áreas de desempeño: Se identifican las organizaciones que han seleccionado mayores áreas de desempeño, en orden de prioridad, con mayor frecuencia en el número uno, está la área lúdico – cultural, segundo prevención en sustancias psicoactivas, tercero recreación y deporte, cuarto área ambiental, quinto educación sexual y reproductiva, sexto la política, séptimo el área de emprendimiento y octavo el área religiosa con el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes constructores de paz.

En las instituciones educativas proyectos se enmarcan en los proyectos educativos escolares PEI, con los PRAES proyectos ambientales escolares en la protección del medio, procesos deportivos y recreativos y los procesos lúdicos y culturales, con menor frecuencia los proyectos de salud sexual y reproductiva.

El área de influencia depende del tipo de organización juvenil que trabaje para la población, si la institución tiene influencia a nivel nacional, entonces el área de influencia es mayor.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

De esta forma el área se divide en tipos o niveles de influencia, a nacional como Movimiento Nacional de NNA y jóvenes de Visión Mundial; a nivel municipal están: Fundación Gran Corazón, Red Universitarios del Quindío. (RUQ), Consejo de juventudes; a nivel comunal: Juventudes 2010, Quindianos de Corazón e Identidad Juvenil y a nivel Barrial están Piensa Joven, Club Juvenil con la Asociación Drago, Club Amigos, Yanaconas y jóvenes en el Barrio La Colinas, Grupo Nuevo Futuro, Raza Cuyabra, Fundación Fénix y los personeros estudiantiles.

Las acciones de los grupos juveniles tienen una proyección en 13 barrios de la ciudad, ubicados en las comunas: 1 Centenario, 2 Rufino Cuervo, 3 Alfonso López, 4 Santander, 5 El Bosque, 6 San José y 10 Quimbaya. El área de influencia según espacio por comunas es del 63% de acuerdo al territorio, especialmente en la comuna 3.

El área de influencia de las organizaciones juveniles está en los barrio: Bosques de Pinares, Marco Fidel, Puerto Espejo, Las Colinas, El Placer, 7 de Agosto, La Cecilia, La Mariela; con un 12 % de igual manera en la el área nacional, municipal y por comunas.

Financiamiento de las organizaciones El 70% de las organizaciones juveniles son financiadas por entidades gubernamentales con un porcentaje alto, en destinación de materiales y transporte de los jóvenes; el Grupo Juvenil Nuevo Futuro ubicado en el Barrio la Cecilia, recibió maquinaria para la fábrica de pulpa de frutas; proyecto que se mantiene en el tiempo desde el acompañamiento del convenio entre universidades La Gran Colombia con el Programa de Arquitectura y la Universidad del Quindío con el Programa de Trabajo Social, quienes lideraron el proyecto Barrio Acción con estudiantes de práctica comunitaria hasta el año 2007; el 10% financiada por las organizaciones no gubernamentales; 10% financiadas de forma mixta (organización estatal y no gubernamental); y el 10% organizaciones auto sostenibles, entre ellas la Fundación Piensa Joven y Quindianos de Corazón

En el proceso de financiamiento se busca además, conocer inversión del gasto de las organizaciones, de esta manera se presentan elementos importantes: el físico o logístico, y el elemento humano.

El 61% de las organizaciones carecen de apoyo de algún padrino para el desarrollo de sus actividades y el 28% reconoce apadrinamiento entre ellas, Movimiento Nacional de Niñ@s y Adolescente gestores de paz, de la Organización Visión Mundial, el Club Juvenil Clovers – Asociación Drago, yanaconas –jóvenes del Barrio las Colinas, Identidad Juvenil e Impacto Juvenil.

El problema que dificulta el accionar de las organizaciones juveniles de la ciudad son:

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

El 56% de los líderes consideran que el problema que más afecta a los integrantes de sus grupos juveniles, es el insuficiente apoyo económico que reciben para el desarrollo de sus proyectos; el 25% manifiestan la usencia de oportunidades en los jóvenes para: la ubicación laboral, cubrimiento del plan obligatorio de salud para el tratamiento y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, capacitación para el empoderamiento de los líderes juveniles, la organización de sus grupos; el 15% manifiestan el deficiente apoyo institucional en lo concerniente a: la inclusión de los grupos juveniles en los programas de gobierno, poca experiencia profesional de los personas en cargadas de liderar procesos con jóvenes, situación que desencadena poca credibilidad hacia las instituciones encargadas de dinamizar procesos juveniles y con el 4% los grupos, quienes consideran la politiquería como el problema que más afecta a los jóvenes de la ciudad.

48% de las organizaciones juveniles consideran **que el problemas que más afecta a los jóvenes** de la ciudad, es el consumo de sustancias psicoactivas, el 25 % creen que son las pocas oportunidades brindadas a los jóvenes para: la ocupación del tiempo libre, el ingreso a la educación superior, programa de esparcimiento para prevenir el consumo de sustancias, el 16% afirman que es el riesgo psicosocial con la disfunción familiar, el 5% cree que el problema está en el apoyo incipiente de la Administración Municipal, y con el 5% los problemas de desempleo, prostitución y suicidio.

Primer problema: “Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas”, la organización FARO dinamiza estrategias desde el trabajo comunitario de prevención en los niveles 1,2,3 en instituciones educativas de la ciudad , el Club Los Amigos adelantan talleres con policía comunitaria, grupo Yanaconas y jóvenes del barrio Las Colinas han aportado al problema desde la creación de escuelas deportivas, el grupo identidad juvenil ha aportado desde el manejo del tiempo libre en los jóvenes y la capacitaciones sobre el tema, Impacto juvenil realiza prevención en SPA en los jóvenes y la comunidad en general, Grupo Nuevo Futuro ha realizado gestión con entidades, Raza Cuyabra ha motivado a los jóvenes para hacer parte del grupo y tengan un buen uso de tiempo libre y los personeros estudiantiles adelantan acciones de educación y prevención en las instituciones.

Segundo problema: “Pocas oportunidades brindadas a los jóvenes para: la ocupación del tiempo libre, el ingreso a la educación superior, programa de esparcimiento para prevenir el consumo de sustancias”, los grupos han adelantados proyectos sociales, de emprendimiento, de actividades recreativas, gestión con instituciones para acceder al subsidio de transporte de los estudiantes universitarios.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Tercer problema: “Riesgo psicosocial en la disfunción familiar” los actores han adelantado capacitaciones sobre derechos y deberes en los jóvenes, encuentros con padres de familia, pero estos sin respuesta efectiva por que los padres tienen poca responsabilidad con la crianza de sus hijos.

Cuarto problema: “Apoyo incipiente de la administración municipal” las respuestas de los grupos no se evidencian acción alguna.

Quinto problema “Desempleo, prostitución”, para dar respuesta al problema la Fundación Fénix, ha adelantado proyecto de microempresa

TEMAS PROPUESTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

A continuación se presenta la síntesis de los temas propuestos por las organizaciones juveniles para ser incluidos en la Política Pública de Juventud.

TEMAS A INCLUIR EN LA POLITICA DE JUVETUD

Participación de CMJ en los barrios o Instituciones Educativas

Articulación de proyectos productivos y sociales en el sector público y privado

Cubrimiento en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y mayor apoyo financiero para programas de prevención a consumo de SPA.

Mayor vinculación de los estudiantes universitarios en los programas de Plan de Desarrollo Municipal.

Mayor vinculación del sector productivo con los jóvenes universitarios.

Divulgación publicitaria

Actividades Deportivas-capacitaciones

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Trazabilidad del Plan de Desarrollo Nacional, la política de juventud dirigida por Colombia Joven, con una atención integral del joven en sus derechos civiles, económicos y políticos.

Mayor atención de los gobernantes para los grupos juveniles y jóvenes de la ciudad.

A nivel normativo la Alcaldía debería atender cada 3 meses al CMJ de la ciudad

Incentivo de la administración a los CMJ: económico – laboral - como lo propone la ley.

Mayor inversión en cultura y deporte, para promover las capacidades de los jóvenes. Mayor cobertura en educación superior para jóvenes en estratos 1y 2.

Se deben tener sedes para los de CMJ

Apoyo de entidades del deporte

Más proyectos de recreación y esparcimiento al igual que el apoyo a proyectos de fundaciones en pro de la juventud

Prohibición mínima al consumo de SPA

Acompañamiento para los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas drogas

Incluir y fomentar el trabajo social en los jóvenes, direccionada a toda la población vulnerable

El tema cultural y artístico

Sanción para los consejeros de Juventud, Ministerio de la Juventud





Secretaría de Desarrollo Social

Reestructurar los CMJ

Programas que estimulen la integración de los jóvenes de la ciudad de Armenia.

Mayor apoyo en cultura y recreación.

MECANISMOS DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA

Entendible y muy específica para los jóvenes.

Apoyo de la organización gubernamental, Administración Municipal y Departamental.

Conformación de un grupo veedor para el cumplimiento de lo pactado.

Líder responsable, doliente, y empoderado directamente del diseño, gestión y ejecución de la Política Pública de Juventud.

Creación de una mesa de veeduría, para que los jóvenes de la misma y los demás jóvenes puedan vigilar y conocer el avance y el cumplimiento de objetivos.

El dinero asignado para juventud debe ser verdaderamente invertido en procesos productivos.

Educadores sexuales, empleos temporales para los jóvenes

Crear una secretaría de la juventud que diseñe, gestione y ejecute la política municipal de juventud.

Atención de buena calidad para los jóvenes

Asignar un ente responsable de hacerla cumplir y contar con procesos

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

claros, para que los jóvenes conozcan ante quien dirigirse.

Dar ejemplo por parte de la administración municipal.

Trabajo familiar

Difusión en todos grupo con actividades lúdicas y recreativas

Difusión y legitimidad de la política

Veeduría y control estatal

Oficinas locales de la juventud y el Ministerio de la juventud

Socialización y Descentralización

APORTES A LA POLITICA DE JUVENTUD

Participación y apoyo para identificar el interés de los adolescentes y jóvenes en esta PPJ.

Propuestas para la solución de las problemáticas.

Diagnostico de la situación en adicción a las SPA de los jóvenes del Departamento del Quindío.

Conocimientos, apoyo humano, siendo veedores de la ejecución

Capacitaciones con los diversos programas de estos

Asesorando el diseño de la política pública de juventud lideradas por los las organizaciones políticas del municipio, desde la investigación de las problemáticas y el diseño de programas y planes e incluir en la Política Pública.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Las vivencias de sus participantes para crear la política con la base de la problemática social.

Desde la base de conformación por lo que día a día vivimos en medio de los jóvenes.

Votando, eligiendo, participando

Ejecución de la política a través de proyectos

Participando con compromiso y la difusión de la política

Ayudando a profundizar y difundir información

Participando y haciendo divulgaciones en las actividades sociales

Trabajo, Capacitación, Socialización, Participación

Enseñar una Política Publica de Juventud

Apoyando con el manejo de personas, gestionando y aportando ideas.

CONSIDERACIONES FINALES

La participación que ejercen los integrantes de las organizaciones: Piensa Joven, Club Juvenil con la Asociación Drago, Club Amigos, Yanaconas y jóvenes en el Barrio La Colinas, Grupo Nuevo Futuro, Raza Cuyabra, Fundación Fénix y los personeros estudiantiles está, en el ámbito comunitario entendida como la relación de los ciudadanos con el Estado, las cuales cumple una función de impulso asistencial a las acciones vinculadas con asuntos inmediatos.

La primera caracterización de las agremiaciones realizada en el año 2005, identificó como área de mayor relevancia, los procesos lúdicos culturales con el 23.1% y la segunda caracterización de las organizaciones juveniles ubica con 31% el área culturales, después de un periodo de 6 años aún permanece en los colectivos las potencialidades culturales con expresiones musicales, fomento de las tradiciones de la región.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Los problemas con mayor relevancia identificados por los agremiaciones en año 2005 fueron: el desempleo con el 21.4%, seguidamente, violencia intrafamiliar con el 21.3% y el tercer problema los altos índices de drogadicción en los jóvenes de la ciudad con 17.8%. En la caracterización del año 2011, el 49% de las organizaciones consideran que el problema que más afecta a los jóvenes, es el consumo de sustancias psicoactivas, el 25% identifica las pocas oportunidades brindadas a los jóvenes para: la ocupación del tiempo libre, el ingreso a la educación superior, programa de esparcimiento para prevenir el consumo de sustancias, el 16% reconoce el riesgo psicosocial como la disfunción familiar y con 5% poco apoyo de la Administración Municipal, desempleo, prostitución y suicidio.

El vínculo de acción colectiva juvenil como lo llama Alberto Melucci, se alimenta de fuertes lazos de afectividad, afirmación que hacen autores como Maffesoli y Aguilera. Vínculos de solidaridad, amistad y afecto caracterizado por las organizaciones de juventud del Municipio, espacios de encuentros de incertidumbre pero también de propósitos comunes capaz de movilizar los intereses.

Los grupos juveniles funcionan como una gran plataforma de socialización, intercambio de experiencias, como redes afectivas que proveen de seguridad, confianza a los jóvenes para superar los miedos, temores y vacíos generados en las disfunciones familiares, situación expresada por líderes en la caracterización y enunciado en los diferentes ejercicios participativos, desde el año 2005 hasta la fecha.

El ejercicio de formulación participativa de la política pública con los jóvenes, es un escenario ideal de hacer política, para reafirmar la subjetividad política en ellos y brindar elementos en el tránsito a su vida adulta desde la acción colectiva, como un proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales. Acción colectiva que debe incluir la identidad juvenil como elemento fundante en la participación y construcción de ciudadanía, es propicio desde la cultura, la defensa del medio ambiente, la promoción de los derechos humanos, construcción y negociación de sentidos.

El concepto de acción colectiva más allá, de la forma tradicional de organización de los jóvenes por la conquista de elementos materiales, económicos y su horizonte está enfocado desde lo cultural, simbólico, con lenguajes identitarios, representaciones de los jóvenes con nuevas formas de construcción de sentidos.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Esta perspectiva teórica se acerca a los planteamientos de Alain Touraine y el sociólogo Alberto Melicci, con dimensiones analíticas como: la construcción de vínculos de solidaridad, los procesos de movilización que se proponen romper, provocar rupturas en los sistemas de relaciones de poder y finalmente explicación de un conflicto social como dimensión de análisis.

Es necesario mantener los espacios de discusión, reflexión sobre la realidad social para cohesionar a los jóvenes desde un proyecto colectivo, de cara a los desafíos de la época en la fragmentación de las relaciones de poder y en la poca credibilidad de espacios de lo público, de las distintas formas de hacer política con el propósito de resignificar el sentido de lo político y la política. “Lo político, entendido como todo aquello que se relaciona con un ordenamiento construido colectivamente y que parte del dialogo pluralista entre posiciones diversas y no como la imposición de un proyecto que busca adecuar la sociedad a un orden natural o relación previamente determinado”³⁰

De esta manera la política como construcción colectiva en un orden social para garantizar la coexistencia de uno a otros.

Vale la pena sostener la motivación de los jóvenes en la construcción de espacios públicos, en este caso en la construcción conjunta de la política pública de juventud, con relación directa con la política y lo político.

El éxito de la construcción del espacio público está en el énfasis permanente del derecho de los jóvenes a ejercer su ciudadanía “juvenil” con referentes de unidad centrado en lo defensa de los derechos fundamentales del estado derecho en Colombia.

Es necesario comprender las distintas formas de hacer política de los jóvenes, con la música, el teatro, las distintas expresiones culturales, escuelas de cultura, en comprensión del mundo adulto desde uno referentes interpretativos distintos, con unos códigos de significados en confrontación a las practicas dominantes, de poder y control del mundo en el cual se sienten excluidos de los espacios públicos.

³⁰ Modulo de fundamentación epistemológica y pedagógica .serie Escuela de Formación Política y Social para los Jóvenes y las Jóvenes de la ACJ-YMCA .2007





Secretaría de Desarrollo Social

PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA FORMULACION DE LA POLITICA PÚBLICA, LA INCLUSION DE LA POBLACION EN ESPACIOS LOCALES

La dinámica juvenil en la ciudad de Armenia como una temática que es relativamente nueva en comparación con otros de gran trayectoria clásica, tiene que ver con la participación y organización juvenil, principalmente en la manera como se maneja en la actualidad en la ciudad, como una forma de entender la situación de los jóvenes en este modelo sociopolítico en el que se desenvuelve. De esta forma, la búsqueda de esta información ayuda a entender la situación juvenil que permite visualizar el diagnóstico para la ciudad de Armenia, para organizar la Política Publica de Juventud en el municipio.

Así, el planteamiento importante para este estudio se basa en dos autores fundamentales, la primera de ellas, Esperanza González, quien a partir de la constitución política de 1991, expresa unos elementos muy claros sobre la participación y la organización social en el país; el segundo es Martin Hopenhayn, quien postula unos nuevos modelos de participación a partir de la realidad social de los jóvenes y los avances tecnológicos. Como se dijo anteriormente Esperanza González maneja dos conceptos muy claros sobre la participación, los divide en la esfera pública y en la esfera privada, en donde la primera se divide también en dos, la participación política y la participación ciudadana.

En cuanto a la primera, la participación política, concebida como *“la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política.”*³¹ En cuanto a estos mecanismos están el voto, la consulta municipal, el cabildo abierto, la revocatoria del mandato y el referendo.

De estos mecanismos que se nombran anteriormente el que más se utiliza o en donde se tiene una mayor participación de los jóvenes de la ciudad de Armenia, es el voto, en donde en las últimas elecciones para presidente de la república, se observó una avanzada juvenil en cuanto a la posibilidad de hacer parte de las campañas políticas de los candidatos en donde se les permitió dar aportes a sus programas de gobierno, en donde se observó una aceptación por parte de la juventud frente a cada uno de los candidatos, era el caso del doctor Juan Manuel Santos, y Antanas Mockus, con el partido de la U y el partido Verde respectivamente.

³¹ GONZALEZ R., Esperanza; Manual sobre participación y organización para la gestión local; Cali, 1995; Pág. 19





Secretaría de Desarrollo Social

Igualmente se debe tener en cuenta el gran número de jóvenes que asistieron a los comicios electorales para esa fecha y aquellos jóvenes que participaron como jurados en las diferentes mesas de votación en la ciudad. Además de esto, hay que tener en cuenta el grado de importancia que tienen estas elecciones en comparación con otras como las elecciones para concejales, representantes a la Cámara, Alcaldes, Gobernadores y por último la elección de los Consejeros Juveniles de Armenia, en donde se tuvo poca participación de los jóvenes, ya que podían votar muchos jóvenes pero que solo se inscribieron 5000 y solo votaron 1287 jóvenes en esta jornada, las razones por las cuales no ejercieron su derecho al voto fue por falta de información sobre quiénes eran los candidatos, no informaron correctamente sobre la fecha de votación, y no estaban interesados sobre este tipo de elecciones.

En cuanto a los demás mecanismos de participación, los jóvenes no tienen mucho conocimiento sobre la existencia de ellos ni cómo utilizarlos por falta de información y de interés.

El otro tipo de participación en lo público es la participación ciudadana, en donde se define como *“la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular”*.³² Este tipo de participación se manifiesta en las JAL, los grupos o comités de veeduría, las juntas de usuarios de Servicios Públicos, etc. Como se observa, la participación va mas enfocada en hacer parte de los grupos de control en el sector público, en donde los jóvenes de la ciudad de Armenia no tienen conocimiento de cómo hacer parte de estos grupos y no saben que existen, también demuestran poco interés en hacer parte de ellos por la ineficacia de los entes estatales.

El otro tipo de participación propuesto por Esperanza González está inmersa en la esfera privada, con dos tipos, la participación comunitaria y la participación social. En la primera, la participación comunitaria, la autora plantea que consiste *“en todas las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana”*.³³ Este aparte hace referencia a todas aquellas actividades que hace la misma comunidad para dar solución a sus propios problemas que se presentan en sus barrios o localidades.

³² GONZALEZ R., Esperanza; Manual sobre participación y organización para la gestión local; Cali, 1995, Pág. 19

³³ GONZALEZ R., Esperanza; Manual sobre participación y organización para la gestión local; Cali, 1995; Pág. 19





Secretaría de Desarrollo Social

Para este caso específico de participación se encuentran muchas experiencias de los jóvenes, los cuales está ligado a la organización social, en la capacidad de cada barrio para dar respuesta a sus necesidades, lamentablemente no cuentan con el debido apoyo, o son reconocidos por el estado, les prometen recursos y no cumplen con lo prometido, generando un malestar general en todos los jóvenes. De esta forma se desligan todos los procesos que realizan la juventud en sus barrios con el estado, ya que no existe una confiabilidad hacia ellos, producto de las falsas promesas, de la corrupción, del asistencialismo en el que a veces caen, del poco interés que tienen sobre sus necesidades y problemáticas reales por comuna. Además, el otro error en el que se está cayendo en la ciudad es en pretender cubrir o relacionar la verdadera participación con la asistencia, es decir, las entidades estatales se preocupan más por el número de personas o de jóvenes que asisten a un evento programado que en la calidad del evento y el aporte que pueden dar los jóvenes en el mismo.

En esta última esfera de lo privado está la participación social, que según Esperanza González hace referencia *“al proceso de agrupación de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.”*³⁴ Este concepto es muy claro y está representado en la actualidad, en la ciudad de Armenia por muchos grupos o agremiaciones juveniles que están bien organizados, que cuentan con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, con el apoyo de la iglesia, con el mismo apoyo de los partidos políticos, es el caso de la organización juvenil Juventudes MIRA, que es un movimiento juvenil impulsado por los jóvenes, los jóvenes del partido de la U, como los jóvenes del partido liberal, entre otros.

También hay grupos juveniles que en la actualidad no cuentan con el apoyo de ninguna institución, es decir son independientes.

En cuanto a las organizaciones que apoyan a los grupos o agremiaciones juveniles se encuentran, los scout, visión mundial, el Alma mater de la Universidad del Quindío, entre otras.

Para Armenia, estas agremiaciones juveniles han tenido una constitución de forma continua, cada año se acaban unas pero se crean más, con unas temáticas específicas de trabajo, dándole una especificidad a sus interacciones a través de unos intereses comunes, como el deporte, el ocio, las actividades espirituales, etc., para este tipo no hay

³⁴ GONZALEZ R., Esperanza; Manual sobre participación y organización para la gestión local; Cali, 1995; Pág. 18.





Secretaría de Desarrollo Social

una claridad frente a los mecanismos, solamente hay un reconocimiento desde lo jurídico a partir de una ajustada y estricta organización jerarquizada, dejando a un lado los intereses colectivos de conformación.

De esta forma se puede considerar que de las cuatro posibilidades de participación presentadas por la autora Esperanza González, solo el voto en la participación política y la participación social son las que más se aplica en la actualidad en la ciudad de Armenia. Por otro lado, a partir de la nueva dinámica presentada por las nuevas tecnologías y las relaciones sociales producto de la problemática juvenil, hoy se muestra que los planteamientos presentados por la autora anterior, en algunos de ellos se están perdiendo la influencia de estas posturas, llevando a estructurar unas nuevas.

Por eso, Martin Hopenhayn propone algunos elementos o tendencias nuevas, es el caso de las redes sociales virtuales, en donde a partir de la comunicación con otros jóvenes a nivel nacional e internacional se logra generar procesos de participación, en donde a través de facebook se convoca o se invita a la juventud a participar en grandes movilizaciones, el caso más sonado por su fuerte tendencia anti guerrilla se presentó en Colombia hace algunos años como una forma de protestar contra las acciones de la guerrilla en contra de la población civil y del flagelo del secuestro. Hecho que ha atentado contra la vida de muchas personas y familias enteras. Movilización realizada y propuesta por un grupo de jóvenes en la ciudad de Bogotá pero que tuvo su réplica en todo el país. Como se puede observar este tipo de participación agrada más y es de fácil acceso para los jóvenes, sobre todo porque lo entienden y lo manejan a la perfección.

Las tribus urbanas, tiene que ver como los jóvenes imponen o incluyen a sus grupos tendencias políticas como el narcisismo, el anarquismo o el socialismo, pero hoy en Armenia esta tendencia no esta tan plasmada ya que los mismos jóvenes plasman que no les interesa la parte cultural sino el estilo, ya que solo les gusta vestirse de esta manera pero no tienen claro su significado. Solo, como ellos mismos lo dicen, “solo nos gusta la pinta”. Y a partir de esos elementos se conforman a partir de un elemento común, un interés que los identifica a todos.

Las agremiaciones religiosas que tienen cierto grado de influencia en los jóvenes, en la ciudad es muy común que las iglesias, las comunidades religiosas a través de la pastoral social juvenil de la ciudad de Armenia, promueve la asociación, participación de los jóvenes por medio de cursos y talleres de liderazgo que les facilite a los jóvenes tomar decisiones sobre su vida, además de la constante participación de encuentros juveniles en donde se busca que la juventud se interese por la parte espiritual y solidaria del ser

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

humano, frente a este hecho hay varios grupos o agremiaciones juveniles en la ciudad que hacen parte de este tipo de actividades, según la información encontrada hay aproximadamente 40 grupos inscritos a esta asociación, en donde hay más mujeres jóvenes que hombres. Las razones de esto son complejas ya que no se tiene mucha claridad porque hay tan poca participación de los hombres jóvenes en la ciudad y el estudio realizado no da este tipo de información.

Las agrupaciones deportivas en donde participan jóvenes de todas las edades, pero específicamente hombres, ya que son escuelas de fútbol, pero también entran en juego actualmente en la ciudad, las escuelas de natación, de tenis, de patinaje, de baloncesto, entre otras, el problema con este tipo de escuelas es que algunas son excluyentes muchas de ellas son privadas con unas tarifas altas para que puedan acceder a ellas jóvenes de escasos recursos, hecho que dificulta la participación de muchos jóvenes en la ciudad.

Las agrupaciones juveniles que tienen un interés común, permitiendo fortalecerse en grupos únicos, en Armenia existe en la actualidad este tipo de grupos en donde su elemento de lucha es por los derechos de los jóvenes, los derechos humanos, entre otros. Pero este tipo de agrupaciones son escasos.

La última tendencia que se puede explicar para la participación actual de los jóvenes son los voluntariados como una forma de expresar su interés en algo, para la ciudad de Armenia se presenta algunos casos específicos, relacionados con los servicios de emergencia o educación, es el caso de los bomberos voluntarios en donde se conoce que hay jóvenes en este servicio, el caso de la Cruz Roja y la Defensa Civil también presenta el servicio de jóvenes, por otro lado están los jóvenes que sirven en la parte educativa, fortaleciendo o reforzando temas de matemáticas o de español en niños adolescentes de la ciudad.

De esa manera se puede concluir que los jóvenes de Armenia tiene una manera distinta de participar, cuando algunas organizaciones dicen que no lo hacen, como se puede ver la participación de los jóvenes en la ciudad va muy ligada a las capacidades que cada uno tiene para ofrecer a su comunidad a través de la creación de organizaciones juveniles, en donde es muy característico la necesidad de asociarse para encontrar solución a sus propias necesidades sin esperar la intervención del estado, pero se presenta un problema muy grave y es que la estructuración y legalización de cada organización es muy compleja y exige muchas cosas que los jóvenes no tienen para poder solventar las exigencias para la conformación del grupo. Por otro lado los jóvenes para la

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

estructuración del grupo no tienen conocimiento de cómo hacerlo, por eso muchos grupos no tienen personería jurídica, hecho que es muy importante para poder acceder a recursos para solventar las necesidades.

HABLAN LOS Y LAS JÓVENES DE ARMENIA³⁵

El joven de Armenia es un sujeto con todo un potencial por realizarse, en capacidad de incidir y decidir en las decisiones, como un ser productivo, no sólo desde lo económico, sino también, desde lo ideológico, lo discursivo, lo organizativo, lo crítico y lo propositivo en todas las esferas que propendan por la reproducción y nueva producción de lo social desde el contexto municipal.

- Agentes de socialización: el mercado, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y espacios propios. De ahí es muy importante que un a PPJ en Armenia contemple éste elemento.
- Los y las jóvenes construyen críticamente y creativamente realidades políticas, culturales y sociales.
- El joven como factor estratégico para el desarrollo y como sujeto de derechos y referente esencial para construir ciudad.
- La juventud necesita incidir, ejercer presión, unida como un solo cuerpo, y contar con unos representantes juveniles un CMJ, empoderado del tema juvenil y de PPJ, si desean visualizar transformaciones.
- Los y las jóvenes construyen espacios des territorializados y estos son punto de referencia para hablar del tema de juventud. Es desde ahí donde el joven hace política, donde se expresa, donde sueña. Desde el parche´, La Gallada´, la Calle´, en la interlocución con sus pares.

· Los y las Jóvenes proponen:

- ✓ Abrir espacios para actividades culturales, deportivas y lúdicas, las cuales sean frecuentes desde el barrio el colegio y las diferentes partes de la ciudad.

³⁵ Aportes de, Espinoza, Arenas. Jenny Andrea. Informe de sistematización evaluativo “Juventud en Armenia: ¿Una política pública inconclusa?”. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Programa de Trabajo Social, Universidad del Quindío, 2009.





Secretaría de Desarrollo Social

- ✓ Generar la vinculación de los jóvenes a la educación superior con especial atención a estratos bajos.
- ✓ Apoyar los grupos juveniles que trabajan con proyectos productivos.
- ✓ Fomentar el arte: Apoyando las propuestas musicales, de danza y Artes escénicas de la ciudad.
- ✓ Funcionamiento de una política pública de juventud, para: La Disminución de los problemas sociales. Oferta y Demanda en la educación en equilibrio. Unión y fortalecimiento en el núcleo familiar. Obtener más oportunidades frente al contexto.

Jóvenes: Educación, Participación y Ambiente, Deporte y Recreación, cultura, Salud.

· La educación es concebida como un elemento bancario que no potencia la emancipación del espíritu del joven, está estrictamente relacionada a una “escuela de cemento y ladrillo y una distribución espacial de cuadro paredes”, no el espacio donde se promueve el saber, el desarrollo de actitudes y aptitudes técnicas, científicas, y sociales.

Para los Jóvenes, la escuela no es agradable, llamativa a la vista, es un ente falto de Recursos que busquen el establecer relaciones de aprendizaje significativo.

· Para los Jóvenes la oferta educativa es inadecuada para las necesidades de la región.

· La Percepción del joven frente a sus docentes: La falta de capacitación para orientar algunas asignaturas; sumado a una parte actitudinal negativa hacia los estudiantes.

· «Es que los profesores no nos entienden» Fue una frase muy sonada en todo el proceso. Y en sí, encierra toda una apreciación, a cerca de las diferencias y rupturas generacionales; de las brechas entre adultos y jóvenes, de las cosmovisiones tan diferentes de ambos universos. Pero del desconocimiento de “los grandes” para insertarse o por lo menos concertar, mediar, negociar relaciones interpersonales con quienes son objeto de sus saberes (los jóvenes).

· Pese a las situaciones socioeconómicas de las comunas, el Joven es y quiere ser protagonista de cambio en todas las esferas para el Municipio, aunque no cuente con la cualificación para ello, ni sepa como participar. Proponiéndose aquí un elemento a favor.

· El entorno ofrece al joven condiciones violentas y excluyentes; elemento en contra de esa vitalidad manifiesta.

· El tejido social: la panorámica general dibuja unas rupturas y debilidades dentro de esos vínculos de vecindad y comunitarios. Hallazgo que legitima las conclusiones del Informe Regional de 50 Desarrollo Humano 2004, PNUD.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

- Existe poca participación social, pues para los jóvenes los Programas de Gobierno son poco eficientes, porque existe poca comunicación de los programas juveniles.
- Ellos y ellas reconocen la falta de iniciativa frente a los procesos sociales, porque hay muy pocos espacios para la participación cultural.
- Un sentir de los jóvenes: participar en las decisiones y ser apoyados en sus ideas y proyectos.
- Se inaugura una nueva lógica, el joven protagonista, un individuo cargado de energías, ideas, sentires, y sobre todo una con una visión de ciudad, de incidir, no desde la tradición política o participativa acostumbrada; sino desde la particularidad y la genialidad única característica de cada joven y del territorio urbano.

« Para Pensar«

¿Cuál es el papel de la escuela en la enseñanza de valores cívicos, democráticos y políticos a los jóvenes de Hoy?

- Los jóvenes si quieren y desean usar parte de su tiempo en el desarrollo de actividades deportivas, pero su percepción a cerca de las entidades responsables del tema, así como de los espacios físicos para dichas tareas es negativo.
- En la noción de cultura, no se construye una significación de ciudad, se edifica sobre un imaginario de la música y el baile. Y perciben una carencia de recursos que optimicen el desempeño y el desarrollo del potencial creativo desde la producción intelectual hasta aquella que tiene relación con lo artístico y cultural.
- Otra percepción de cultura tiene una lectura más amplia; entrando a la esfera de lo híbrido y dibujando a la cultura con una aproximación más cercana a lo planteado por los teóricos.
- La cultura y todo lo concerniente a ésta, la recreación y deporte son temas que según el diagnóstico, perciben los jóvenes no son tomados como relevantes por parte del gobierno local; prueba de ello son las afirmaciones y opiniones de los jóvenes en cuanto a las carencias en infraestructura y programas de impacto.
- Con relación al acceso y a la cobertura en Salud, se dibujan cuatro de cinco elementos de gobierno: Recursos, Tecnología, Infraestructura y Talento Humano. Pero el quinto elemento, políticas públicas. El interrogante ¿Las políticas públicas en salud en dónde quedan?, ¿si existen para el municipio?, indudablemente, no hay un sentir de parte de los jóvenes en las comunas, que legitime la estrategia. Como tampoco se analiza un todo en salud que incluya la promoción y la prevención de riesgos que van en detrimento de la salud individual y del ambiente donde se desenvuelve el joven.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

- En otra visión más amplia de la salud, piensan en un entorno limpio o contaminado. Reclaman zonas que brinden descanso y distracción de la urbe: zonas verdes y senderos ecológicos.

La administración Municipal y la PPJ

- En Armenia se está frente a un discurso de PPJ en tanto no hay acciones concretas encaminadas a la consolidación puntual y ejecución de ésta Política.
- El hecho que las dos últimas administraciones no hayan puesto la voluntad política y la financiación requerida y necesaria para legitimar una política pública de juventud, también es una toma de posición y decisión frente a ésta Política.
- Existe en Armenia, Políticas sectoriales que incluyen en sus renglones a los y los jóvenes. Pero no hay una política de estado que englobe y coordine de manera centralizada un plan general para la Juventud, desde la corresponsabilidad.
- El Estado enfrenta, de manera prioritaria aquellos asuntos que socialmente obedecen a una mayor presión o tienen una mayor incidencia. ¿Será que los problemas de la Juventud: Drogas, Alcohol, Hurto, Suicidio, Sicariato, Pobreza, Desempleo, Desintegración y disfuncionalidad familiar, etc?. ¿No son relevantes socialmente para la Administración?
- Las políticas de juventud no pueden ser de exclusiva responsabilidad de los jóvenes o de la sociedad civil en general. Las Instituciones públicas especializadas en el tema tienen la responsabilidad de actuar como articuladores dinámicos de todos los esfuerzos institucionales existentes, y no como ejecutores directos.
- Para construir políticas públicas es importante tener en cuenta los roles de los diferentes actores sociales y de su corresponsabilidad, en tanto son parte necesaria de la composición de la sociedad; son vitales establecerlos y delimitarlos a la hora de construir procesos de políticas públicas como se intentó hacer en Armenia durante 2005- 2008.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Desafíos para la política pública de juventud de Armenia

Para avanzar en las concertaciones de las acciones objeto de la política, los problemas identificados han sido sometidos a discusión de la población juvenil con la representación de sus líderes, personeros estudiantiles, funcionarios de algunas secretarías del municipio.

Los problemas han sido validados por los actores y se han comparado los distintos resultados, línea de base del estudio realizado en los años 2004 al 2007 por la Mesa Municipal de Juventud, con la anterior administración municipal, proceso liderado desde la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío.

Es así, como se identifican 10 problemas relevantes que afectan el bienestar de los jóvenes de la ciudad según la grafica: altos índices de consumo de sustancias psicoactivas, deficiente sistema de prevención del VIH/ SIDA, poca legitimidad de las jóvenes ante las entidades del estado, deserción escolar, desintegración familiar, desempleo, suicidios, discriminación por diversidad sexual, delincuencia juvenil, ausencia de oportunidades para los jóvenes.

A partir de la identificación de los problemas, se realizó un análisis sistémico o interrelación de variables desde la metodología Zopp (planeación de proyectos orientados a objetivos) para determinar la variable / problema de mayor influencia, la cual corresponde al valor mayor de activos y la variable dependiente valor mayor de pasivos.

ANALISIS SISTEMICO

VARIABLE PROBLEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T ACTIVOS	N°
1. ALTO INDICE DE CONSUMO DE SPA	X	0	0	2	2	0	2	0	3	0	9	5
2. DEFICIENTE SISTEMA DE PREVENCIÓN VIH/SIDA	1	X	2	0	0	0	2	1	0	0	6	7
3. POCA LEGITIMIDAD DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.	2	2	X	0	0	2	2	1	2	2	13	2
4. DESERCIÓN ESCOLAR	2	0	0	X	1	1	0	0	2	1	7	6





Secretaría de Desarrollo Social

5. DESINTEGRACION FAMILIAR	3	0	0	2	X	0	3	1	3	0	12	3
6. DESEMPLEO	2	0	1	2	2	X	2	0	2	0	11	4
7. SUICIDIO	0	0	1	0	1	0	X	0	0	0	2	9
8. DISCRIMINACION POR DIVERSIDAD SEXUAL	2	0	0	1	1	1	1	X	0	1	7	6
9. DELINCUENCIA JUVENIL	1	0	0	1	3	0	0	0	X	0	5	8
10. AUSENCIA DE OPORTUNIDADES EN JOVENES	3	0	0	2	1	3	2	0	3	X	14	1
TOTAL PASIVOS	16	3	4	11	12	7	14	4	15	5		

Valores en el plano cartesiano

CM-cm/2 + cm

TA= 14-2=12/2=6+2=8

TP= 16-3=13/2=6.5+3=9.5

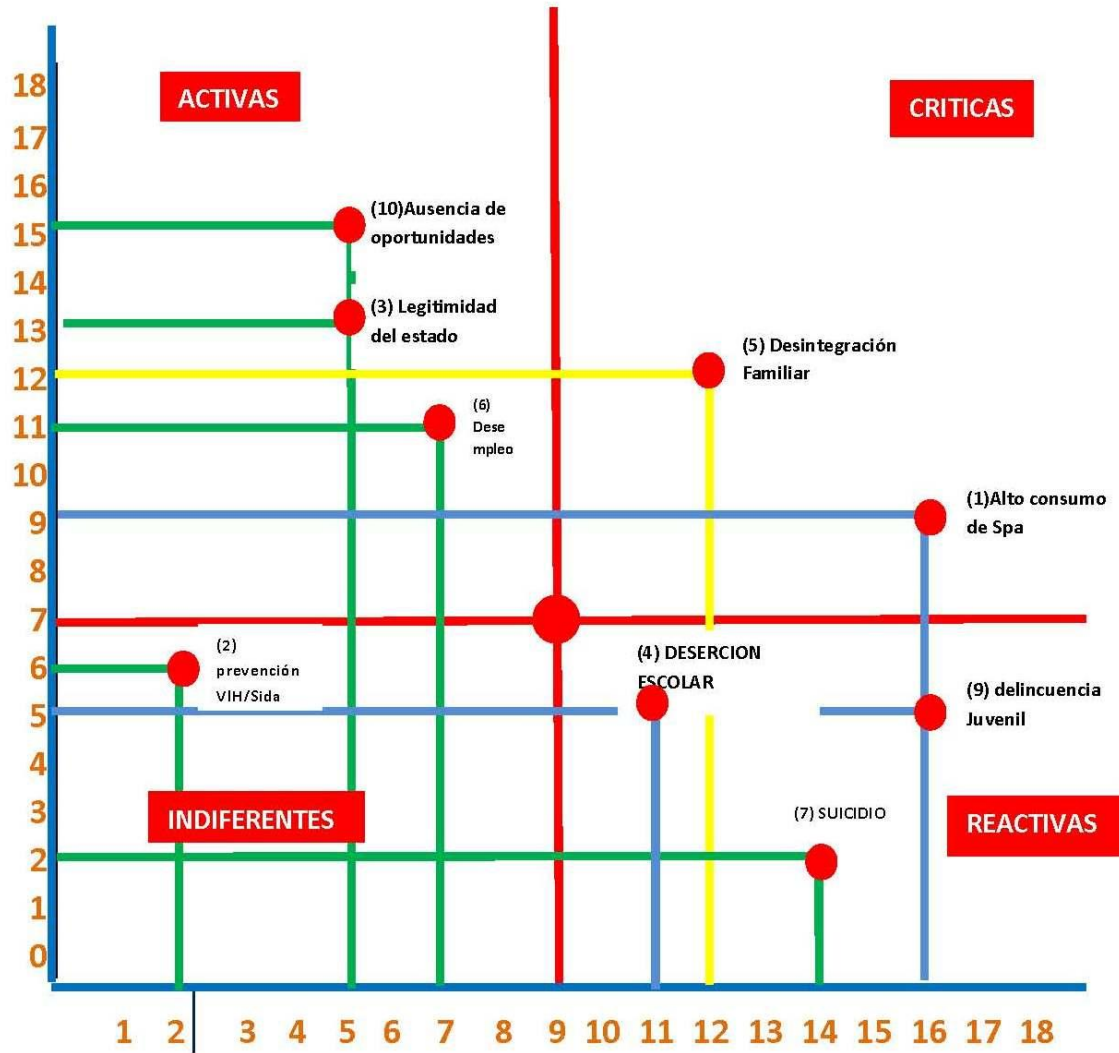
R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

ESTRATEGIA: cuadrante I Y cuadrante II

ESTRATEGIA DE LA POLITICA

5. Desintegración familiar	1. Altos índices de consumo de SPA	10. Ausencia de oportunidades	3. poca legitimidad del estado	6. Desempleo
--------------------------------------	--	---	--	------------------------

Se ubican los resultados en un plano cartesiano para priorizar las variables de mayor relevancia, en este caso las ubicadas en los cuadrantes superiores (críticas y activas)

Activas: son las variables que tiene gran influencia sobre las demás del sistema y que son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.³⁶ El grafico arrojó que las variables determinantes a intervenir en la política pública en este cuadrante son: ausencia de oportunidades para los jóvenes, poca legitimidad las entidades del estado ante los jóvenes y desempleo.

Críticas: las variables que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, estas dependen de otras variables del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto³⁷ en el caso de la política pública, en este cuadrante están las variables desintegración familiar y altos de índices de consumo de sustancias psicoactivas.

Es importante resaltar los resultados arrojados en el año 2007 en la priorización de problemas con los delegados juveniles pertenecientes a la mayoría de comunas de la ciudad a través de una estrategias participativas, en la cual se definió como el problemas más relevante la desintegración familiar y con segundo lugar la ausencia de

³⁶Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional .Acción Social Presidencia de la Republica.

³⁷ Ibid



Secretaría de Desarrollo Social

oportunidades que conducen a la desesperanza y ambientes de incertidumbre en los jóvenes de la ciudad.

El panorama requiere a las entidades del estado replantear los esquemas de intervención con mayor inversión en desarrollo humano en la posibilidad de oportunidades en lo social, especialmente en el área de educación para superar la inversión de 0.3% del producto interno bruto anual lo que implica un promedio de 3.500.000 por estudiantes universitario y por el contrario disminuir la inversión para la guerra 5.6% equivalente a 18.500.000 por soldado.³⁸

³⁸ Aportes del senador Alexander López Maya en la Comisión sexta constitucional





Secretaría de Desarrollo Social

3. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2011-2021

3.1 REFERENTE CONCEPTUAL

Desarrollo humano

Las categorías joven o juventud no puede ser uniforme, porque ellas contienen relación directa con las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales en la que se ubican los individuos.

Existe una gran diferencia entre el concepto de joven y juventud, esta última utilizada como la ampliación, en tiempo de un individuo en una sociedad determinada, tiempo en el cual se prepara a nivel académico, productivo para ser más efectivo en el mercado laboral, por tal motivo el interés del presente estudio está determinado desde la categoría de jóvenes.

El barómetro juvenil marca siempre "variable". Por tanto, el mundo de los jóvenes no puede ser expresado con imágenes estáticas ni medido con instrumentos fijos. Cualquier aproximación a la juventud como realidad estática está abocada al fracaso; no hay una condición juvenil única, ni una realidad común para todos los jóvenes. La realidad de los jóvenes no es homogénea ni uniforme, sino diversa y plural. En vez de hablar de "juventud", deberíamos hablar de "jóvenes", pues quien busca la juventud, acaba encontrando sólo jóvenes. Todo lo que nos parece representativo de la juventud será siempre negado por un grupo juvenil u otro. No existe "el joven como es debido", ni a nivel sociológico ni a nivel cultural.³⁹

Joven

Según Marco Ulloa se puede definir al joven de dos maneras o perspectivas distintas, la Biopsicológica y la Psico-social. La primera, en donde la juventud empieza a partir de la adolescencia y termina con la madurez física, en éste caso se enfoca en los cambios en el desarrollo del joven, tanto sexual como corporal, también emocional y psicológicos.

El segundo, es cuando el joven empieza un periodo de descubrimiento del entorno, un desarrollo de su personalidad en donde conoce sus capacidades y construye sus propias

³⁹ GARCIA, R Joaquín. Las constelaciones de los jóvenes .Síntomas, oportunidades y eclipses.





Secretaría de Desarrollo Social

herramientas para enfrentarse al mundo, se ve además la construcción de ritos o marcas sociales que los identifica dentro un grupo y que se desarrolla durante la juventud, permitiendo relacionarlas con el goce, el ocio y un ideario de futuro.

De esta forma se reconoce al joven en dos momentos, que va permitiendo reconocer los diferentes cambios que se presentan en su vida, fortaleciéndolo cada vez más en su búsqueda constante de identidad y de relación social con otros pares.

Los postulados de Ulloa están relacionados con la investigación Atlántida, estudio sobre el adolescente escolar en Colombia realizado por Rocío Duran, quien afirma, la existencia de dos grandes comprensiones del concepto de joven; la primera desde la mirada de los adultos enmarcada en un concepto tradicional, desde un estado de sumisión e inferioridad, carencias ante el adulto y la misma sociedad desde el elemento constitucional, es aquí donde el joven está determinado por tres horizontes: el biológico con la maduración fisiológica, psicológico desde situaciones de conflictos y social desde la moratoria, se explica cómo las sociedades han prolongado el periodo de transición entre la infancia y adultez, se prolonga el matrimonio por el estudio, es la preparación de los jóvenes al ingresar al mundo adulto.

El concepto de joven se ha ampliado de acuerdo a las necesidades de las sociedades, es así como en décadas pasadas el plazo de la moratoria era corto de acuerdo a los ciclos educativos de la sociedad y actualmente los periodos se han prolongado progresivamente de acuerdo a las exigencias educativas y del mercado.

La segunda mirada del concepto de joven, está dada desde la propia mira de los jóvenes, marcada por la necesidad de demostrar su no dependencia, ni la prevención del adulto, para el joven lo más importante es el tránsito a la diversidad.

Para fines de participación y derechos sociales la ley 375 del 94 en Colombia o ley de la juventud define al joven como aquel que se encuentra entre los 14 y 26 años y se entenderá a partir del artículo 4 del mismo como aquel “cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones”⁴⁰

Hay que entender también que la noción de joven está inmersa dentro muchos parámetros que permiten identificar las distintas formas como son vistos en la actualidad

⁴⁰ Ley 375 de 1994 “Ley Nacional de Juventud”





Secretaría de Desarrollo Social

dentro de ellos, esta aquellos que los ven como un sujeto peligroso, como sujeto de derechos que es en donde se quiere vincular a los jóvenes de la ciudad de Armenia, quienes tienen la misma posibilidad que las demás personas, los mismos derechos y posibilidades para enfrentar sus necesidades mejorando sus condiciones de vida.

Otro modelo es aquel que dice que ser joven, es aquel que está en constante búsqueda de identidad que va muy ligada al concepto dado por Ulloa en párrafos anteriores, la cual está representada por los cambios psico-sociales propios de este grupo poblacional que a partir de su edad, sexo, creencias, gustos entre otros permiten crear un vínculo con otras personas con las cuales se sienten identificados.

Otra noción existente, que es muy importante para este estudio es aquel que identifica al joven como un actor de ciudadanía⁴¹ quien es el llamado a lograr los cambios sociales en procura del mejoramiento de las condiciones actuales y futuras del país.

En el concepto de jóvenes es preciso recoger aquellos elementos que permitan identificarlos claramente como actores sociales, quienes lejos de mantenerse pasivos ante la realidad que les circunda, van construyendo verdaderos mundos culturales desde los cuales interpretan, interactúan y transforman su entorno⁴²

Los jóvenes desde su cotidianidad son portadores de cultura, ellos construyen su identidad desde las características de su contexto a través de las prácticas sociales y desde sus interrelaciones con los demás, las cuales forman sus subjetividades....

De esta forma se puede observar una cantidad de generalidades sobre la noción de joven que actualmente se está manejando para entender la realidad de este grupo poblacional y que va a permitir referenciar durante la construcción de la Política Pública de Juventud este concepto:

La juventud aparece entonces como un valor simbólico asociado con rasgos apreciados – sobre todo por la estética dominante, lo que permite comercializar sus atributos (o signos exteriores),multiplicando la variedad de mercancías –bienes y servicios – que impactan

⁴¹ Programa Presidencial Colombia Joven, Agencia de Cooperación Alemana GTZ, *Estado del Arte del Conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia: 1985-2003*; Departamento de investigaciones- Universidad Central, Línea de Investigación en Jóvenes y Culturas Jóvenes.

⁴² Revista acercándonos a la cultura juvenil .De invisibles a protagonistas. El concepto del joven .Comunidad de Hermanos Maristas .2007





Secretaría de Desarrollo Social

directamente o indirectamente sobre los discursos sociales que la aluden y la identifican
BALARDINI Sergio – Cenjuventud

Juventud

La categoría juventud surge en la segunda mitad del siglo XIX.” es por esta época, que en países de economías crecientes como Gran Bretaña surge la categoría de juventud, identificado bajo esta categoría a un grupo de individuos que están en la edad entre la adolescencia y el matrimonio”⁴³

En países como Francia, Inglaterra, y Alemania, las clases medias buscaban emparentar con estilos similares a las clases burguesa, es así como sus hijos se distinguieron con varias características como cultura de clase media, actividad del tiempo de ocio con práctica del deporte y principalmente el ingreso a la educación formal, como indicador de pertenecía social y ascenso a la vida social. “La categoría JUVENTUD tiene surgimiento en un determinado contexto histórico, económico, social y cultural”⁴⁴

Sergio Balardini: “Jóvenes hubo siempre, pero juventud no, aunque parezca extraño, la idea de juventud está íntimamente ligada a los roles históricos de los distintos grupos atareos y sociales” y agrega que “la juventud como tal (no los jóvenes) es un producto histórico resultado de relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones de producción que generan este nuevo actor”⁴⁵

Políticas públicas

Se entiende la política como el arte de ejercer el poder público, en sus distintas formas de organización, con estrategias de movilización que vinculan a los diferentes actores, instituciones desde un propósito público, colectivo de bien común, donde se tejen un entramado de racionalidades como son la colectiva o la razón colectiva, sociedad en movimiento con la conjugación de la racionalidad estatal, es allí en la simbiosis de las dos racionalidades donde surge lo público, es así como las política publicas dan fundamento y legitiman el gobierno con su capacidad de gobernar y concertar con la sociedad civil con el apoyo de lineamientos y decisiones políticas de asuntos públicos, las cuales orientan el

⁴³ Modulo 1: Diplomado internacional coordinación de jóvenes para el desarrollo y la paz. Cenjuventud

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ Ibíd.





Secretaría de Desarrollo Social

accionar del estado frente a las necesidades de la población, tales decisiones contribuyen al desarrollo social de una población y el compromiso del estado debe estar empeñado a través de un documento público.

La política es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines.⁴⁶

Para la autora la política debe entenderse desde el pensamiento político griego, por esto ella hace alusión al sentido de la política, entendiéndola como un fin relacionado con la libertad. Para hacer uso de la libertad, esta debe estar reflejada en la posibilidad de alejamiento de los espacios que impiden la relación entre iguales.

La libertad política está asociada con la comprensión de la realidad y sus múltiples asuntos, este entendimiento se ampara en el diálogo que cada hombre establece con los otros, a través del trato continuo. La comprensión no se produce en un escenario aislado, donde cada sujeto interpreta a su mejor parecer, las cosas que suceden en el mundo, es sólo hablando con los demás, que se puede dar cuenta de lo común y de lo diverso, por tal motivo es imprescindible la conversación, porque a través de ella, se intercambian experiencias y perspectivas sobre la vida.⁴⁷

*El sentido de lo político... era que los hombres trataran entre ellos en libertad, más allá de la violencia, la coacción y el dominio, iguales con iguales... que regularan todos sus asuntos hablando y persuadiéndose entre sí. ...*⁴⁸

“La política se construye en una relación social, fundamentada en la pluralidad y la diversidad, donde los hombres son sus principales protagonistas, su creación supone el establecimiento de relaciones sociales entre los hombres asentadas en principios como los derechos la igualdad jurídica, la diversidad y con el reconocimiento de la pluralidad,

⁴⁶ Hannah Arendt. qué es la política Ed. Paidós I.C.E./U.A.B, Barcelona, 1997

⁴⁷ GNECCO Lizcano Ángela María, TURRIAGO Garzón Martha Jenith .Concepciones sobre la políticas de un grupo de estudiantes de la universidad del Quindío.2010

⁴⁸ Hannah Arendt. qué es la política Ed. Paidós I.C.E./U.A.B, Barcelona, 1997





Secretaría de Desarrollo Social

estableciendo que esta es atinente sólo al sí mismos, pues es gracias a la creación del hombre, que se logra su existencia”⁴⁹

3.2 ANTECEDENTES

En Armenia se tiene conocimiento de un trabajo de política pública de juventud a partir de finales de los 90's, cuando la ONG Luís Felipe Vélez realizó un ejercicio de esta magnitud, que no paso de ser un simple ejercicio que no fue ejecutado ni viabilizado por las administraciones siguientes.

Asimismo en la coyuntura que se formó después del terremoto, en la parte de la realización de planes estratégicos, se diseñó “Quindío 2020”, un ejercicio que permitió el pensar el departamento con una visión a 20 años, realizada por sectores diferentes de la academia, la política, el estado y la sociedad civil en general. Allí se describió la importancia de implementar políticas públicas de juventud, que permitiera desarrollar procesos hacia este sector poblacional.⁵⁰

La Universidad del Quindío en conjunto con la organización Arco Iris realizó en el 2004 un análisis e investigación de procesos socio culturales entre estilos de vida tradicionales y expresiones juveniles en la conformación del Observatorio de Conflicto Territorial, trabajo que se desarrollo en la comuna 5 considerada zona de mayor conflicto, y que prendió las alarmas sobre el principal problema del sector: altos índices de consumo de sustancias psicoactivas causante de graves problemas de violencia, inseguridad, prostitución y delincuencia en los barrios de dicha comuna. Posteriormente se emprendió un trabajo en red al cual se le unieron actores institucionales como la Personería Municipal, la Casa de la Juventud entre otros, tratando de aunar esfuerzos y recursos, estudiantes del Programa de Trabajo Social, líderes juveniles, algunos consejeros de juventud y personas claves de instituciones aportaron para hacer un análisis cualitativo y propones tres dimensiones de trabajo: Construcción, ejecución y evaluación de una política pública de juventud para la ciudad⁵¹

⁴⁹ GNECCO Lizcano Ángela María, TURRIAGO Garzón Martha Jenith. Concepciones sobre la política de un grupo de estudiantes de la Universidad del Quindío. 2010.

⁵⁰ Martha Liliana García pineda John Alexander Orjuela Morales, participación juvenil en la formulación de la política pública de juventud en armenia. Uniquindio. Programa de trabajo social. 2007.

⁵¹ Jenny Andrea Espinosa Arenas. Juventud en Armenia. ¿una política pública inconclusa? Pág. 26 Uniquindio. Programa de Trabajo social. 2009





Secretaría de Desarrollo Social

Luego a mediados de 2004, en el municipio se constituye el Consejo de Política Social, el cual es un equipo de trabajo para la integración, la planeación y el sistema de responsabilidades de las instancias territoriales frente a lo social y de manera especial frente a la política de niñez y familia. A partir de la conformación del Consejo de Política Social en la ciudad se generó tres subcomités dentro de éste, el primero del buen trato, el segundo correspondiente a la alimentación y el tercero de infancia y adolescencia; y es de éste último donde nace la Mesa Municipal de Juventudes, debido a factores como:

- La coyuntura que se venía dando en el ámbito de trabajo de juventudes con nuevos organismos como el Consejo Municipal de Juventudes y la reactivación de la Casa de la Juventud; asimismo por la disposición de personas representantes de entidades como Personería Municipal, Corporación Arco Iris, líderes juveniles y un sinnúmero de personas dispuestas a generar un proceso amplio de política de juventud.
- El desarrollar lo planteado en el plan de gobierno municipal, el cual contempla la construcción de un proyecto integral para la promoción de la paz y la convivencia, con énfasis en el sector educativo de las comunas de Armenia, mediante la intervención con los sectores juveniles, entidades públicas, privadas y organismos internacionales.

La Política Pública de Juventud para la ciudad de Armenia, se ha estado consolidando desde la anterior Administración con la creación del Mesa Municipal de Juventud: instancia del Consejo de Política Social, experiencia liderada por la Secretaría de Desarrollo Social con la Casa de la Juventud y la Universidad del Quindío con el Programa Trabajo Social, en el marco de las prácticas comunitarias, aprovechando el espacio estratégico del pasante y a su vez coordinador de la Casa de la Juventud, Jhon Alexander Orjuela Morales.

Los resultados arrojados desde la alianza permitieron la conformación de un equipo interinstitucional e interdisciplinario, fortalecido a partir de la aplicación de la matriz DOFA, el día 13 de diciembre de 2004, el punto de inicio fue el diagnóstico situacional, dando origen en el segundo semestre del 2005 al convenio con el Programa Desarrollo Social ahora Trabajo Social.

El primer acercamiento directo a los jóvenes se realizó con caracterización de grupos y organizaciones juveniles de Armenia, la cual arrojó el mapeo de las organizaciones. Desde allí se consolidó el “proyecto Conformación de mesas comunales para formulación de la Política de Juventud para el Municipio de Armenia”

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

“Con el fin de establecer conjuntamente un proceso unilateral en la ciudad en la construcción de la política pública de juventud y debido a la importante labor que se empezó a dar desde la Mesa Municipal de Juventudes a las acciones enfocadas a este sector poblacional, se firmó el 26 octubre de 2005 el pacto por la Política de Juventud, con entidades como el SENA, la Alcaldía de Armenia y las Secretarías de Desarrollo Social (Casa de la Juventud), de Gobierno y de Educación; la Personería Municipal; las Universidades del Quindío, La Gran Colombia y la Empresarial; el Consejo Municipal de Juventudes; el Programa Presidencial Colombia Joven; la Gobernación del Quindío entre otras. Este pacto tenía la finalidad de comprometer aun más a las entidades públicas en aspectos económicos y de gestión laboral, que permitiera dar en el ámbito social una unificación de acciones conjuntas para formular la Política Pública de Juventud.”⁵²

En el año 2006 se crearon comisiones de trabajo los comités de comunicación, académico, investigativo y logístico; después en el segundo semestre del mismo año, se unificó el comité de comunicación con el logístico y dio paso a un nuevo comité de seguimiento a las comunas, el cual se encargó de fortalecer el proceso con los líderes juveniles en las comunas trabajadas⁵³

Los comités de trabajo se legitimaron en 20 centros educativos de 6 comunas con participación directa de 3.000 jóvenes. La comisión educativa creó las condiciones para la sensibilización con temas como la ley 375/97, las políticas públicas, contralores comunitarios juveniles, mecanismos de participación ciudadana y a partir del acercamiento conceptual y teórico se abordaban herramientas de investigación cualitativa como la metodología ZOPP con el apoyo de la técnica metaplan en la identificación de necesidades y potencialidades desde las áreas de salud, educación, recreación y deporte, ambiente, cultura, participación. Para culminar el proceso de participativo se realizó la instalación de mesa comunal en las comunas: uno, dos tres, cinco, seis once, con la clausura de jornada cultural llamada noches de juventud.

Con la motivación y compromiso de los **delegados juveniles** denominación dada a los líderes por comunas, se formuló el Proyecto Proyección Juvenil sin Fronteras.

⁵² GARCIA PINEDA, Martha Liliana, ORJUELA MORALES, Jhon Alexander, Participación Juvenil en la Formulación de la Política Pública de Juventud en Armenia. Quindío 2007, sistematización. Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes programa de Trabajo Social.

⁵³ *Ibíd.*



Secretaría de Desarrollo Social

El 29 de marzo de 2007 se reactivó el pacto por la política pública de juventud, “el cual se llevo a cabo el 29 de marzo de 2007 y cuyo objetivo consistía en ampliar la participación en la Mesa Municipal de Juventudes en las diferentes esferas sociales de la ciudad, y organizar una nueva estructura que permitiera abarcar más las propuestas de las entidades y los jóvenes en la formulación de la política pública de juventud⁵⁴. En la jornada se conformaron grupos por sectores: Mesa del sector público conformada por la Gobernación del Quindío, Alcaldía de Armenia – Secretaría de Desarrollo Social - Casa de la Juventud, Personería Municipal, Secretaria de Educación y Salud; Mesa del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con la Policía Nacional; Gremios Cámara Junior internacional, Parquesoft, Cámara de Comercio; Mesa académica integrada por representantes de las Universidades Antonio Nariño, La Gran Colombia, Universidad del Quindío y el SENA Mesa de la Sociedad Civil integrada por las organizaciones Visión Mundial, Pastoral de juventudes, Fundación Teatro Clepsidra y mesa general conformada por los Consejos Municipal de Juventud.

En este sentido es importante resaltar que el llamado Pacto por la Política no pasó a ser algo realmente significativo o trascendental en el desarrollo de la Política Municipal de juventud en Armenia, pues en este proceso se encontró que la mayoría de las instituciones no se comprometieron realmente a un acompañamiento en el desarrollo del proceso, un proceso que por otro lado pudo establecer un estado del arte entorno a cinco comunas de la ciudad de Armenia trabajando básicamente desde las variables de salud y medio ambiente, educación, participación, deporte y la recreación.

En esta misma línea la sistematización *juventud en Armenia, ¿una política pública inconclusa?*⁵⁵, presenta el proceso de la mesa municipal de juventud en la ciudad de Armenia a partir del 2005 al 2008 en torno a la construcción de la política pública de juventud.

En este proceso se desarrolló una investigación muy aproximada a la (IAP), investigación acción participativa, en la que se sacó del aula y de experiencias simuladas un concepto inherente a quienes acuden a la universidad: “juventud”. Se rescataron las percepciones y el conocimiento agenciado y legitimado por parte de las y los jóvenes del municipio de

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ ESPINOZA ARENAS Jenny Andrea. *juventud en Armenia, ¿Una Política Pública Inconclusa?*, Armenia Quindío 2009 sistematización. Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes programa de Trabajo Social.





Secretaría de Desarrollo Social

Armenia, mediante el establecimiento de relaciones cara a cara, y la reivindicación con “Agentes de cambio social”. Elementos que se convirtieron en directrices para dar cuenta de los imaginarios respecto a cultura, participación, salud, educación, medio ambiente, deporte y recreación.

El estado del arte que se presenta de las comunas (1, 3, 5, 6, 11) del municipio de Armenia presenta un análisis que contó con cuatro momentos específicos, partiendo de un momento cero en el que surgió la Mesa Municipal de Juventud, un primer momento que tuvo que ver con el trazar metodológico para realizar un Estado del Arte de la Juventud en Armenia en el que el Programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío aportó la parte investigativa y de inserción a los grupos de jóvenes, trabajando por la definición de los ejes temáticos y por la construcción de instrumentos de recolección de información. El segundo momento tuvo lugar básicamente en el proceso de levantamiento bibliográfico en información proporcionada por entidades que tenían que ver con la juventud de Armenia y la producción bibliográfica que tuvo como finalidad alimentar los ejes temáticos establecidos en el proyecto por parte de la comisión académica. Por último, el tercer momento tuvo que ver con la parte de la sistematización recopilando memorias de informes que se habían presentado en el proyecto, otro punto fue la validación de la información y finalmente la publicación.

En el municipio de Armenia se han construido propuestas entorno a la construcción de políticas públicas, pero estas no se han consolidado por parte de las instituciones encargadas ni por parte de la población juvenil, esta situación se ha generado por la poca voluntad política de algunas administraciones encargadas de este tipo de procesos, además por el interés de algunos grupos políticos partidistas al querer apropiarse con protagonismo en el desarrollo del proceso encaminado en beneficiar solo el interés particular de dichas organizaciones para sus fines políticos.

La mayoría de las instituciones inscritas en el pacto por la política no tuvieron un compromiso real y fueron pocas las que tuvieron un interés y compromiso público por la juventud y aunque fue relevante el trabajo realizado, faltó un mayor compromiso por parte de las demás instituciones y de la sociedad civil en general por esta razón se considera al proceso en Armenia como una política pública de juventud inconclusa.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PPJ EN ARMENIA⁵⁶

Dentro de la información recolectada en las sistematizaciones del programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío y demás documentos bibliográficos se pudieron encontrar insumos importantes para contextualizar en torno a lo que es el joven y su situación como tal en el departamento del Quindío y particularmente en la ciudad de Armenia.

En estas sistematizaciones se encuentran trabajos como el del *Proceso de participación juvenil decisión para la acción – Proyecto jóvenes en acción por la vida 2002 – 2004*⁵⁷, en el que se da cuenta de la participación que tuvieron los jóvenes en el proyecto de Jóvenes en Acción por la vida en donde se tuvo como objetivo general mostrar las motivaciones de las y los jóvenes que conllevan a la no participación efectiva en espacios formales de intervención social.

El propósito general de esta estrategia fue el de construir con los jóvenes y adolescentes entornos sociales favorables para la vivencia de la sexualidad sana y segura con el fin de contribuir al control y reducción de la prevalencia del VIH SIDA en la población juvenil marginada, donde se capacitó a 300 jóvenes en edades entre los 10 y 24 años, setenta docentes y 20 promotoras de salud sexual y productiva.

En este sentido el proyecto se presentó a los jóvenes como una alternativa diferente para que asumieran una sexualidad responsable y saludable con un objetivo importante que fue el de la participación activa de los jóvenes. Como resultado se notó que los jóvenes se mostraron interesados en participar en espacios fuera de las actividades normales del colegio y además porque el tema de la sexualidad es muy llamativo para ellos. También se evidenciaron problemas de participación por parte de la población no escolarizada pues se sentía una gran Desconfianza hacia algunas instituciones al no presentarse

⁵⁶ Naranjo, Pardo. Jhoan Mauricio; Monografía de Compilación: “Política pública de juventud, implicaciones para el trabajo social en la ciudad de Armenia Quindío”. Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Programa de Trabajo Social, Universidad del Quindío, 2010.

⁵⁷ SALGADO GOMEZ, Paula Andrea. Proceso de participación juvenil decisión para la acción – Proyecto jóvenes en acción por la vida. Armenia Quindío 2002 - 2004. Sistematización, Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes programa de Trabajo Social.





Secretaría de Desarrollo Social

proyectos que para los jóvenes fueran significativos o de gran impacto en su situación actual en la época del terremoto de 1999 en la ciudad de Armenia Quindío.

Los jóvenes pudieron tomar conciencia identificándose como un grupo vulnerable en cuanto a la sexualidad y de esta manera pudieron entender que conocer el tema de la sexualidad es muy importante para sus vidas.

Por otro lado, se presenta el tema de la salud sexual pues esta sistematización nos muestra la importancia de conocer sobre el tema de la sexualidad para que esta se desarrolle de manera responsable y sana en los jóvenes.

Desde este punto de vista es importante resaltar la manera como se puede trabajar con los jóvenes para la construcción de una política pública con un carácter netamente participativo y social trabajando con él y la joven desde su propia visión de mundo y sociedad con el fin de establecer luces para la construcción de una sociedad más justa y consiente del presente de la juventud, identificando algunas de las formas con las cuales se puede lograr que él y la joven participen en procesos que los involucren directamente con el desarrollo personal y de su entorno por medio de la construcción de redes sociales, como se presentó en la sistematización del proceso de *Análisis socio-cultural entre expresiones juveniles y estilos de vida tradicionales hacia la construcción del Observatorio de Conflicto Territorial (OCT)*⁵⁸.

En este proceso se interpretaron los patrones sociales y culturales de los jóvenes en donde se detectó como el mayor problema el consumo de sustancias psicoactivas que trajo consigo problemas de violencia, inseguridad, delincuencia, prostitución, etc., dentro de los barrios de la comuna cinco de la ciudad de Armenia. El análisis dio como resultado la construcción de un Observatorio de Conflicto Territorial (OCT) como un espacio de encuentro y de actuación de los jóvenes y demás grupos sociales como adultos y instituciones en donde se da la posibilidad de crear tejido social para desarrollar propuestas para la solución o control de las problemáticas o conflictos micro-sociales que contribuyan a la creación de políticas públicas y que esto se extienda a nivel regional y nacional en donde los grupos sociales sean actores activos de su propia gestión y transformación.

⁵⁸ ALVARADO, Blanca Inés. Análisis socio-cultural entre expresiones juveniles y estilos de vida tradicionales hacia la construcción del observatorio de conflicto territorial (OCT). Armenia Quindío, 2005, sistematización. Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes programa de Trabajo Social.





Secretaría de Desarrollo Social

Los resultados que trajo el (OCT) fueron muy positivos pues surgieron propuestas comunitarias e institucionales, construidas como alternativas de solución en respuesta a las problemáticas. Surgieron propuestas de fortalecimiento para la familia, la educación del niño, propuestas de identidad, empoderamiento y educación para generar una mejor convivencia construyendo una cultura de paz dentro de la comuna cinco; por otro lado, surgieron propuestas de creación de espacios de recreación y deporte como una manera de utilizar el tiempo libre.

Todos estos proyectos dieron como resultado que el problema fuera de alguna manera detectado y controlado desde la misma comunidad, propiciando la construcción de redes sociales de convivencia y articulación entre las personas y las instituciones dispuestas a trabajar para la solución y el cambio.

Desde aquí podemos destacar otra implicación que tiene gran importancia para el trabajo social en la construcción de políticas públicas y es el trabajo interinstitucional que debe existir en la labor interdisciplinaria que supone la construcción de una política pública en juventud.

Un antecedente importante en el desarrollo de política pública de juventud en Armenia fue el de la Mesa Municipal de Juventud que es una organización social juvenil, un ente desterritorializado, descentralizado que emerge a inicios del 2005, como propuesta organizativa de un grupo de estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío, cuya razón de ser se centralizó en un Proyecto de Trabajo Comunitario denominado “Conformación y fortalecimiento de las mesas comunales de juventud para la construcción de la política pública de juventud”. Busca la proyección social de la población juvenil, identificando situaciones socio-culturales en las comunas, como insumo necesario para la construcción de la política pública de juventud.

Una sistematización que muestra la manera como se ha venido desarrollando el proceso de política pública de juventud para la ciudad de Armenia es la de *participación juvenil en la formulación de la política pública de juventud en Armenia*⁵⁹.

⁵⁹GARCIA PINEDA, Martha Liliana, ORJUELA MORALES, Jhon Alexander, Participación Juvenil en la Formulación de la Política Pública de Juventud en Armenia. Quindío 2007, sistematización. Universidad del Quindío, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes programa de Trabajo Social.





Secretaría de Desarrollo Social

El departamento del Quindío y en especial el municipio de Armenia no es ajeno a los movimientos sociales, políticos, económicos y en fin, de desarrollo que presenta Colombia; en cuanto al tema de juventud se tienen ejemplos claros como la casa de Juventud, el Consejo Municipal de Juventud, la Mesa Municipal de Juventud que fue apoyada por la Universidad del Quindío desde el programa de Trabajo Social y un sin número de organizaciones con un trabajo enfocado a la población juvenil, que muestra que el departamento cuenta con insumos humanos idóneos para convertirse en protagonistas y en ejemplo nacional, como impulsor y ejecutor de iniciativas de crecimiento social como lo es la construcción de la política pública de juventud para la ciudad de Armenia Quindío.

En este sentido se hace necesaria la claridad de este concepto y sus implicaciones en el trabajo con juventud con el fin de generar procesos más pertinentes y elocuentes en su desarrollo y ejecución.

El insumo que se menciona demanda acciones individuales y colectivas, encaminadas a su óptima utilización; es por eso que las administraciones públicas y privadas, la sociedad civil y la academia debe aparecer en este caso como un apoyo lógico en la construcción de bases para el desarrollo y entendimiento de la política pública de juventud.

3.3 PROCESO METODOLÓGICO

Construcción de la política pública de juventud

La política pública de juventud para la ciudad de Armenia, se ha estado consolidando desde la anterior administración con diferentes acciones que se mencionan en los antecedentes y en la presente administración 2008 – 2011 se materializa el documento que recoge las diferentes acciones a lo largo de los años como aporte a la construcción de la Política, la Universidad del Quindío como actor protagonista de todo el proceso recopila, organiza y consolida los aportes previos a la construcción de la Política Pública de Juventud y que son el soporte básico para elaborar el documento final de política en el 2011.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Recolección de Información De La Política Pública De Juventud En Armenia-2011

Con el propósito de culminar el proceso de la política pública de juventud, se firmó un contrato entre la Alcaldía Armenia y Universidad del Quindío, para aprovechar la capacidad instalada del Programa Trabajo Social.

Se conformó un equipo de trabajo integrado por los estudiantes del Observatorio de Juventud y auxiliares, quienes en algún momento participaron activamente en el proceso.

Recolección de información de fuente primaria desde ejercicios participativos

La formulación de la política se realizó con el apoyo del sector público: Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia, el Programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío, Consejo Municipal de Juventudes; del sector privado las organizaciones que trabajan con y para la población juvenil de la Ciudad para formulación conjunta de la política pública de juventud.

Se formuló y aplicó un instrumento de recolección de información a 50 estudiantes universitarios de 5 programas (Filosofía, Trabajo Social, Comunicación Social, Educación Física, Lenguas Modernas), en su mayoría adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, se aplicaron 10 encuestas por programa, el ejercicio suministró información sobre la identificación de problemas según los estudiantes, como también las concepciones de los mismos sobre la política pública de juventud y propuestas para la formulación, ejecución y evaluación de la política.

Durante el ejercicio de formulación, se acompañó a los grupos juveniles de los barrios: Anunciación TCC, Santander con el grupo pioneros, la Mariela con el Grupo Clovers, la Cristalina, con el apoyo de estudiantes practicantes del Observatorio de Juventud del Programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío.

El Espacio participativo e incluyente permitió la identificación y priorización de problemas, debilidades, fortalezas y potencialidades de los grupos.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Taller priorización de necesidades y capacidades de los grupos juveniles:
con la participación de los líderes de los barrios patio bonito alto, bajo, portal de pinares, Gaitán, el prado y el palmar. Los líderes juveniles identificaron las necesidades, capacidades y propuestas de los grupos con la creación de mesas temáticas en aspectos de recreación y manejo del tiempo libre, inserción laboral, educación y salud.

Caracterización de las organizaciones que trabajan con y para la población juvenil

Caracterización a los grupos que trabajan con y para la población juvenil de la ciudad.

Se adelantó un proceso de acercamiento con los representantes de las organizaciones con doble propósito:

Grupos caracterizados: Gestores de paz, Juventudes Mira, Servicio Amigable, Raza Cuyabra, CMJ; Juventudes liberales, Juventudes 20/10, Colectivo Activo Pensante, Quindianos de corazón, Personero Instituto Educativo Ciudadela del Sur, Personero Instituto Educativo Rufino José Cuervo sur, Personero Instituto Educativo Rufino José Cuervo centro, Personero Instituto Educativo Cristóbal Colon, Personero Instituto Educativo La Adiela, Fundación Fénix, Identidad Juvenil, Impacto Juvenil, Yanaconas del Mañana, Grandes amigos, Club Clover – Asociación Drago.

La caracterización permitió conocer la estructura de la grupos, aspectos demográficos de las diferentes organizaciones, para mayor información se considero importante conocer la trayectoria institucional, capacidad de gestión local, reconocimiento de las experiencias más significativas, proyección social y el apadrinamiento o sostenibilidad económica.

Ejercicios participativos en la construcción de estrategias:

Ejercicios prospectivos

Recolección de información de fuente secundaria desde ejercicios participativos

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Se analizaron documentos secundarios retomados de compilaciones de otros trabajos, en el marco del contrato se formulo un trabajo de grado modalidad monografía de compilación denominada: Joven, Juventud y Políticas Públicas: Una mirada introspectiva al proceso de construcción de una Política Pública de Juventud para la Ciudad de Armenia, de autoría del estudiante auxiliar Julio Andrés Torres Báquiro.

El ejercicio académico es el estado del arte de los trabajos de grado de estudiantes, quienes retomaron la experiencia desde las prácticas comunitarias con la creación y el fortalecimiento de la MESA MUNICIPAL DE JUVENTUD ARMENIA, con el proyecto denominado: MESAS COMUNALES PARA FORMULACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD.

La monografía converge en las limitaciones que se ha tenido para legitimar la política, y el rastreo a la categoría joven y juventud, desde las teorías constructivistas estructuralistas de Pierre Bourdieu y desde el constructivismo fenomenológico del Berger & Luckman donde se asume la idea de que los sujetos participan de un proceso dialectico con la sociedad en la construcción de saberes y conocimientos y en la construcción de su propia realidad.

Consolidación del diagnóstico: consistió en la recolección y análisis de información bibliográfica proporcionada por las entidades públicas y privadas para el conocimiento de la realidad juvenil en los aspectos de salud, educación, oferta institucional, seguridad y convivencia, participación, inserción laboral.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

4. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD ARMENIA 2011-2021

El marco general de la política define los elementos conceptuales y teóricos de la política pública de juventud del municipio de Armenia. En este establece los principios, las dimensiones, el enfoque y propósitos.

La propuesta coincide con el enfoque y ejes estratégicos de la Política Nacional de Juventud. Bases para el plan decenal de juventud 2005- 2015

4.1 PRINCIPIOS

De conformidad con la ley 375 la política de juventud del municipio de Armenia se orientará desde el enfoque de derechos de los jóvenes y la expansión de sus capacidades, la cual se regirá por los siguientes principios:

Inclusión y promoción de la diversidad: En donde la Política Publica de Armenia sea la primera en tener en cuenta a todos los jóvenes sin importar la condición social, siendo una ciudad mega diversa, receptora de jóvenes de todo el país, promoviendo el respeto a la diferencia y la libertad de expresión en donde sean acogidas las nuevas realidades sociales de la juventud.

Participación: la Política Publica de Juventud de Armenia promoverá e impulsará la participación de los jóvenes en cada uno de los procesos que se lleven a cabo y que tengan que ver con la promoción y cumplimiento de sus derechos. Siendo los actores responsables del proceso de desarrollo de la ciudad a través de sus capacidades creativas y renovadoras.

Contextualización

Integralidad: la Política Publica de Juventud de la ciudad de Armenia busca que el trabajo que se desarrolle en beneficio de la población juvenil sea de manera integral, que tanto el estado, la sociedad y los mismos jóvenes desarrollen estrategias de manera conjunta que permita dar solución a las necesidades y crear espacios de participación en pro del bienestar social de nuestros habitantes.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Integralidad: la política de juventud está orientada hacia la integración de la capacidad de agencia de las instituciones, la articulación de las necesidades y capacidades de los sectores propios del desarrollo.

Expansión de capacidades institucionales: en la gestión de la política es necesario el desarrollo de capacidades institucionales territoriales y otras instituciones u organizaciones que trabajan con y para la población juvenil para lograr continuidad, permanencia e impacto.

4.2 DIMENSIONES

Dimensión Político –administrativa – económico: define los espacios y las relaciones institucionales de carácter público y privado, actores sociales encargados de coordinador de implementación, evaluación en cumplimiento con la política pública.

En el marco de esta dimensión se fortalecerá el Sistema Municipal de Juventud, según artículo 18 de la ley 375/97 , como la interacción y la coordinación interinstitucional constante en la aplicación de las estrategias y mecanismos materializados en políticas planes, programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Dimensión simbólica: espacio de construcción social de los jóvenes desde sus identidades, representaciones culturales, producción de significados para reafirmar la subjetividad política y brindar elementos en el transito a su vida adulta desde la acción colectiva, como un proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales.

4.3 ENFOQUE DE LA POLITICA PÚBLICA

4.3.1 ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos se desarrolla a partir de la década de los 90, impulsada desde diferentes organismos de cooperación internacional en donde se buscaba reflexionar sobre la necesidad de diseñar políticas de juventud y fortalecer en general la participación de este grupo poblacional. Este tipo de enfoque faculta a los poseedores de derechos a



Secretaría de Desarrollo Social

exigirlos. El enfoque de derechos nace como respuesta crítica al carácter inediatista, que buscaba atender las situaciones específicas que se iban presentando pero sin resolver los problemas o causas que los generan.

Es una herramienta metodológica que incorpora principios y estándares de los D.D.H.H, tanto en el análisis de problemas, y la formulación, ejecución, monitoreo, y evaluación de políticas, programas, y proyectos sociales.

La intervención de la política debe contribuir al respeto, la protección, y la progresiva realización de los derechos humanos de los jóvenes.

El enfoque de derechos busca construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales que se basen en el reconocimiento y respeto mutuo y la transparencia, en donde la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social que permita construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.

Este enfoque se caracteriza por:

- Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas.
- Revisar el marco jurídico actual sobre derechos de las personas y la construcción de un marco formal de regulación de las relaciones sociales que asegure el reconocimiento y respeto de sí y de los otros.
- Reconocer que la estructura social básica están fundamentada en las relaciones sociales basadas en el poder.
- Enfatizar en la persona como sujeto integral, concreto y particular, que sus derechos son universales, indivisibles e integrales.
- Ser una perspectiva que recupera la diversidad social y reconoce la especificidad.
- Plantear la democracia como un derecho humano, asociada a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia, y la exigibilidad de los derechos ciudadanos.
- Suponer una institucionalidad centrada en el sujeto.

Se debe tener en cuenta que para que exista un reconocimiento de estos derechos, los jóvenes se deben empoderar de los mismos, en donde exista un conocimiento real de cuales son y como exigirlos. El enfoque de derechos exige la participación de los mismos jóvenes.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

4.3.2 ENFOQUE DE EXPANSIÓN DE CAPACIDADES:

Se desarrolla a finales de la década del 90 y al principio del siglo XXI, en donde la nueva postura del desarrollo humano hace reevaluar los diferentes índices que se trabajaban, haciendo que las entidades públicas presentaran otro tipo de políticas públicas que no solo incluyeran los derechos universales sino también el uso de las capacidades de las mismas personas para presentar propuestas que permitieran dar solución a sus necesidades. De esta forma el enfoque de los derechos buscaba la expansión de las capacidades de los sujetos de derecho.

La acción del estado debe estar orientada a ofrecer a los jóvenes oportunidades para desarrollar su potencial que permita decidir y actuar sobre temas como, educación, salud, participación en los espacios públicos, como las capacidades para innovar y ser productivo para el desarrollo social.

Se busca crear espacios para el desarrollo de la autonomía a través de las capacidades mismas de los jóvenes. Por capacidades se entiende los funcionamientos que cada persona puede elegir a partir de la oportunidad que esté disponible. Con este fin el estado debe proveer la mayor cantidad posible de oportunidades para que los jóvenes puedan elegir con libertad, de esta forma los bienes, en este enfoque, deben desarrollarse como instrumentos para lograr la mayor cantidad de realizaciones o fines posibles.

Así, la expansión de capacidades debe buscar que las personas conduzcan sus propias vidas, a partir de la corresponsabilidad entre el estado, sociedad y sujeto, en donde todos deben asumir su rol que permita el bienestar de todos, es decir desarrollo humano.

Cuando se habla de expansión de capacidades se hace referencia a la capacidad que tienen las entidades gubernamentales y no gubernamentales, que tienen alguna participación en la implementación de las políticas públicas, de lograr la continuidad, calidad, pertinencia e impacto que se requiera.

Lo anterior lleva a la necesidad de crear instrumentos, herramientas, y redes de apoyo, que permitan establecer un consenso en cuanto a los papeles y responsabilidades de los distintos niveles territoriales entidades especializadas en materia de juventud en el país.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

4.5 ROPÓSITOS

4.6. 1 OBJETIVO GENERAL

Crear condiciones que favorezcan el cumplimiento de los derechos y la expansión de capacidades de los jóvenes desde los ámbitos interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarios en el Municipio de Armenia

4.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer estructuras familiares que le posibiliten al joven un ambiente familiar armónico
- ✓ Promover liderazgo juveniles en la construcción de una incidencia política basada en principios democráticos e incluyentes
- ✓ Fomentar prácticas cotidianas de respeto, tolerancia y convivencia entre los jóvenes
- ✓ Garantizar cobertura y calidad en el servicio de salud a los jóvenes del municipio
- ✓ Garantizar cobertura y calidad en el servicio de educación a los jóvenes del municipio
- ✓ Promover la prevención de situaciones conflictivas y violentas en los jóvenes
- ✓ Brindar oportunidades de desempeño laboral a los jóvenes del municipio.
- ✓ Garantizar espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial orientados a la actuación social de las entidades públicas, privadas en la garantía de los derechos de los jóvenes y la expansión de sus capacidades.

4.7 MARCO ESTRATÉGICO

Este componente establece los ejes estructurantes, las estrategias, objetivos, las líneas programáticas y sus líneas de acción de la política pública de juventud Armenia. Los lineamientos generales definen los programas y proyectos a implementar en los próximos años en torno a la promoción, prevención, atención, garantía de los derechos y oferta de oportunidades para los jóvenes de la ciudad.

La política de juventud es guiada por los tres ejes estratégicos de la política nacional de juventud:

1. Eje estratégico 1: Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

2. Eje estratégico 2: Acceso a bienes y servicios públicos

3. Eje estratégico 3: Oportunidades económicas, sociales y culturales



R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

4.7.1 EJE ESTRUCTURANTE 1. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA Y EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA

ESTRATEGIA 1. CONTEXTO FAMILIAR DE LOS JÓVENES

Objetivo: Fortalecer estructuras familiares que le posibiliten al joven un ambiente familiar armónico

Línea programática 1:

- ✓ Fortalecimiento familiar a través de asistencia y apoyo psicosocial.

Líneas de acción

- ✓ Fomento de la cultura de la convivencia
- ✓ Crear espacios de encuentro para formación conocimiento y consolidación de las familias
- ✓ Fortalecer redes de apoyo que aporten a los núcleos familiares.

ESTRATEGIA 2 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA JUVENIL.

Objetivo: Promover liderazgo juveniles en la construcción de una incidencia política basada en principios democráticos e incluyentes

Línea programática 1. Fomento de la participación y vida democrática juvenil.

Líneas de acción

- ✓ Activar y crear espacios de participación juvenil
- ✓ incidencia política , liderazgo y proyección juvenil
- ✓ fortalecimiento de las organizaciones juveniles de la ciudad

Líneas programática 2. Implementación del Sistema Municipal de Juventud

Líneas de acción

- ✓ Articulación interinstitucional e interdisciplinaria de las acciones de y para la juventud
- ✓ Consolidación del sistema municipal de Juventud
- ✓ Descentralización de servicios de la Casa de la juventud

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

- ✓ Asistencia técnica a la comunidad educativa y servidores públicos en diversidad juvenil

Línea programática 3. Sistema de Información Juvenil

- ✓ Observatorio municipal de juventud
- ✓ Creación y consolidación del sistema de información juvenil
- ✓ Sistema de monitoreo y seguimiento a la ejecución de la política pública de juventud.

ESTRATEGIA 3. CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

Objetivo: fomentar prácticas cotidianas de respeto, tolerancia y convivencia entre los jóvenes

Línea programática 1. Cultura juvenil

- ✓ Fomento de medios alternativos de resolución de conflictos
- ✓ Conocimiento de culturas juveniles en Armenia
- ✓ Fortalecimiento de iniciativas a la prevención de conflictos (cátedra)
- ✓ Trabajo integral a nivel de convivencia (replantear manuales de convivencia)

4.7.2 EJE ESTRUCTURANTE 2. ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIA 1. SERVICIO DE SALUD PARA LOS JOVENES

Objetivo: Garantizar cobertura y calidad en el servicio de salud a los jóvenes del municipio

Línea programática1: Promoción y prevención

Líneas de acción

- ✓ Jóvenes protagonistas de su desarrollo (autoestima – proyecto de vida)
- ✓ Prevención en farmacodependencia en población
- ✓ Responsabilidad en Salud sexual y reproductiva
- ✓ Hábitos saludables

Línea programática 2: Atención a la salud de la población juvenil

Líneas de acción

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

- ✓ Acceso y cobertura en el servicio de salud
- ✓ Atención integral en salud (Apoyo psicosocial)
- ✓ Tratamiento de desintoxicación por consumos de SPA Atención integral a consumidores

ESTRATEGIA 2. SERVICIO DE EDUCACION PARA LOS JOVENES

Objetivo: Garantizar cobertura y calidad en el servicio de educación a los jóvenes del municipio

Línea programática 1: Acceso, cobertura y permanencia en el sistema educativo

Líneas de acción:

- ✓ Facilidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria.
- ✓ Ampliación de cobertura en educación y programas complementarios
- ✓ Formación y actualización de docentes en enfoques de derechos y expansión de capacidades

ESTRATEGIA 3. PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD JUVENIL

Objetivo: Promover la prevención de situaciones conflictivas y violentas en los jóvenes

Línea programática 1: Prevención del delito en adolescentes

- ✓ Acompañamiento con programas especiales a los jóvenes de las comunas de alto riesgo
- ✓ Seguimiento pos-institucional a los infractores de la ley
- ✓ Acompañamiento psicosocial individual y familiar
- ✓ Seguimiento al Decreto de menores después de las 11 de la noche.

4.7.3 EJE ESTRUCTURANTE 3. OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES

ESTRATEGIA 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDERISMO

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo: Brindar oportunidades de desempeño laboral a los jóvenes del municipio.

Línea programática 1. Articulación intersectorial para la generación de oportunidades de empleo.

Líneas de acción

- ✓ Convenios empresariales para generación de oportunidades laborales que recojan expectativas de jóvenes.
- ✓ Activación del observatorio (Bolsa de empleo)
- ✓ Relevo generacional en el sector rural
- ✓ Encadenamiento productivo intersectorial: Línea de crédito + banco de proyectos + capacitación + acompañamiento al proceso productivo
- ✓ Seguimiento a la Aplicación del primer empleo, pasantías y prácticas laborales validadas como experiencia de primer empleo.

Línea programática 2. Emprenderismo juvenil

- ✓ Cultura emprendedora y exitosa
- ✓ Banco de proyectos enlace Línea de financiación
- ✓ Capacitación de técnica y tecnológica
- ✓ Apoyo y seguimiento a procesos productivos en marcha
- ✓ Escuela de artes y oficios

Línea programática 3. Comercialización para proyectos productivos

- ✓ Rueda de negocios estructuradas y modernas
- ✓ Asesoría y acompañamiento jurídico para legalización de organizaciones productivas
- ✓ Promocionar marca y/o productos, capacidad de negociación, manejo de relaciones públicas y publicidad.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

ESTRATEGIA 2 OPORTUNIDADES DEPORTIVOS, LUDICAS y CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD DE LOS JOVENES

Objetivo: Brindar oportunidades para el desarrollo de habilidades deportivas y recreativas y culturales desde la perspectiva del trabajo solidario en los jóvenes del municipio

Línea programática 1. Fomento y creación de espacios lúdico y deportivos

Líneas de acción

- ✓ Fomento de espacios para el intercambio deportivo por comuna
- ✓ Creación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva
- ✓ Construcción y/o adecuación de escenarios deportivos

Línea programática 2. Fomento y creación de espacios culturales

Líneas de acción

- ✓ Fortalecer espacios de capacitación en artes (talentos)
- ✓ Fomento de encuentros de intercambio cultural
- ✓ Juventud e identidades
- ✓ Encuentros de intercambios de experiencias exitosas

Sistema Municipal de Juventud

Para la efectividad de la ejecución de la política pública de juventud es necesario la aplicación de la norma según el artículo 18 de la ley 375 / 97, con la creación de sistema municipal de juventud, como la interacción y la coordinación interinstitucional constante en la aplicación de las estrategias y mecanismos materializados en políticas planes, programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Este espacio será el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que trabajan con la población y en pro de la juventud. Conformada por consejo municipal de juventud como cuerpos colegiados y las organizaciones no gubernamentales y jóvenes.

El sistema municipal de juventud estará conformado por:

Comité Técnico Municipal de Juventud: espacio coordinado por la oficina de juventud de la secretaría de desarrollo social, encargada de coordinar la validar la planificación y los resultados de la implementación de la política. A este espacio tendrá participación un representante de cada secretaría, dos (2) representante por el consejo municipal de juventud, tres (3) representantes de las organizaciones que trabajan con y para la población juvenil

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Observatorio Municipal de Juventud: conformada por comité técnico municipal, universidades públicas y privadas

Consejo municipal de juventud

Grupo base: representación de las organizaciones e iniciativas juveniles

La Universidad del Quindío- programa trabajo social, brindará asesoría técnica a la implementación de la política

Financiación de la política

Según artículo 43 de la ley de juventud se consideran como fuentes de financiación los recursos del sector público del orden nacional y territorial, los recursos provenientes del sector privado y de la cooperación internacional; también los autogestionados por los mismos jóvenes, sin perjuicio de lo establecido en la ley 181 de 1995⁶⁰

Para el desarrollo de la política de juventud determínese un mínimo del presupuesto de inversión de la secretaría de desarrollo social que responda con lo estipulado en la implementación de la política, de igual manera se mantendrá la destinación presupuestal de las demás secretarías orientadas para el desarrollo de la juventud en el municipio, sin perjuicio de los rublos establecidos en el artículo 46 de la ley 375 del 1997

⁶⁰ Herramientas para la implementación de la política de juventud en el nivel territorial. Capítulo VIII .programa Colombia Joven





Secretaría de Desarrollo Social

ANEXOS

Identificación de actores proceso 2004-2007⁶¹

	<u>Nombre Completo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Entidad o grupo</u>
1	Daniel Pachón Alzate	B/ Loma Verde Mz B # 20	C.M.J. Consejero Municipal de Juventud.
2	Manuel Alejandro Hernández	Cra 15 # 23-44	C.M.J.
3	Augusto Gómez Quesada	B/ Patio bonito alto Mz N # 13	C.M.J.
4	Jorge Luís Castillo Huasa	B/ Villa Andrea	C.M.J.
5	Sebast Rojas Rey	B/ Castilla Mz A # 19	C.M.J.
6	Víctor Andrés Tobar	B/ La Patria Mz 36 # 41	C.M.J.
7	Viviana Andrea Vernaza	B/ Prado Mz 10 # 5	C.M.J.
8	Cristal Villanueva	Av Bolívar 45 norte 68 Edén de la Victoria	C.M.J.
9	Sebastián Montenegro Muños	Cra 19 # 36 – 56	C.M.J.
10	Alejandra González Suárez	Cll 23 # 13 – 09	C.M.J.
11	Andrés Felipe Caviedes	B/ Limonar Mz 3 # 19 – 2 etp	Opción Joven
12	Braian Stiven Morales Arcila	B/ la Grecia Mz 20 # 10	Opción Joven
13	Libardo Andrés Castellanos	Proviteq Unidad 5 bloque 6 apto 4 b	Cámara Júnior Internacional
14	Miriam Rangel Henao	Personería Municipal	Personería Municipal
15	Martha Jenith Turriago	Programa de Desarrollo Social y Comunitario, Universidad Quindío	Programa de Trabajo Social, Uní Quindío
16	Rosemberg Parra Moreno	Cra 15 # 12 N – 22	Visión Mundial
17	Alexander Ruiz	La Fachada Mz 2 # 13	Juventudes conservadoras – Jovip – Personería Municipal
18	Mauricio Ramírez	Cra 27 # 30 A 17	Aceu
19	Julián Andrés Ríos		OCE
20	Daniel Merchan	La Fachada Mz 7 # 16	Jovip

⁶¹ Ibis





Secretaría de Desarrollo Social

21	Jenny Andrea Espinosa	Yulima II Etp – 204	Mesa de Juventudes
22	Sandra Marcela Walteros	B/ La Miranda Mz K # 9 B	Visión Mundial
23	Andrés Phelipe Brikman	Av. Cacique # 42 – 41	Futuro Colombia – Fiscalia
24	Jennifer Alejandra Ramírez	B/ los Quioscos Mz F # 7	Futuro Colombia – Fiscalia
25	Oscar Andrés Arango	B/ Bosques de pinares Mz 18 # 29	Activate
26	Ángela Marcela Ospina	B/ Pto Espejo Mz 3 # 14	Líder Juvenil
27	Orlando Mesa	Lotería del Quindío ofi. 705	Fundación Alma
28	Patricia Tejada Herrera	Cra 18N # 14 – 36	MAYO
29	Aura María Martínez	Cra 18N # 14 – 36	MAYO
30	Juliana Jaramillo Henao	B/ Limonar etp 3 Mz 1 # 1	Gestión Ciudadana la Normal Superior
32	Erika Milena Marulanda Padilla	B/ La patria Mz 2 # 10	Gestión Ciudadana la Normal Superior
33	Juan David Jaramillo	B/ La Cecilia Mz 25 # 23 etp 1	Líder Juvenil
34	Diego Mauricio Urrea	B/ Ciudad Dorada Mz 18 # 7	Fundación Teatro Clepsidra
35	Germán Guzmán	Urb. Venecia Mz D # 6	Nuevo Arco Iris
36	Cesar Augusto Fonseca	B/ Las Acacias Mz 6 # 23	Líder Juvenil
37	Freddy Alexander Alzate	B/ Quindío Cll 30 # 23 a – 31	Líder Juvenil
38	Carlos Fabián Nieto	B/ Ciudadela del Sol Mz D # 9	Delegado Juvenil Comuna 1
39	Juan Carlos Oliveros Velásquez	B/ Ciudad Dorada Mz 42 # 19	Delegado Juvenil Comuna 1
40	Diego Alejandro Quintero	B/ Ciudad Dorada Mz 44 # 4	Delegado Juvenil Comuna 1
41	Cristian Camilo Osorio	B/ Bosques de pinares Mz 4 # 86	Delegado Juvenil Comuna 1
42	Joan Samir Muños	B/ La Grecia Mz 38 # 7	Delegado Juvenil Comuna 1
43	Sebastián Camilo Vargas	Carrera 25 # 50 – 71	Delegado Juvenil Comuna 1
44	Julián Andrés Candamil	B/ San José Cll 19 # 22- 66	Gestión Ciudadana la Normal Superior
45	Felipe Vera Polania	Cll 22 # 27 – 50	Gestión Ciudadana la Normal Superior

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

46	Jennifer Rendón	B/ Placer Mz C # 20	Delegado comuna 3
47	Jonathan Gaviria Salazar	B/ Boyacá cra 18 a # 40-67	Juventudes Mira
48	Edison Hernán Nova Pedraza	B/ la Unión Mz 14 # 11	Delegado Juvenil Comuna 5
49	Leidy Marcela Marín	B/ La Isabela Mz 10 # 9	Delegado Juvenil Comuna 1
50	Oscar Eduardo Molina	B/ Villa Hermosa Mz F # 17	Visión Mundial
51	Diana Marcela Prada	B/ Santander Cll 33 # 26- 40	Delegado de Juventud Comuna 3
52	Lina María Sánchez	Cll 11 # 21 – 74	Juventudes Mira
53	Jonathan Andrés Sánchez García	B/ Bosques de Pinares Mz 4 # 133	Líder Juvenil
54	Massiel Morales	B/ 7 de Agosto Mz 24 # 13	Líder Juvenil pasante UQ
55	Juan Gabriel Duque	B/ Montevideo Mz 13 # 11	Delegado de Juventud Comuna 5
56	Javier Cruz	B/7 de Agosto Mz 23 # 20	Líder Juvenil
57	Laura Moreno Mejía	Km 7 vía al Edén	Líder Juvenil
58	Diego Mauricio García	B/ Alfonso López Mz E # 5	Líder Juvenil
59	Santiago Serna Muños	B/ Miraflores Cll 35 # 19 A 38	Visión Mundial
60	Leidy Tatiana CANO Jiménez	B/ Santa Rita Mz 13 # 11	Gestión Ciudadana
61	Jennifer Osorio	B/ Montevideo Mz 5# 16	Gestión Ciudadana
62	Paula Tatiana Zapata	B/ Belencito Mz M # 8	Gestión Ciudadana
63	Andrés Felipe Alzate	B/ la Virginia	Gestión Ciudadana
64	Álvaro Hernán Londoño	B/ Antonio Nariño	Gestión Ciudadana Rufino Sur
65	Jonathan González Herrera	B/ Modelo Mz D # 3	Gestión Ciudadana
66	Johan Samir Muños Castaño	B/ La Grecia Mz 38 # 7	Gestión Ciudadana
67	Jairo Andrés Ballen	B/ La Fachada Mz 19 # 26	Gestión Ciudadana
68	Lina Marcela Loaiza Ríos	B/ Pinares S.B. Mz 11# 22	Gestión Ciudadana
69	Luisa Fernanda Patiño	B/ Puerto Espejo 2 etp. Mz 14 # 5	Gestión Ciudadana
70	Carol Liseth Ruales	Cll 13 # 10 – 68 apto 302	Gestión Ciudadana
71	Sebastián García	B/ Las 147 Mz A # 17	Gestión Ciudadana
72	Sebastián Arango	B/ Santa Rita Mz 4 # 14 B	Gestión Ciudadana Rufino Sur
73	Sergio Arias Ocampo	Cra 19 # 11 N – 33	Líder Juvenil
74	María Aristizabal	B/ Bosques de Pinares Mz 10 # 61	Líder Juvenil

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

75	Jessica Garzón	B/ La Isabela Mz 1 # 6	Líder Juvenil
76	Andrés Felipe Zuleta	B/ Belén Mz D # 9	Líder Juvenil
77	Claudia Alejandra Henao	Vda. Mesopotamia	Líder Juvenil
78	Jonathan Albeiro Duaza	Cll 3 N 15 – 21 Nueva Cecilia	Líder Juvenil
79	Leidy Paola Mayorca	Cll 31 # 26 – 51	Visión Mundial
80	Jessica Corrales	Cll 31 # 02	Visión Mundial
81	Gustavo Adolfo Valderrama	Cll 13 # 22 – 20	Líder Juvenil
82	Jorge López	Vda. San Juan finca San Felipe	Líder Juvenil
83	Wendy Johanna Duarte	B/ La Isabela Mz 24 # 10	Líder Juvenil
84	Jhon Edwin Ortega	B/ La Fachada Mz 51 # 16	Visión Mundial
85	Karen Moncada	B/ Santo Cra 11 # 24 – 22	Líder Juvenil
86	Cindy Pineda	B/ Villa Liliana Mz L # 374	Delegado Juvenil Comuna 5
87	Lina Rocío Guzmán Hernández	Cra 21 # 23 – 63	Líder Juvenil
88	Sandra Montenegro Muñoz	Cra 19 A bis # 36 – 56	Líder Juvenil
89	Yeison Quesada Vargas	B/ Santander Cll 34 # 26 – 05	Líder Juvenil
90	Juan Carlos Salazar	B/ Las Acacias Mz 13 # 11	Líder Juvenil
91	Juan David Marín G.	B/ La Cecilia Mz 52 # 1 etp 3	Líder Juvenil
92	Andrés Felipe Osorio	B/ Universal Mz 1 # 38	Grupo Raizel
93	Andrés Mauricio Carreño	B/ Vélez Cra 10 # 22 – 28	Líder Juvenil
94	edwer Nyoon Marín P.		Líder Juvenil
95	Rodrigo Alberto Panezzo Z.	B/ La Castilla Cra 11 # 53 – 62	Líder Juvenil
96	Geidy Nataly Ruiz C.	B/ La Adiela Mz 13 # 33	Líder Juvenil
97	Carol Juliana Velásquez	B/ Modelo Mz 6 # 8	Líder Juvenil
98	Cristian Betancur	B/ La Grecia Mz 9 # 7	Líder Juvenil
	John Edison Echavarría	B/ Alfonso López Mz H # 9	Líder Juvenil
	Juan David Jaramillo	B/ La Cecilia etp 1 Mz 25 # 23	Líder Juvenil
101	Jhon Favor Cifuentes	B/ La Unión Mz 23 # 4	Líder Juvenil
102	Natali Henao García	B/ Galán Cll 4 B # 16 – 53	Líder Juvenil
103	Julián Muñoz	Alojamiento Campestre La Mirage	Líder Juvenil
104	Juan Manuel Ocampo	B/ Nuestra Señora de la Paz	Delegado Juvenil comuna 1
105	Carlos Andrés Arredondo	B/ Universal Mz 6 # 25	Líder Juvenil
106	Patricia Castaño Jiménez	B/ Los Quindos Mz 15 # 12	Personero Colegio Los Quindos

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

107	Cristian Camilo Castillo	B/ Bosques de Pinares Mz 8 # 102	Personero Colegio Juan Pablo I
108	Manuel Alejandro Quintero		Personero Colegio Zuldemayda
109	Carlos Alberto Torres	B/ Zuldemayda Mz 16 # 12	Personero Colegio Rufino Sur
110	Rubén Darío Flores Moreno	Condominio la Aldea bloque 9 apto 201	Personero Colegio Enrique Olaya Herrera sede Gabriela Mistral
111	Nicolás Jaramillo	B/ La Castellana Cll 15 N # 12 – 18	Personero Colegio San Antonio
112	Daniela Beltrán	El Retiro Bloque 11 – 5 – 02	Personero Colegio San Francisco Solano
113	Valentina Garcés	Cra 13 # 8 N 58	Personero Colegio San Luís Rey
114	Carolina Pachón	B/ La Esmeralda Mz 3 # 9	Personero Colegio La Normal
115	Jorge Eduardo García	Cll 15 # 19 -12	Personero Colegio CASD
116	Edwin Orani Mosquera Valdez	B/ El Poblado Mz B # 4	Personero Colegio Teresita Montes
117	Diana Carolina Aristizabal Agudelo	B/ Villa Liliana Mz 14 # 6	Personero Colegio Rufino Centro
118	Alejandra Liseth García Marín	B/ Ciudad Dorada Mz 31 # 4	Personero Colegio Ciudad Dorada
119	Daniela González Herrera	B/ Las Palmas Cll 3 # 20 – 30	Personero Colegio Zakurayima
120	Juan David Flórez Marín	Cra 21 A # 22 – 44	Personero Colegio Cristóbal Colon
121	Elizabeth Franco P.	B/ Los Profesionales Cra 18 # 4 N 60	Personero Colegio INEM
122	Mónica Alexandra Martínez	B/ La Virginia Mz B # 16	Personero Colegio Salavarrieta
123	Diana Marcela Ramírez	B/ Villa Liliana Mz L # 375	Personero Colegio Gustavo Matamoros

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

124	Fabián A. Rodríguez	B/ Puerto Espejo Mz 10 # 10	Personero Colegio Ciudadela del Sur
125	María Fernanda	B/ Guaduales de la Villa	Personero Colegio Luís Carlos Galán
126	Victoria Tabón Ocampo	Cll 1 N # 16 – 75	Personero Colegio La Sagrada Familia
127	Andrés Varda Camacho	Cra 12 N # 12 – 43	Personero Colegio Carlomagno
128	Johanna Alzate González	B/ La Esmeralda Mz 4 # 2	Personero Colegio La Adielia
129	Irene Cardoza	Vda. San Antonio las palmas casa 7	Personero Colegio San José
130	Sebastián Pérez	Vda. Rio Bamba	Personero Colegio Comfenalco
131	Jennifer Rendón Cardozo	B/ el Placer Mz C # 20	El Parche de la Belén
132	Juan David Jaramillo	B/ La Cecilia primera etapa Mz 25 # 23	El Nuevo futuro
133	Mario Ospina Guzmán		Red de Jóvenes del Quindío
134	David Fernando Alzate Debía	B/ Guaduales de la Villa Mz 5 # 7	Grupo Pioneros
135	Jorge Iván Cifuentes	Calle 20 A # 14-14 ofc. 210 Edificio Bolívar	Fundación Visión Colombia
136	Nicolás Felipe Bueno	B/ La Mariela Mz Nogal # 36	Los Muñecos del Teatro Escondido
138	Beatriz Eugenia	Edificio lotería del Quindío, oficina 701	Jóvenes del Partido Conservador
139	Julián Valencia	Personería municipal	Jóvenes del Partido Liberal

. Agremiaciones Juveniles de la ciudad de Armenia que fueron caracterizadas.

Nombre del grupo o la organización	Barrio o sector de influencia	Componente social de trabajo	Teléfonos
jococinco	La unión	Procesos lúdicos y culturales	7 40 58 17

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Asociación movimiento estudiantil y omega	Armenia	Fortalecimiento de liderazgo y formación espiritual	7 49 99 00
Fundación Luís Felipe Vélez	Armenia	Trabajo en ciudadanía, convivencia y paz	7 44 21 27
Grupo juvenil pioneros	La Cecilia	Procesos lúdicos y culturales	7 40 15 91
Programa futuro Colombia	Palacio de justicia	Violencia intra familiar, trata de personas, prostitución juvenil	7 44 09 30, 7 44 12 04, 7 44 26 81, 7 41 24 59.
Pastoral universitaria	Armenia	Educación extra escolar	7 41 91 17- extensión 133
Grupo internacional de capoeira abolicao Armenia	La arboleda	Procesos lúdicos y culturales	7 46 80 01
Personeros estudiantiles de Armenia	Personería municipal	Liderazgo, defensa en los derechos humanos, resolución pacífica de conflictos	7 41 01 33, 7 41 11 18
Asodesi-visión mundial	Armenia	Programas de salud y educación	7 46 55 04, 7 45 99 81,
Pastoral de juventudes	Diócesis de Armenia	Formación de liderazgo	7 41 41 93- extensión 133
Concejo municipal de juventudes	Casa de la juventud	Emprenderismo y liderazgo	7 40 32 99
Centro de estudios políticos y prácticas democráticas	Proviteq unidad 5 bloque 3 apto 302	Liderazgo	7 36 93 46, 310 373 4183
Corporación arco iris	Venecia	Resolución de problemas y promoción de paz	312 253 5189
Construyendo juventud	La pavona	Procesos lúdicos y culturales	7 40 18 70
Planeta paz sector L.G.B.T.	El placer	Derechos de los L.G.B.T y legalización de parejas	7 48 08 87, 311 329 3133
La esencia	Patio bonito alto	Procesos de liderazgo	7 44 85 16

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Club juvenil jesua	La Adiola	Procesos lúdicos y culturales	7 48 50 47
Amigos por siempre	El jubileo	Emprenderismo	315 596 7413
Grupo juvenil armenia club	Urbanización la fachada-escuela	Procesos deportivos y recreativos	7 37 95 63
Fair play	Las colinas-colegio	Procesos de liderazgo	315 541 9030
The tigers	Colegio I.T.I	Procesos deportivos y recreativos	7 37 20 02
Arte-café	Edificio casa blanca	Emprenderismo	7 38 86 13, 311 351 8560
Fundación teatro clepsidra	Ciudad dorada	Procesos lúdicos y culturales	748 58 68
Encuentro juvenil	Armenia	Procesos de formación	7 46 61 62, 300 613 1933
Fundación alma	Yulima	Urbanismo y vivienda	7 45 27 80, 315 563 6101
Grupo juvenil las del 7	La unión	Procesos lúdicos y culturales	311 783 7500
Asociación scout de Colombia, regional Quindío	Barrio galán	Atención al medio ambiente	7 36 93 21
Espacio verde	7 de agosto	Atención al medio ambiente	7 40 70 43
Niños del futuro	Armenia	Emprenderismo	7 39 92 20
Colombia joven para un país mejor	Comando de la policía	Prevención y atención del consumo SPA	7 46 99 00 extensión 124
Recreando, recreando	7 de agosto	Procesos deportivos y recreativos	7 40 21 60

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Grupo de estudios urbanos ciudad X	uniquindio	Medios de comunicación alternativos	310 846 8727
Fundación Wilson Cifuentes	Villa Ximena	Proceso social	7 40 23 80
Awar arte	7 de agosto	Emprenderismo	7 40 34 07
Talento alegría	Tigreros	Procesos lúdicos y culturales	7 40 44 55
Grupo juvenil de música	Armenia	Procesos deportivos y recreativos	7 38 72 01
Hua-hua cuna	Universidad del Quindío		7 41 12 69
Juventudes liberales	Villa Ximena	Procesos políticos	7 40 23 80
Nuevas juventudes por el Quindío	Armenia	Prevención y atención del consumo SPA	7 46 52 91, 7 47 02 42
Pro familia juvenil	Avenida bolívar	Derechos sexuales y reproductivos	7 49 37 70 7 49 92 04
Policía cívica juvenil	Comando de la policía	Trabajo social	7 46 99 00- extensión 124.
LPS, los propios sanos	Tres esquinas	Procesos lúdicos y culturales	311 380 1897
Asociación colombiana de estudiantes secundarios	Oficina del consejo superior de la universidad del Quindío	Derechos humanos y de genero	310 832 9900
Fundación casa manto	Armenia	Fortalecimiento étnico	315 450 8668
Asociación continuo movimiento	La Adiola	Derechos humanos y fortalecimiento social	315 451 5637
Grupo de democracia	Edificio santa fe	Procesos lúdicos y culturales	300 792 1406 7 41 17 44

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Estudiantes practicantes: Massiel morales, Jenny Andrea Espinosa, Mauricio Morales, Diana Liseth Gómez, Luz Mary Peláez, Diana Marcela Turriago, Oscar Alberto Quintero, James Giraldo, Mauricio Ramírez, Víctor Andrés Gómez, Iván Arturo Álvarez, Jhon Mauricio Naranjo, Martha Liliana García, Jenny Triviño, Jhon Alexander Orjuela.

R-AM-PGG-001-Versión 3
Fecha: 01/09/2011



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 110
Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co